



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

ESTUDIO PSICOCRIMINOLÓGICO DE SUJETOS AGRESORES
SEXUALES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE
VIOLACIÓN Y SUJETOS NO SENTENCIADOS EN EL
ESTADO DE ZACATECAS.

T E S I S

Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P r e s e n t a:
Carlos Adolfo Soriano Cadena

DIRECTORA DE TESIS:
Dra. Alba Luz Robles Mendoza

Asesores:
Dr. Arturo Silva Rodríguez
Mtro. J. Eric Chargoy Romero

Los Reyes Iztacala, México 2005





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A todas aquellas personas que colaboraron y participaron con sus testimonios.

A las Autoridades del Gobierno del Estado de Zacatecas por las facilidades otorgadas para el ingreso a la Institución Penitenciaria.

A mis asesores de tesis, con un reconocimiento especial a la Doctora Alba Luz.

A mí madre, quién apoyo mis estudios desde niño través de su esfuerzo y dedicación.

A mí esposa e hijo por su cariño, apoyo y paciencia.

MIL GRACIAS

I N D I C E

	Pág.
<i>RESUMEN</i>	8
<i>INTRODUCCIÓN</i>	9
<i>CAPÍTULO 1. VIOLENCIA</i>	13
1.1. Definición de Agresión	13
1.2. Definición de Violencia.....	16
1.3. Violencia Social	18
1.4. Violencia Sexual.....	20
1.4.1. Tipología de la Violencia Sexual	21
1.5. Violación Sexual	23
1.6. Antecedentes Históricos	25
1.6.1. La Violación en la Historia Universal	25
1.6.1.1. Prehistoria	25
1.6.1.2. Civilizaciones Antiguas	26
1.6.1.3. Edad Media	28

I N D I C E

	Pág.
1.6.1.4. Las Guerras	30
1.6.2. La Violación en la Historia Mexicana	31
1.6.2.1. Época Prehispánica	31
1.6.2.2. Náhuatl	31
1.6.2.3. Mixtecos y Zapotecos	32
1.6.2.4. Tarascos	32
1.6.2.5. Otomíes	32
1.6.2.6. Chichimecas	32
1.6.2.7. Mayas	33
1.6.2.8. Aztecas	33
1.6.2.9. Época Colonial	34
1.6.2.10. México Independiente	35
<i>CAPÍTULO 2. AGRESORES SEXUALES</i>	38
2.1. Agresores Sexuales	39

I N D I C E

	Pág.
2.2. El Agresor Sexual en la Violación	39
2.2.1. Características Psicológicas	41
2.2.1.1. Factores Familiares	42
2.2.1.2. Factores Ambientales	42
2.2.1.3. Factores Educativos	44
2.2.1.4. Factores Laborales	44
2.2.1.5. Factores de la Conducta Delictiva	44
2.3. Tipologías de Delincuentes Sexuales	47
2.4. El Agresor Sexual en Menores de Edad	49
2.5. La Predicción en el riesgo de Reincidencia del Agresor Sexual	51
<i>CAPÍTULO 3. EL ESTADO DE ZACATECAS</i>	54
3.1. Ubicación Geográfica	54
3.2. División Política	55
3.3. Orografía	56

I N D I C E

	Pág.
3.4. Calidad del Suelo y Subsuelo	59
3.5. Hidrografía	60
3.5.1. Ríos	60
3.5.1.1. Cuenca del Pacífico	61
3.5.1.2. Cuenca Interior o Endorreica	61
3.5.2. Manantiales	62
3.5.3. Lagos	62
3.6. Climas	63
3.7. Flora y Fauna	64
3.7.1. Flora	64
3.7.2. Fauna	65
3.8. Reseña Histórica	66
3.9. Gobierno, Población y Vida Cultural	67
3.9.1. Gobierno	67

I N D I C E

	Pág.
3.9.2. Población	69
3.9.3. Vida Cultural	72
3.10. Economía	75
3.10.1. Sector Agrícola	75
3.10.2. Ganadería	78
3.10.3. Minería	79
3.10.4. Parques y Zonas Industriales	81
3.10.5. Proyectos Gubernamentales de Inversión	81
3.10.6. Infraestructura Turística	82
3.11. Vías de Comunicación	82
3.11.1. Red Carretera	82
3.11.2. Red Ferroviaria	83
3.11.3. Aeropuerto	83
3.12. Sistema Penitenciario	83

I N D I C E

	Pág.
<i>CAPÍTULO 4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO</i>	91
4.1. Objetivo de Investigación	91
4.2. Sujetos	91
4.3. Instrumentos de Evaluación	92
4.4. Materiales	94
4.5. Escenarios	95
4.6. Diseño	95
4.7. Procedimiento	96
 <i>CAPÍTULO 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</i>	 100
5.1 .Criminogénesis	100
5.1.1. Características de la Víctima	100
5.1.2. Características de la Situación	104
5.1.3. Características de los Victimarios	106

I N D I C E

	Pág.
5.1.4. Estructura Familiar de los Agresores Sexuales	116
5.2. Psicocriminología de los Agresores Sexuales	121
5.3. Psicocriminología para Sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias	125
5.4. Análisis Cualitativo y Comparativo de la Psicocriminología	130
5.5. Análisis Cuantitativo y Comparativo de la Psicocriminología	132
5.6. Discusión de Resultados.....	133
<i>CONCLUSIONES</i>	141
<i>ANEXOS</i>	147
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	196

RESUMEN

El presente estudio tiene por objetivo identificar y comparar los elementos psicocriminológicos de los sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias en el Estado de Zacatecas. El universo de estudio se conformó por 44 sujetos varones, divididos en dos muestras: 1) 22 agresores sexuales, internos del Centro Regional de Readaptación Social (CERERESO) del municipio de Cieneguillas, Zacatecas y; 2) 22 sujetos originarios del Estado no reclusos en Instituciones Penitenciarias. A todos los sujetos se les aplicó el Inventario para Agresores Sexuales, integrado por seis áreas: Conductual, Afectiva, Cognitivo, Somático, Interpersonal y Sexual. Sólo a la primera muestra se le realizó una entrevista de tipo mixta, previa revisión del expediente del procesado. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental o ex post facto. Los resultados del estudio se obtuvieron con base al análisis cualitativo de la criminogénesis: víctima, situaciones y victimarios; estructura familiar del agresor sexual; psicocriminología del agresor sexual y sujetos no reclusos penalmente, así como el análisis cualitativo-comparativo y cuantitativo-comparativo de la psicocriminología, para este último se utilizó la prueba estadística de ji cuadrada (X^2). En el primer tipo de análisis, ambos grupos observaron una tendencia hacia las respuestas de pocas veces en los inventarios Cognitivo, Sexual, Somático, Conductual y Afectivo, sólo el inventario Interpersonal obtuvo sus porcentajes más altos en respuestas de siempre. El segundo tipo de análisis demostró que no hay relación entre las variables y las muestras seleccionadas. En conclusión, por ser una muestra pequeña no es representativa, por lo tanto los resultados obtenidos de este estudio no se pueden generalizar, tampoco se debe establecer un perfil de agresores sexuales en el estado de Zacatecas, la importancia del estudio radica en que los datos sirvan para establecer políticas criminales, de rehabilitación y readaptación con sujetos agresores sexuales, en donde el papel del psicólogo es de suma importancia.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día la violencia constituye uno de los problemas más importantes que afrontan las sociedades modernas, sin embargo, ésta ha existido desde los inicios de la humanidad. Siendo común observar todos los días en los medios de comunicación masiva, noticias relacionadas con actos de violencia y agresión, tanto en el panorama nacional como internacional.

El desarrollo histórico de la violencia ha tomado diferentes matices, de acuerdo con el grado de agresión ejercida, así como a quién está dirigida; produciendo en el sujeto daños de tipo físico y psicológico, los que además afectarán su ámbito social. Aunado a esto, la falta de protección y apoyo fomentará en el individuo sentimientos de inseguridad y desconfianza, entre otros, lo cual se verá reflejado en el rendimiento de las áreas de su vida cotidiana (por ejemplo: laboral, social, familiar, emocional e intelectual).

Dentro de la conducta violenta se encuentra la violencia social y una de sus manifestaciones es la violencia sexual, la cual esta dirigida principalmente a niños, mujeres, minusválidos, ancianos y hombres (en menor grado), de cualquier edad, religión, etnia, nivel educativo y/o socioeconómico. Este tipo de violencia va desde las agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual que comúnmente las encontramos en la calle, el trabajo, la escuela, el transporte público y el hogar. Otras conductas son el hostigamiento sexual en ámbitos laborales y educativos; la violencia doméstica; el abuso sexual; el incesto y la violación. Para fines del presente estudio enfocaremos nuestra atención en la violación, con atención especial en los sujetos agresores sexuales sentenciados por este delito.

El término violación nos enfoca a una conducta delictiva, que es entendida como la realización de la cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento, a través del uso de la violencia física y/o moral (coerción, intimidación, engaño, chantaje, soborno y/o amenaza), por parte del agresor.

En este sentido, la imagen más popular del agresor sexual se identifica con una personalidad compulsiva, insaciable en su necesidad de ultrajar y/o asesinar a sus víctimas. Afortunadamente, y aún cuando estos casos existen, la gran mayoría de los agresores sexuales no toman la vida de sus

víctimas, del mismo modo que los que utilizan a los niños para su disfrute sexual, los cuales tampoco suelen ser homicidas de niños.

Dentro de la investigación psicológica de los delincuentes sexuales se han seguido diversos caminos: uno de ellos se ha dirigido a estudiar en forma exhaustiva los comportamientos de la agresión sexual, así como las características demográficas y personales más comunes de los propios agresores y de sus víctimas. Otra vertiente, se enfoca a la multiplicidad de factores implicados en los delitos sexuales, prestando atención prioritaria a las características de los sujetos agresores, el resultado ha consistido en la elaboración de diversas tipologías.

La existencia de diferentes tipologías de agresores sexuales, nos sugiere que es posible dividirlos en cuanto a la función de la naturaleza del acto cometido: pedófilos, agresores de mujeres adultas, agresores de homosexuales, necrófilos, exhibicionistas y los que practican la zoofilia. Algunas de estas conductas se consideran delictivas en nuestro país y otras suelen considerarse desviaciones sexuales sin que la ley tenga nada que decir al respecto, como el fetichismo, el voyeurismo o el masoquismo.

De todos los tipos de abuso sexual, el infantil es probablemente la forma más enrevesada e intrigante, existiendo toda una serie de estereotipos falsos. Lo que ha conllevado en algunas ocasiones a creer que éste es muy infrecuente, también que el abuso se comete por parte de personas desconocidas y en lugares públicos (parques, descampados...), cuando la realidad es que casi siempre son cometidos por personas en torno al niño (muy frecuentemente, el padre o un familiar o vecino con contacto habitual con la familia) y en lugares familiares (típicamente, en la habitación de al lado); suele creerse que el abusador es una persona con signos de trastornos y desviaciones, cuando la realidad es que los abusadores sexuales llaman la atención por ser personas consideradas por todos perfectamente normales, cuando no ejemplares; también puede pensarse que las víctimas de abuso son chicas adolescentes, cuando la realidad es que la mayor incidencia se da sobre niños y niñas más pequeños; suele pensarse que los abusos son conductas aisladas, cuando se trata de hechos reiterados; suele creerse que el abuso sexual está ligado a situaciones de marginación y pobreza, cuando la realidad es que ésta es la más “democrática” de todas las formas de maltrato, la más homogéneamente repartida entre todas las capas sociales.

En el ámbito legal, la psicología como conocedora del comportamiento humano, es la llamada a realizar la valoración sobre la característica del hecho punible que se relaciona directamente con el sujeto, es decir la culpa, visualizándola como la parte subjetiva del delito y específicamente en las variables psicológicas asociadas a la responsabilidad penal.

El proceso de evaluación en este campo hace necesario particularizar los criterios, habilidades y objetivos que requiere la evaluación de testimonios, de secuelas psicológicas, del lugar de los hechos, del agresor, de los programas preventivos, entre otros, sin descuidar la manera como se presenta al organismo judicial el fruto de la labor evaluativa.

El presente trabajo tiene por objetivo: Identificar y comparar los elementos psicocriminológicos de los sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias en el Estado de Zacatecas. A continuación se hará una descripción de los capítulos desarrollados en el presente estudio.

El Capítulo 1 denominado Violencia, analiza las definiciones de agresión y violencia con el fin de conocer sus orígenes y sus manifestaciones, posteriormente enfocaremos nuestra atención hacia la violencia social, de la cual se deriva la violencia sexual, en donde se hará énfasis en su descripción y tipología, destacando a la violación como eje principal del presente estudio, analizando su definición y sus características, por último se revisaran los antecedentes históricos de la violación haciendo un recorrido desde la época primitiva hasta nuestros días, dando una atención especial a la violación en la historia mexicana.

En el Capítulo 2 Agresores Sexuales, se hace una revisión de diferentes estudios realizados con agresores sexuales, donde se analizan características psicológicas, factores familiares, factores ambientales, factores educacionales, factores laborales, factores de la conducta delictiva, su tipología, así como un apartado para el agresor sexual en menores de edad, y finalmente se revisará la predicción en el riesgo de reincidencia del agresor sexual, destacando la importancia de una rehabilitación en los centros penitenciarios.

El Capítulo 3 El Estado de Zacatecas, aborda la descripción de los datos geográficos del estado, su división política, tipo de orografía, calidad del suelo y subsuelo, hidrografía, climas, flora y fauna, una breve reseña histórica, el tipo de gobierno, población y vida cultural, así como su economía, la

cual se basa principalmente en los sectores: agrícola, ganadera, minera, industrial y turística. Además, sus vías de comunicación y un apartado sobre el sistema penitenciario.

El Capítulo 4 Investigación de Campo, detalla el objetivo de la investigación, los sujetos de estudio que conformaron la muestra, los instrumentos que se emplearon para llevar a cabo la recolección de la información, los materiales usados, el tipo de escenarios, así como el diseño de estudio y el procedimiento.

En el Capítulo 5 Análisis e Interpretación de Resultados, se presentan los resultados obtenidos de la criminogénesis: características de la víctima, situaciones y victimarios; estructura familiar de los agresores sexuales; psicocriminología de los agresores sexuales y sujetos varones no reclusos en Instituciones Penitenciarias; análisis cualitativo y comparativo de la psicocriminología; análisis cuantitativo y comparativo de la psicocriminología; y discusión de resultados.

Por último, el Capítulo 6 Conclusiones, analiza el cumplimiento del objetivo, la respuesta a la pregunta de investigación, el papel del psicólogo, la interdisciplina y multidisciplina, las ventajas y desventajas del trabajo y futuras investigaciones.

CAPÍTULO 1. VIOLENCIA

La violencia es un fenómeno social que constituye uno de los problemas más importantes que enfrenta la sociedad moderna. Es una acción que hoy en día se presenta con tanta cotidianidad en nuestro país, como en muchos otros países del mundo, por lo que no es raro escuchar todos los días en los medios masivos de comunicación como la radio, televisión y periódicos, noticias que informan sobre disparos, asaltos, robos, personas asesinadas, homicidios, violaciones, injusticias, atentados terroristas, guerras, etc. Esto no significa que sea una característica de los tiempos modernos, ya que la violencia ha existido desde los inicios de la humanidad.

Además, la violencia es un tema que ha cautivado el interés de muchos científicos sociales, que desde su perspectiva teórica han estudiado y explicado dicho fenómeno. No obstante, delinear de manera inequívoca y universalmente válido el concepto de violencia es tarea compleja, derivado por el uso común de la palabra agresión al no distinguirla de la violencia. Puede afirmarse que estos términos, aunque vinculados a determinado nivel, no son necesariamente lo mismo. Puede haber violencia sin sustrato agresivo y la agresividad no siempre tiene un desenlace violento. Este deslinde, sin embargo, no goza necesariamente de aceptación general (Alarcón y Trujillo, 1997).

A continuación se hará una revisión de las definiciones de agresión y violencia, con el fin de conocer sus orígenes y sus manifestaciones, posteriormente nos enfocaremos en el rubro de la violencia social, destacando a la violencia sexual y su desenlace en la conducta violatoria.

1.1. DEFINICIÓN DE AGRESIÓN

El término agresión proviene del latín “agressio” que significa ataque o actividad de atacar. Se define como el patrón persistente y repetitivo de conductas, caracterizadas por el uso de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas y/o a los bienes, en las que se destacan la violación de los derechos a los demás, a las reglas o a las normas sociales (Grijalbo, 1988; Santillana, 1986; citados en: Morales, Padilla y Saavedra, 1995).

En este mismo sentido, Berkowitz (1996) señala que en diferentes textos de orientación científica se define a la agresión como cualquier forma de conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien. Aclarando que cada vez son más los investigadores que adoptan esta definición, sin embargo, no es universalmente aceptada y aún en la actualidad el término “agresión” presenta diferentes significados, tanto en la comunicación científica como en las conversaciones cotidianas.

También, dentro de la psicología existe cierta preferencia para usar la palabra agresión al hablar sobre la violencia, ya que es un término que enfoca la atención a la conducta de ataque pero que denota una “acción forzada” o “abuso” (García, 1998; citado en Roldán, 2001).

Otros autores como Nudelman y Varela (1999) enfocan la agresividad en una forma de respuesta del yo ante cualquier amenaza. Junto con los impulsos amorosos, sirve de motor del desarrollo y de base para la sublimación. La expresión de una cuota de agresividad acorde con cada uno de los niveles evolutivos permite competir sanamente y afirmar la propia identidad.

Por otro lado, Valladares (1993) señala que se parte de la idea de que la violencia es una manifestación de poder y de dominio con la intención de controlar a los otros (as). La manera más común de ejercer violencia es a través de la agresión, entendida como la intención de dañar física o psicológicamente a otra u otras personas (citado en Roldán, 2001).

Bajo la teoría del aprendizaje social, Bandura (1984) define a la agresión como la conducta que produce daños a la persona y la destrucción de la propiedad; es decir, una lesión puede adoptar formas psicológicas de devaluación y de degradación, lo mismo que un daño físico, vinculando procesos de clasificación social; los individuos agresivos no nacen con estos repertorios sino más bien éstos son aprendidos de una u otra manera (citado en Jiménez, 2001).

Con base en lo anterior, Bandura y Walters (s/f, citados en Roldán, 2001) mencionan que a través de las relaciones socioculturales los individuos van aprendiendo repertorios de violencia, estableciendo cuatro posibles factores que influyen considerablemente en la adquisición de conductas violentas:

- 1) **Efecto de modelado:** esto implica la transmisión de pautas de respuesta de una imitación imprecisa y que previamente no se encontraba en el repertorio de respuestas del observador.
- 2) **Efecto inhibitorio o desinhibitorio:** éste se refleja en el aumento o disminución de la frecuencia, la latencia o la intensidad de respuestas violentas adquiridas previamente por el observador.
- 3) **Efecto de provocación:** la observación de las respuestas de un modelo sirve como señal para que el observador dispare respuestas similares que no son completamente nuevas, y no están inhibidas como resultado de un aprendizaje previo.
- 4) **Reforzamiento positivo:** Se ha comprobado que la aceptación de las conductas violentas con acciones como aprobación verbal, recompensas materiales o reconocimiento social pueden aumentar la frecuencia de las respuestas agresivas.

Con relación a este análisis, Berkowitz (1996) menciona que la definición del término agresividad tiende a caer en ciertas ambigüedades e imprecisiones debido al uso del lenguaje ordinario que se usa e impide el desarrollo de un registro realmente adecuado de la agresión, además de la idea de una conducta socialmente ilegítima, porque las caracterizaciones que hacen las personas de la conducta de otros como adecuada o inadecuadas son muchas veces arbitrarias y relativas. Además se deben analizar las diferencias entre los diversos tipos de intentos voluntarios por perjudicar o destruir a los otros. Como mínimo, es necesario diferenciar entre la agresión instrumental, donde el ataque está fundamentalmente relacionado con un esfuerzo por lograr un objetivo diferente al de causar daño o destruir al blanco y la agresión hostil, donde el principal objetivo es el daño o la muerte de la víctima. Los actos agresivos que han sido ejecutados para conseguir dinero o status social, para causar una buena impresión sobre otros, para controlar o coaccionar a la víctima o para elevar la propia auto-estima son instancias de agresión instrumental. Sin embargo, los agresores también pueden atacar a sus víctimas con el único deseo de perjudicarlas o destruirlas. Cuando las personas tienden a mostrar más agresión hostil y se hallan emocionalmente activadas y especialmente están furiosas, se hace referencia al término “agresión emocional”, el cual se refiere a la agresión que persigue sobre todo herir a otra persona.

Como conclusión puede decirse que la agresión es un tema complejo y no hay un consenso en la aceptación de una sola definición, lo cual no es una limitante, ya que la pluralidad enriquece al concepto. Con base en las definiciones anteriores podemos señalar al concepto de agresión con el siguiente significado: es una acción de abuso o forzada a través de la cual se produce un daño físico y psicológico, en perjuicio de las personas y/o los bienes, a las reglas o normas sociales; es también una respuesta interna que le permite al individuo competir y afirmar la propia identidad; pero además se considera una manifestación de poder y dominio con la intención de controlar a los otros, es una conducta aprendida a través de las relaciones socioculturales (Aprendizaje Social y Patrones de reforzamiento); por último, la agresión se considera de dos tipos: la instrumental y la hostil, donde la primera se refiere al hecho de lograr un objetivo diferente al de causar daño o destruir al blanco, la segunda tiene por objetivo el daño o la muerte de la víctima, pero si las personas tienden a mostrar más agresión hostil, se hallan emocionalmente activadas y furiosas, se hace referencia al término de agresión emocional. Este aumento en la agresión nos lleva a analizar el concepto de violencia.

1. 2. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La palabra violencia proviene de la voz latina “violéntia” y significa “acción contra el natural modo de proceder” que se dirige de una persona a otra, a un animal o un objeto (Contreras, 1990).

El Diccionario de la Lengua Española Larousse (1998), la refiere como la calidad de ser violento, acción y efecto de violentar, en la que se hace uso excesivo de la fuerza.

Para el Diccionario de Sociología (1971), se define como el factor cuya finalidad es dominar a las personas, los actos o las propiedades de uno o más individuos contra su propia voluntad y en beneficio principal de la gente generadora de dominio (citado en: Robles, 1998).

De acuerdo con el Diccionario Etimológico Castellano (1998) el término de violencia se refiere al “abuso de la fuerza. Coacción ejercida sobre una persona para tener su aquiescencia en un acto jurídico: la violencia es una de las causas de nulidad de un contrato. Fuerza que se emplea contra el derecho a la ley: usar la violencia; y se relaciona con verbos tales como violentar, violar, forzar” (Pág. 68; citado en Roldan, 2001).

Dentro de las definiciones jurídicas, Pineda (1991) menciona que la violencia es una coacción física ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado (citado en: Robles, 1998).

Para Nudelman y Varela (1999) la violencia se remite al concepto de poder; apunta a un desequilibrio de fuerzas donde él más fuerte abusa del más débil. Si bien es dañina en sus efectos, su intención última no es dañar sino someter, doblegar, dominar, paralizar. Así, la violencia intenta apoderarse de la voluntad, del pensamiento y de la intimidad de quien la padece.

Por otra parte, Kaufman (1998) señala que “el acto de violencia es muchas cosas a la vez. Es el hombre individual ejerciendo poder en relaciones sexuales, al mismo tiempo, la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, militarista, racista, impersonal e insensata proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual. En la psiquis del hombre individual bien podría tratarse de la negación de su impotencia social a través del acto de agresión. En suma, estos actos de violencia son una especie de expresión ritual de las relaciones de poder: dominante-dominado, poderoso-impotente, activo-pasivo, masculino-femenino” (Pág. 52; citado en Roldan, 2001).

También, Berkowitz (1996) menciona que la violencia se produce de muchas formas y puede ser apreciada en muchas acciones diferentes. Algunos científicos sociales manifiestan que existe una tendencia creciente a hacer uso de la agresión, presumiblemente porque cada vez son más las personas que se sienten justificadas para buscar venganza contra aquellos que se han portado indebidamente con ellos. Su ira se revela supuestamente mediante la rudeza y los insultos, así como mediante la aparición de crímenes violentos y asesinatos en masa.

Por otro lado, “la violencia se distingue, por su carácter de hostilidad básica y gratuita, por su necesidad de destruir y suprimir (Tordjman, 1981.) La violencia es ejercida a través de agresiones físicas, verbales, emocionales y sexuales, por mencionar algunas; esto implica la presencia de una víctima y un agresor” (García, 1998; Pág. 20; citado en Roldán, 2001).

Otros investigadores, como Alarcón y Trujillo (1997) mencionan que se define a “la violencia como el tipo de conducta individual o colectiva que, practicada intencional, impulsiva o deliberadamente, causa daño físico, mental o emocional tanto al propio individuo o individuos que la ejecutan como a

otros en su ambiente inmediato y mediato y al ambiente mismo”. Sin embargo, señalan que “esta definición no alude a las causas de la violencia ni establece la validez o invalidez de lo que algunos llaman el “sustrato fundamental de la violencia”, es decir, la agresividad, considerado por otros como sinónimo de la primera” (Pág. 1).

En resumen, el concepto de violencia alude a la conducta individual o colectiva que es ejercida a través del uso excesivo de la fuerza o el poder, donde él más fuerte abusa del más débil, basándose en relaciones de poder: dominante-dominado, poderoso-impotente, activo-pasivo, masculino-femenino, con la intención de coaccionar, someter, doblegar, dominar y paralizar a la (s) persona (s), viciando su voluntad y obligando a ejecutar un acto determinado. Pero además la violencia es considerada como sinónimo de venganza contra aquellos que se han portado indebidamente con ellos, manifestando su ira a través de agresiones físicas, verbales, emocionales y sexuales, así como mediante la aparición de crímenes violentos y asesinatos en masa.

Cabe señalar que la violencia no va dirigida sólo hacia una persona en particular sino hacia la sociedad en general, recibiendo así la categoría de violencia social, la cual se analizará a continuación.

1. 3. VIOLENCIA SOCIAL

Los estudios antropológicos han tratado de explicar el comportamiento del ser humano desde que éste apareció sobre la tierra; algunos estudios mencionan que en épocas muy primitivas, el ser humano respondía instintivamente a los estímulos del ambiente, describiendo su comportamiento como salvaje y violento; reaccionando con violencia (fuerza y arrebato) ante aquellas situaciones que le provocaban angustia, temor, miedo o bien que amenazaban su vida. De acuerdo a este contexto histórico y social, la violencia no fue una conducta inherente al ser humano, sino que fue una primera forma de enfrentar ese miedo (Contreras, 1990).

Posteriormente, el sedentarismo y la formación de sociedades establecieron nuevas pautas de comportamiento, lo cual transformaba el proceso de la sociedad y el de la violencia. Asimismo, el concepto de alma se sustituyó por el de mente, comenzando a explicar el comportamiento violento del ser humano en un contexto socio-histórico; describiendo que el hombre no sólo actúa con

violencia bajo las circunstancias antes descritas, sino que aprende a obtener control de personas, situaciones o cosas utilizando dicha violencia en diferentes grados (Keller, 1975. citado en: Contreras, 1990).

Dentro de las explicaciones socioculturales, de la violencia social, se rescata el carácter patogénico del macroambiente regido por fuerzas y factores de definición difícil, pero de incuestionable vigencia. A continuación se mencionarán algunos autores que hablan al respecto.

Erikson (1950) fue uno de los primeros en introducir la noción de internalización de circunstancias sociales en la forja de la identidad personal. Pero fue Fromm (1973) el que de manera consistente intentó explicar la violencia como producto de la convergencia de diferentes procesos en el devenir caracterológico del individuo dentro de su entorno social. En este sentido, Hinde y Groebel (1991) señalan que el curso del tiempo es esencial en la producción de conductas antisociales. Factores personales de enorme impacto social tales como la desconfianza, el egoísmo, la desigualdad, la superficialidad, la anomia y la intolerancia, son elementos decisivos de las conductas violentas. Otros factores son: la glamorización cultural de la agresión, con los medios de comunicación masiva y la televisión a la vanguardia como fondo de múltiples factores psicosociales; bajos niveles de educación y altos niveles de pobreza; desempleo; fragmentación familiar y abuso de alcohol y drogas. Por otro lado, la violencia como protesta social y política puede distinguirse claramente de la delincuencia en el ámbito del discurso teórico, sin embargo una y otra comparten más de un elemento común en sus orígenes socioculturales. Hernández y Lemlij (1994), subrayan que el crecimiento explosivo de la población y la masiva migración del campo (o zonas pobres) a la ciudad (ilusoria fuente de trabajo) constituye el fenómeno colectivo de mayor gravitación en los últimos tiempos, en especial en los países en vías de desarrollo, en donde, la percepción de indignidad e injusticia social se produce cuando las desigualdades se tornan inevitables y confieren a la violencia política una ideología justificatoria. Por su parte, los grupos tradicionalmente vinculados a la franja dominante, relacionan más a la violencia y al desorden concomitante con el ascenso de la marea popular que con el afán de sobrevivir en nuevas y arduas condiciones, entonces no es difícil entender la proclividad de ambos sectores hacia el autoritarismo represivo (citados en Alarcón y Trujillo, 1997).

Así, tenemos que la violencia social ha estado presente desde los inicios de la historia, por ende, su concepto se ha modificado de acuerdo al contexto socio-histórico, el cual ha “tomando diversas

direcciones y manifestaciones como parte de una expresión natural del ser humano o como descontento socioeconómico y político de cada país. Es un factor que se emana y se respira en cada momento; se observa en la familia, la escuela, el trabajo, en la calle, en los medios de transporte y principalmente en los mensajes de los medios de comunicación masiva como el cine, la radio, la televisión, las vías telefónicas, los periódicos, las revistas, etc.” (Pág. 14; Robles, 1998).

El rubro de la violencia social es un tema muy amplio, para fines del presente estudio enfocaremos nuestra atención en la violencia sexual, para posteriormente analizar el concepto de violación, tema fundamental de la presente investigación.

1.4. VIOLENCIA SEXUAL

Dentro del estudio de la violencia social se manifiesta la violencia sexual, que se “caracteriza por un continuo de agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual, que pueden presentarse desde actividades y expresiones agresivas de tipo sexual sufridas cotidianamente en el transporte público y la calle, hasta agresiones que transgreden la integridad de las personas” (Pág. 14; Robles, 1998).

En este mismo sentido, Ramírez (2000) afirma que la violencia sexual generalmente es ejercida por los hombres en contra de las mujeres, niños y niñas, a través de la violencia física y/o verbal:

La **Violencia Física**, se manifiesta en dos formas:

1. **Invasión del espacio físico**, esto es: A) Por contacto directo con el cuerpo de la otra persona: mediante golpes, empujones y jalones; jalar el cabello, forzar a tener relaciones sexuales. B) Limitar sus movimientos de diversas formas: encerrarla, provocar lesiones con armas de fuego o punzo-cortantes, aventarle objetos y/o producirle la muerte.
2. **Realizar actos violentos alrededor de las personas**, por ejemplo, romper objetos delante de las personas, empuñar armas y disparar a su alrededor, golpear objetos como puertas o mesas, golpear o maltratar animales, patear cosas, romper vidrios, romper la televisión o sus implementos de trabajo como uniformes, destruir sus cartas o fotos, etc.

Por otro lado, la **Violencia Verbal** requiere el uso de palabras (o ruidos vocales) para afectar, dañar, y hacer creer a la otra persona que está equivocada y que miente. Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia:

1. **Amenazas.-** Es la forma más usual de la violencia verbal y consiste en amenazar con promesas de violencia a la persona si ésta intenta oponerse.
2. **Degradar.-** Este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y le causa una gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano.
3. **Cosificar.-** Consiste en hacer sentir como un objeto sin valor a la persona, poniéndole sobrenombres o dirigiéndose a ella de manera despectiva.

Aunado a lo anterior, Valladares (1993) señala que se habla de violencia sexual cuando “se establecen relaciones de poder y dominación a través del ejercicio de la sexualidad impositiva” (Pág. 4; citado en Robles, 1998).

Como se ha podido observar, la violencia sexual se presenta en diferentes grados y matices desde las conductas agresivas más simples hasta las más complejas y crueles. A continuación se hará referencia a los tipos más comunes que se desarrollan en la violencia sexual.

1.4.1. TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Las agresiones sexuales que con mayor frecuencia se presenta dentro de la sociedad son:

- 1.- **La violencia como imposición de género.-** Se caracteriza por una relación desequilibrada de poder, donde se discrimina a una persona por su sexo y se limita su desarrollo social, personal y profesional.
- 2.- **La agresión física y/o verbal de tipo sexual.-** Esta se desarrolla cotidianamente, por el contacto físico directo hacia el otro, como son golpes, empujones, jalones, manoseos, pellizcos, tocamientos, nalgadas, o bien, limitando sus movimientos, encerrarla,

provocar lesiones con armas de fuego o punzo-cortantes, aventarle objetos y/o producirle la muerte. Las de tipo verbal se refieren al uso de palabras que afectan y dañan a la persona, como son las amenazas, la degradación y la cosificación.

- 3.- El hostigamiento sexual.-** Definido como ‘la imposición de conductas físicas y verbales no deseadas de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, este último derivado de las posibilidades de dar beneficio o de imponer privaciones’ (Pág. 16; Bedolla, 1985; citado en Robles, 1998).
- 4.- Abuso sexual infantil.-** Se refiere a la violencia que existe dentro de la familia y que está dirigida hacia los infantes, como son: maltrato físico, negligencia, abuso sexual (caricias y tocamientos genitales, masturbación o exhibicionismo), abandono, etc.
- 5.- La violación de menores.-** Se refiere a la penetración en cualquiera de los orificios naturales del cuerpo, pene, ano o boca de un adulto hacia un infante o de un infante hacia otro infante con una diferencia de edad de cinco años de acuerdo a su desarrollo psicosexual por medio de la amenaza, chantaje, soborno, fuerza física, fuerza moral, intimidación y/o coerción (Robles, 1998).
- 6.- La violación de mujeres.-** Es una expresión de violencia, rabia y agresividad hacia el género femenino mediante la imposición de una relación sexual genital, anal u oral obtenida sin el consentimiento de la otra persona a través del uso de la fuerza física, psicológica o moral (Robles, 1998).

La violencia sexual se caracteriza por ser una relación desequilibrada de poder, en donde se discrimina a la persona por su sexo, manifestando su agresión, principalmente, en mujeres y niños, a través de la violencia física y/o verbal, la cual se presenta en diferentes grados y matices desde las conductas agresivas más simples hasta las más complejas y crueles, como la violación.

1.5. VIOLACIÓN SEXUAL

Hoy en día la violación es un delito común en nuestra sociedad y su definición se ha establecido de acuerdo a la disciplina que la aborda, así como al grado de agresión y análisis del fenómeno.

La violación, de acuerdo con Ramírez (2000) es forzar a la otra persona a tener sexo con el hombre a pesar de la oposición de la mujer, de niños y niñas. Para hacer esto, el hombre usa diferentes formas, desde “convencer” con dinero o regalos hasta valerse de amenazas, golpes o incluso llegar a matar a su víctima si ésta opone resistencia. Cabe mencionar que también existen hombres violados y generalmente el violador es otro hombre.

Desde el punto de vista psicológico, la violación se define como “el acto por medio del cual una persona dispone sexualmente de otra sin su consentimiento haciendo uso de la fuerza física, fuerza moral, coerción, intimidación, engaño, chantaje, soborno y/o amenaza” (Bedolla, 1985; Kilpatrick, Veronen y Resick, 1983; Valladares, 1989; Pág. 15; citados en Robles, 1998).

En este mismo sentido, Martínez (1999) define a la violación como el delito que se caracteriza por la imposición de la cópula, ausencia total del consentimiento del pasivo (víctima) y por la utilización de medios violentos como la fuerza física o moral por parte del agresor.

También, Kaplan y Sadock (1987) ven a la violación como la realización del coito con una mujer u hombre, contra su voluntad o consentimiento, doblegándola (o) ya sea por la fuerza, por el miedo resultante de la amenaza, por drogas o agentes tóxicos, o bien, a causa de una deficiencia de tipo físico o mental, por lo que la víctima es incapaz de resistir o de ejercer un juicio racional, que le permita identificar el ataque como agresión sexual o en su defecto, cuando esta por debajo de la edad habitual de consentimiento (citados en Delgadillo y Gurrola, 2000).

La violación en la legislación mexicana se considera como un delito grave de acuerdo con el artículo 268 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y se encuentra regulado en los artículos 265, 266 y 266 bis del Código Penal para el Distrito Federal (2001) en materia común y para toda la República en materia Federal. Se considera que comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral, realice cópula con persona de cualquier sexo. Debiendo entender por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía

vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo, subrayando que la cópula ha de tener lugar sin la voluntad del pasivo (víctima), expresa o tácita, pero efectiva y constante. Además, considera la introducción por vía vaginal o anal de cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido. Por último considera la violación en agravio de la esposa o concubina.

‘Es importante mencionar que la violación sexual implica no sólo el rompimiento de la integridad física y psicológica de las víctimas sino también el análisis de un conjunto de factores situacionales que propician el riesgo de ocurrencia de este delito, así como las características psicológicas y sociales en las cuales se encuentran inmerso el victimario sexual, como uno de los elementos activos de esta problemática social’ (Pág. 16; Robles, 1998).

Por otro lado, Valladares (1993) elaboró un listado de tipologías sobre la violación sexual con base en una revisión epidemiológica y bibliográfica, como se describe a continuación:

- 1.- La violación por fuerza e intimidación:** referida a la penetración vaginal, anal u oral por medio de actos violentos de forma individual o tumultuaria (en grupo).
- 2.- La violación por amigos o conocidos:** en donde el grado de agresión disminuye debido a la cotidianeidad o fraternidad con la que se presenta la relación.
- 3.- La violación marital:** encontrada dentro del ámbito familiar e implica la imposición de uno de los cónyuges para someter sexualmente al otro.
- 4.- La violación no forzada:** que ocurre cuando se obtiene el consentimiento de una relación sexual sin el uso de la violencia física, como algunos casos de contactos sexuales con menores, discapacitados o mujeres en jerarquía institucional. Sin embargo, sí se utiliza otro tipo de agresiones e intimidaciones (engaño, seducción, promesas, amenazas, chantaje, sobornos, etc.).

En todas estas definiciones se hace énfasis en el coito sin el consentimiento de la otra persona (víctima), a través del uso de la fuerza física, fuerza moral, coerción, intimidación, engaño,

chantaje, soborno y/o amenaza, por parte del agresor. Dichas acepciones se han desarrollado a través de un análisis histórico, teórico y metodológico.

1.6. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Una semblanza histórica de la violación desde la época primitiva hasta nuestros días, permite analizar el comportamiento que actualmente presenta este fenómeno. A través de las características de las víctimas, los victimarios y las condiciones socio-históricas que prevalecían en ese momento, así como su tipificación del delito y del tipo de castigo impuesto a estos sujetos.

1.6.1. LA VIOLACIÓN EN LA HISTORIA UNIVERSAL

1.6.1.1. PREHISTORIA

En el tiempo de la horda primitiva y comienzos del orden social, la mujer era discriminada, se le consideraba un bien que se podía capturar y subyugar a voluntad de los hombres, esto es, era la presa de los hombres a quien obligaban a ceder a sus “conquistas” si no eran agredidas, muertas o embarazadas. La mujer sólo era vista como objeto de placer, una máquina reproductora o una bestias de trabajo. Sus relaciones sexuales no eran objeto de valorización, ya que la función sexual estaba condicionada a ciclos de periodicidad que por sí sola era un estímulo para la violencia. La ideología del hombre primitivo y su condición de nómada hacía que no existiere un establecimiento sexual con una sola mujer, esto le permitía el sometimiento de otras a su condición de hombre. Se puede decir que en aquel tiempo, la violación sexual no existía como tal, era sólo una forma de ejercer su sexualidad (Brownmiller, 1975; Contreras, 1990; Roldan, 2001).

Al transcurrir el tiempo, el establecimiento del hombre en un lugar fijo, le permitió afianzar el mejoramiento de su vida, mediante el cultivo de la tierra y la propiedad de bienes y atributos. De esta forma, surge la necesidad de unión con la mujer como parte de la fuerza laboral y por tanto de objeto sexual privado. Así, se establecen las primeras familias y sociedades con un mismo interés común: protección, producción y reproducción. Es posible que en esa época existieran conductas

tipificadas como delitos; sin embargo la ley del más fuerte era la única que reinaba y la superioridad del hombre contra otros hombres se basaba en el dominio de las tierras, propiedades y mujeres (entendida esta última como “posesión”) (Kollontai, 1982; Brownmiller, 1975; Contreras, 1990; citados en Robles, 1998).

El asentamiento del hombre en comunidades, lo llevó a la creación de leyes, costumbres y tabúes, con ello, se dio inicio al establecimiento de los límites en las relaciones de los hombres. A lo largo de la historia encontramos diferentes testimonios de como se ha regulado esta forma de expresión sexual.

Brownmiller (1975) menciona que el hombre al asumir la responsabilidad de “protector y dueño” tendrá que combatir con otros “hombres y/o atacantes potenciales” por su posesión sexual y “asustarlos con violar a sus mujeres como amenaza”... el precio histórico de la protección de la mujer fue la imposición de la castidad y la monogamia (Pág. 15).

1.6.1.2. CIVILIZACIONES ANTIGUAS

Entre las primeras civilizaciones se creó la ley de posesión, la cual establecía que el que tenía legalmente el derecho de la mujer era el padre o hermano en ausencia del primero y después el esposo, que normalmente lo hacía por medio de la apropiación forzada (raptó), iniciándose así la propiedad privada de mujeres, por ende, el patriarcado. Cabe señalar que el ejercicio de esta ley, es un convenio solemne entre propietarios destinado a proteger los intereses masculinos, esto lleva a considerar la violación y/o captura de mujeres como un crimen contra la propiedad de un hombre y no como un crimen contra la integridad, el cuerpo, la sexualidad y la honestidad de la mujer (Contreras, 1990).

En ese tiempo se estableció que dado que la captura indiscriminada de mujeres rompía el orden social, pues la manera “civilizada” de adquisición de una mujer para esposo, fue pagarle al padre de ésta 50 piezas de plata (siendo virgen), convirtiendo así a la violación en una nueva manera de hacer negocios, ya que el robo de la virginidad disminuía el precio de la hija (Brownmiller, 1975).

Los hombres para protegerse de la pérdida económica que sufrían por la pérdida de la virginidad de sus hijas, establecieron a la violación como un delito en contra de su propiedad, iniciándose así el castigo a quien cometiera dicho delito.

En Egipto se castigaba el delito de violación con la castración al violador (Deuteronomio, en Loera, 1979; citado en Contreras, 1990).

El código de Hammurabi, también contemplaba el castigo a la violación en las leyes que hacían referencia a la familia, de la forma siguiente:

- a. Si un hombre viola a una mujer virgen prometida que viva con su padre será condenado a muerte y ella considerada inocente;
- b. Si un padre “conoce” a su hija (incesto) será desterrado de los muros de la ciudad, y
- c. Si una mujer casada es violada tiene que compartir la culpa con el atacante, considerándolo adulterio; se atarán y echarán al río. El marido tiene derecho de sacar del agua a su esposa (perdonándola) y el Rey puede salvar también al hombre (Rodríguez, 1980).

Los Asirios se regían por la ley del talión, en donde, el padre de una virgen violada podía tomar a la mujer del violador y violarla a su vez (Brownmiller, 1975).

Los Hebreos tuvieron influencia de las leyes de Hammurabi para castigar a sus delincuentes, pero sustituyeron la muerte con ahogo por la lapidación, y si una mujer casada era violada se consideraba culpable adúltera e irrevocablemente profana; en la puerta de la ciudad era apedreada hasta la muerte junto con su atacante, con la excepción de que no había salvación para la mujer (Rodríguez, 1980).

Un relato histórico sobre la violación, mencionado por Hercovich (1997) señala que “en la antigüedad el placer de los hombres libres griegos y romanos, era el penetrar no importando a quién ni por dónde siendo prohibidas las mujeres vírgenes, las casadas y las adolescentes. Las uniones maritales se fundaban en acuerdos entre los padres y el pretendiente, siendo el lecho matrimonial un

mero intercambio de deberes y obligaciones. Era frecuente que la inauguración del cuerpo de la esposa consistiera en su desfloración por asalto o en un acto de sodomía con el cual el hombre reafirmaba su superioridad” (Pág. 133; Delgadillo y Gurrola, 2000).

En sus inicios los griegos guardaban una actitud de indiferencia de la sexualidad desordenada, al igual que los romanos. Posteriormente en Grecia, se castigaba a la violación con una multa y el matrimonio subsecuente con la víctima, pero si ésta no consentía entonces se aplicaba al infractor la pena de muerte (González De la Vega, 1980; Loera, 1979; citados en Contreras, 1990).

En el antiguo Derecho Romano y especialmente en la ley de las Doce Tablas, se menciona el delito de estupro violento, el cual era castigado con la pena de muerte, aunque no especificaba claramente la penalidad por violación (Maldonado, 1980.) Este último delito sólo se configuraba cuando la mujer era desflorada contra su voluntad, lo que no podía cometerse en una mujer no virgen.

1.6.1.3. EDAD MEDIA

Las mujeres en la edad media que no se habían casado o no tenían un respaldo patriarcal, propiciaron la modificación de las reglas que regían los juicios por violación criminal, aunque la virginidad seguía siendo condición para considerar que fuera violación; tales modificaciones consistieron en que ya no se requería a la mujer violada que se casara con su violador, y se permitía a la mujer guardar el dinero santificando el concepto de violación por el de robo de la virginidad (Contreras, 1990).

Esta recompensa significó un gran progreso para las mujeres, ya que consideraba el castigo por ejercer daño en el cuerpo de una mujer y también como pago por disfrutar el intercambio sexual con una virgen. En la antigua ley inglesa, siempre existió la contradicción sobre si el crimen era contra el cuerpo de la mujer o contra su propiedad (Brownmiller, 1975).

Durante el feudalismo, el señor feudal tenía el derecho de tomar la virginidad de la novia de cualquiera de sus vasallos o siervos (derecho de pernada) a menos que el novio pagara un monto en productos (que difícilmente podría dar a su amo), siendo esto una forma de violación que ocurría en muchos países europeos (Contreras, 1990).

Antes de la conquista normanda, la pena por violación era la muerte y el desmembramiento, pero esta severidad iba exclusivamente dirigida a la violación de mujeres propiedad del señor feudal, así como a vírgenes de la alta sociedad. Sin embargo, era el premio si le ganaban a otro pueblo ofensor, por ejemplo en la Guerra de las Cruzadas (Brownmiller, 1975).

Entre los castigos impuestos al delito de violación, en aquella época, se narran los siguientes ejemplos:

Durante el reinado de Athelstan en el siglo X, si un hombre arrojaba al suelo a una virgen contra su voluntad, se enajenaba la gracia del rey; si desvergonzadamente la desnuda y se coloca encima de ella, pierde todas sus posesiones, y si yace con ella pierde la vida y los miembros. Como medio de salvarlo de la muerte, el rey y la Iglesia permitían a la virgen violada aceptar en matrimonio a su violador (Brownmiller, 1975).

Guillermo el conquistador redujo el castigo por violación de una virgen de alto rango a castración y pérdida de ambos ojos. Enrique de Bracton informa que la castración y la ceguera eran los castigos apropiados por violar a una virgen, explicando esta determinación en la ley “miembro por miembro” (los ojos permitieron verla y los testículos lo excitaron a la lujuria) (Maldonado, 1980).

El rey Enrique II de Inglaterra, durante su reinado en el siglo XII, introdujo los principios legales francos: si una virgen violada iniciaba una demanda civil o “apelación” y se obtenía un a acusación, el juicio resultante era mediante jurado en lugar de combate o duelo, titulado “una apelación concerniente a la violación de vírgenes”; pero nunca se mencionó la violación de no vírgenes. Las apelaciones por violación eran frecuentes en el siglo XIII, pero a menudo se anulaban, se abandonaban o terminaban en compromiso. En este mismo siglo ya figuraban algunas consideraciones para la violación de matronas, monjas, viudas, concubinas y hasta prostitutas (Brownmiller, 1975).

Alrededor de 1280 (siglo XIII), Enrique I decreto los estatutos de Westminster, lo que significó un avance gigantesco en el pensamiento legal, ya que si una mujer violada o sus parientes que no hacían una demanda legal dentro de los cuarenta días siguientes al suceso, el derecho a proceder pasaba a la Corona, considerándose un asunto de seguridad pública y responsabilidad del Estado. Sus principales estatutos fueron: Pena por violación en una prisión durante dos años, más un pago

que establecía el rey a su placer. Y, todo hombre que violara a una mujer casada, dama o damisela, sin su consentimiento, era culpable de felonía para la ley de la Corona, y el castigo era la muerte ya que era un mal público (Estrada, 1985).

1.6.1.4. LAS GUERRAS

A lo largo de la historia, en los sucesos de guerras, levantamientos, motines o revoluciones, la violación fue un comportamiento social aceptable. En estos eventos, la mujer fue considerada como un botín legítimo, útiles como esposas, concubinas, esclavas o trofeos; el hombre consideraba la violación de sus mujeres como parte de su angustia masculina por su derrota (González, 1974; citado en Robles, 1998).

En tiempos de guerra las mujeres son violadas en público, ante la vista de los hombres vencidos y de otras mujeres, demostrando la superioridad del ganador y dejando huella del triunfo a través de los hijos engendrados durante la violación (Delgadillo y Gurrola, 2000.)

Durante la Primera y Segunda Guerras Mundiales, en los conflictos de Vietnam y Bangladesh, el acto violatorio era un medio reconocible para sembrar el terror, convirtiéndose en un arma de venganza en donde las mujeres serían la recompensa, intimidando y desmoralizando al enemigo, además de ser el éxito de la batalla. La violación fue considerada un acto ejercido en contra del hombre y no contra el cuerpo de la mujer (Brownmiller, 1975; Argüelles, Castro y Hernández, 1988; citados en Robles, 1998).

La Guerra proporcionaba a los hombres el perfecto apoyo psicológico de la victoria y del poder de las armas, otorgándoles a los hombres una licencia para violar así como para expresar el desprecio hacia las figuras femeninas.

De estos conflictos nace una nueva conciencia feminista, que surge de la Guerra de Bangladesh, la cual considera a la violación como un problema político, apoyando la aceptación del aborto como una solución a los embarazos no deseados, frutos de las propias guerras. Hasta nuestros días, este movimiento ha sido el grupo que más ha aportado para plantear soluciones viables a la violencia sexual en tiempos de guerra y de “paz” (Robles, 1998).

1.6.2. LA VIOLACIÓN EN LA HISTORIA MEXICANA

1.6.2.1. ÉPOCA PREHISPÁNICA

La violación en México se ha desarrollado basándose en costumbres y tradiciones, principalmente de mitos históricos y religiosos. La violación sexual tenía dos concepciones:

- a. Era considerada como un rito de resguardo en la religión y la magia, en donde se realizaba un acto de ofrecimiento de mujeres vírgenes a los dioses.
- b. Como una veneración de la Diosa Tlazoltéolt, diosa de la carnalidad, en donde se castigaba el delito de violación a las personas que lo cometieren, primeramente con la confesión frente un sacerdote y en donde los pecados de naturaleza sexual no debían de volverse cometer ya que no había solución.

“La penitencia podía ir desde el ayuno en varios días hasta el traspasarse la lengua, las orejas o el pene por un orificio hecho por una espina de maguey 400 varas de mimbre; si lo volviesen a cometer se les daba pena de muerte, los quemaban o bien les quitaban sus bienes, dependiendo del grado de violación que fuera” (Olvera, 1987; Martínez, Rodríguez y Zárate, 1988; Pág. 20; Robles, 1998).

1.6.2.2. NÁHUATLS

En estos pueblos se concedía gran importancia a la virginidad de la mujer, al grado de que si ésta no llegaba virgen al matrimonio (debido a la violación) era repudiada por el marido; también sancionaban con muerte al violador como en otras culturas; prohibían el matrimonio entre padres e hijos, naturales o políticos, entre padrastros y entenados, así como entre hermanos (Rodríguez, 1980).

1.6.2.3. MIXTECOS Y ZAPOTECOS

A diferencia de los náhuatl, los mixtecos y zapotecos no tenían prohibición alguna para casarse entre familiares, por el contrario, no era permitido casarse con extraños, excepto si se trataba de celebrar o afianzar la paz pública. Así también daban muerte a la “adúltera” y al “amante” (pudiendo ser un acto de violación), pena que era ejecutada por el propio esposo ofendido, quien si quería en vez de matar al hombre, podía cortarle las orejas, la nariz y la boca (Ramos, 1981).

1.6.2.4. TARASCOS

Los tarascos consideraban al matrimonio, una institución muy importante. De la importancia que le daban a la familia y los lazos de parentesco, se derivó la consideración del delito de incesto y lo sancionaban. Al que cometía la falta de violar a una mujer, le rompían la boca hasta las orejas y luego lo mataban por empalamiento (Cruz, 1986; citado en Contreras, 1990).

1.6.2.5. OTOMÍES

También para este grupo existía la pena de muerte, en Michoacán, el violador era empalado, después de haberle rasgado la boca hasta las orejas (Ramos, 1981).

1.6.2.6. CHICHIMECAS

Entre los chichimecas, Nezahualcóyotl formo un grupo de leyes y disposiciones para satisfacer las necesidades de su pueblo, dictó un gran número de reglamentos para castigar los crímenes y así conservar el buen orden de sus Estados. Se conocen 80 leyes expedidas por él, entre las cuales al violador se le imponía la pena de morir en medio de la plaza asado y rociado con agua y sal (Rodríguez, 1980).

1.6.2.7. MAYAS

En los antecedentes del Derecho Maya, respecto a los delitos sexuales como son el estupro y la violación, determinaban que debía darse muerte al violador o estuprador (Loera, 1979; citado en Contreras, 1990).

1.6.2.8. AZTECAS

En el antiguo imperio mexicana el Derecho tuvo su origen en la costumbre, es decir, de tipo consuetudinario, las normas legales eran conocidas por los juzgadores y transmitidas de generación en generación. Carecían de escritura por lo que no pudieron tener el Derecho escrito, pero se han llegado a conocer estas normas gracias a las relaciones de historiadores y cronistas coloniales que las conocieron, ya sea, porque las hayan visto aplicar o hayan escuchado hablar de ellas (Estrada, 1985).

Algunos cronistas coloniales describen al delito de violación y otros de carácter sexual diciendo que en los aztecas se observaba un gran rigor sexual, con la pena de muerte para la incontinencia de sacerdotes, para la homosexualidad (de ambos sexos), la violación, el estupro, el adulterio y el incesto; el proceso no podía durar más de 80 días, los Tepantlatuaní funcionaban como abogados, las pruebas que se utilizaban eran la testimonial, la confesional, las presunciones y los careos. Si el estupro se verificaba en una sacerdotisa o en una joven noble, se daba empalamiento y cremación al estuprador (Rodríguez, 1980).

Por otra parte, el delito de violación se castigaba tanto a las mujeres como a los hombres con la pena de muerte y no se consideraba delito de violación cuando era cometido con ramera (Estrada, 1985.) Los tipos de muerte en las culturas mexicas eran: descuartizamiento, garrotazos, machacamiento de cabezas, lapidación, empalamiento, arrastramiento con cuerdas, despeñamiento por las gradas de los templos, ahogamiento, horca, degollamiento, pedradas, a palos o abriéndoles el abdomen o la caja torácica (Garcés, 1985; citado en Contreras, 1990).

1.6.2.9. ÉPOCA COLONIAL

Una vez que comenzó la colonización, se acrecentó el robo, la violencia, la esclavitud y la venta de mujeres, desconociendo las tropas de Cortés la edad y el Estado civil o social de las mujeres, quienes, además fueron violadas reiteradamente como una forma de humillación y control sobre los pueblos conquistados. Aún cuando Cortés mostró empeño en que toda esta situación sobre las indígenas mexicanas no se llevara a cabo, nunca fue oído por sus tropas. Se puede decir que el régimen penal colonial era menor para el indio mexicano y fue la etapa por la cual los españoles iniciaron su dominio ya que sirvió para que los indígenas creyeran que los reyes españoles eran auténticos gobernadores de la Nueva España (Ramos, 1981).

Al consumarse la conquista, el Derecho Azteca se fundió con las instituciones jurídico-españolas dando origen a las "Leyes de Indias". En dichas leyes, se manifestaba la violación y el rapto, en el libro tercero título segundo, describiéndose como siguen:

- 1^a. Ley: El que viole una mujer (pérdida de virginidad) no debe casarse con ella, recibirán 100 azotes en castigo delante de todo el pueblo y será dado además por siervo al padre de la víctima.
- 2^a. Ley: Se castigará con pena de muerte al que comete el delito de violación y a la víctima en caso de que llegara a casarse con él.
- 3^a. Ley: Se castigará al violador o raptor cuando la víctima se hallará comprometida en matrimonio o fuera casada a ser siervo del prometido o esposo.
- 4^a. Ley: Se castigará al forzador de una mujer casada con pena de tormento y pérdida de bienes que debían pasar por mitad a la víctima y a su esposo.
- 5^a. Ley: Se castigarán con pena de decapitación al siervo que violara a una mujer libre.

También, la Santa Inquisición debió haber aplicado diversos tipos de castigos a los pecadores sexuales, pero como todos los demás procesos los referentes a este asunto permanecieron en absoluto secreto (Contreras, 1990).

En la nueva Galicia, cuando se denunciaba una violación, un estupro, un adulterio o un incesto, se procedía inmediatamente a la detección del hombre acusado. También se detenía la mujer cuando la relación entre los dos había continuado. En las declaraciones, los acusados siempre negaban los hechos y muchas veces sus declaraciones tenían más peso que las declaraciones de las propias víctimas. En la mayoría de las veces, los agresores eran perdonados por los juristas o por la familia de las víctimas; cuando no era así, los castigos variaban desde penas de azotes públicos, destierros, servicios en obras públicas o en regimientos hasta presidios ultramarinos (Castañeda, 1989; citado en Robles, 1998).

1.6.2.10. MÉXICO INDEPENDIENTE

Una vez consumada la independencia de México, el país continuó con una serie de movimientos conflictivos. A causa de estos movimientos, los legisladores tuvieron un mínimo de atención en solucionar diversos problemas sociales, entre los cuales estaban los delitos de carácter sexual, ya que, lo que se quería conseguir primero era organizar la situación política (Ramos, 1981).

Es hasta 1871, cuando se establece por escrito una ley sobre el delito de violación en un artículo del Código Penal, el cual era considerado como un delito que atentaba contra el orden de la familia, la moral pública o las buenas costumbres, definida como sigue: Art. 795: “comete el delito de violación, el que por medio de la violencia física o moral tiene cópula con una persona sin la voluntad de ésta, sea cual fuere su sexo, y se penará de uno a seis años de prisión; si la persona es menor de catorce años la pena aumentará hasta diez años” (Loera, 1979; citado en Contreras, 1990).

Hacia 1929, el artículo antes mencionado cambia su denominación para definirse como un delito contra la libertad sexual, quedando como sigue: Art. 860: “comete el delito de violación el que por medio de la violencia física o moral tiene cópula con una persona sin la voluntad de ésta sea cual fuere su sexo”, la pena continuaba siendo la misma (Maldonado, 1980).

Nuevamente en 1931, el apartado referido al Delito contra la libertad sexual se modifica de la siguiente forma: Art. 265: “al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con persona sin la voluntad de ésta, sea cual fuere su sexo, se le aplicarán las penas de dos a ocho años de

prisión. Si la ofendida fuere impúber, la pena será de cuatro a diez años de prisión” (Cervantes, 1980; citado en Contreras, 1990).

En 1967 existe otra modificación: Art. 265: “al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con persona sea cual fuere su sexo, se le aplicarán las penas de dos a ocho años de prisión y multa de dos mil a cinco mil pesos. Si la persona ofendida fuere impúber; la pena será de cuatro a diez años de prisión y la multa será de cuatro mil a ocho mil pesos” (Ramos, 1981).

Para 1984 aumenta la penalización del delito: Art. 265: “al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con persona sea cual fuere su sexo, se le aplicará prisión de seis a ocho años. Si la persona ofendida fuere impúber; la pena de prisión será de seis a diez años” (González, 1988; citado en Contreras, 1990).

Actualmente la violación se sigue considerando un delito contra la libertad sexual en el Código Penal del Distrito Federal (2001) en sus artículos 265, 265 bis, 266 y 266 bis, el cual se analizará en el capítulo tercero de este trabajo.

Esta revisión histórica, permite visualizar el problema de la violación que ha existido desde el inicio de la humanidad; el papel de subordinación que ha jugado la mujer en las diferentes culturas a lo largo de la historia (como un bien o propiedad del padre o marido y sin opinión); representando al delito de violación como una forma de control, dominio y sumisión de ésta; el tipo de castigo impuesto al violador en el paso de los años ha ido disminuyendo. Además, se puede apreciar la influencia de las ideas antiguas en la legislación actual sobre la víctima (virgen y joven), el concepto de violación (cópula sin consentimiento) y el que no se considere la violación marital.

En el panorama histórico de México, se observa una rigidez en la moral de los escritores, cronistas e historiadores, sus esfuerzos se enfocaron a relatar lugares, fechas, nombres y estadísticas sobre los hechos ocurridos, pero excluyeron casi en su totalidad los aspectos relacionados con las costumbres sexuales. Hoy en día, es todavía difícil encontrar información concerniente a investigaciones sobre violación realizadas en México. Por lo que sólo es posible describir algunos hallazgos relacionados con la penalidad de este delito a largo de la historia mexicana. Sin embargo, no se conoce claramente cómo se comprobaba el delito, el papel de la mujer a través de la historia, la conceptualización que se tenía de la víctima y de la solución del problema (con el matrimonio de

ambos, ser siervo de la familia o de la víctima), esto a su vez permite entender la situación actual de la legislación sobre los delitos sexuales.

Hasta aquí, se han revisado los conceptos de agresión y violencia, su desenlace en la violencia social, así como su tipología, enfocando nuestra atención en la violencia sexual, en específico la violación. Además, de realizar una breve reseña histórica en torno a como se ha desarrollado el delito de violación a lo largo de la historia universal y en la cultura mexicana. Con el fin de complementar la información referente al delito de violación, en el siguiente capítulo abordaremos los estudios relacionados con el tema de agresores sexuales y sus víctimas, así como las circunstancias que conllevan al desarrollo de este tipo de agresión sexual.

CAPÍTULO 2. AGRESORES SEXUALES

Hoy en día la violación es un delito común en nuestra sociedad, un problema complejo y multicausal, cuya magnitud se desconoce, por el hecho de que sólo se cuenta con información proveniente de los casos denunciados legalmente.

No obstante, hay una elevada cifra oscura de delincuencia sexual, sobre todo con relación a las agresiones que acontecen en ámbitos familiares y domésticos, al existir un elevado número de casos no denunciados por las víctimas (Bueno y Sánchez, 1995).

A este respecto, Hollin (1989) ha señalado algunas de las razones que probablemente llevarían a que muchos delitos sexuales no sean denunciados, “una es que las víctimas no desearían, en muchos casos, verse en la obligación de explicar oficial y reiteradamente, a la policía, jueces, etc., los detalles que envolvieron a la agresión; asimismo, desearían evitar atraer la atención pública sobre lo que les ha ocurrido; considérese el gran atractivo que para los medios de comunicación tienen los sucesos violentos y sexuales; incluso, algunas víctimas temerían que la denuncia y la publicidad pudieran ser incitadores de posteriores ataques sexuales, de los mismos agresores o de otros nuevos. Cuando las víctimas son menores o jóvenes, los padres mostrarían un deseo razonable de ocultación, en un afán de impedir que el suceso se perpetúe sobre las vidas de aquellos, durante todo el tiempo del proceso, y llegue al conocimiento de familiares, amigos, etc. Finalmente, para el supuesto de violaciones y agresiones sexuales conyugales, es posible que muchas mujeres, debido a su repetición o habitualidad, ni siquiera se hagan conscientes de la ilicitud de estas conductas” (Pág. 97; citado en Echeburúa, 1998).

Para el desarrollo del presente capítulo, se hará una revisión de los diferentes estudios realizados a agresores sexuales, en donde se analizarán aspectos sobre tipologías, factores que influyen en la personalidad, características de las víctimas y sus consecuencias, así como la predicción en el riesgo de reincidencia.

2.1. AGRESORES SEXUALES

La imagen más popular del agresor sexual se identifica con una personalidad compulsiva, insaciable en su necesidad de ultrajar y/o asesinar a sus víctimas. Afortunadamente, y aún cuando estos casos existen, la gran mayoría de los agresores sexuales no toman la vida de sus víctimas, del mismo modo que los que utilizan a los niños para su disfrute sexual tampoco suelen ser homicidas de niños.

Por otro lado, es un mito que no existan las violaciones de mujeres a hombres aunque en la historia de la psicopatología forense se hayan descrito algunos casos desde el siglo XIX. Taylor (1890) describe dos casos de la jurisprudencia francesa cometidos uno en 1846 y otro en 1842, ambos sobre jóvenes de 11 a 15 años. Es más factible la participación de la mujer como cooperadora en agresiones de grupo. También se piensa que las personas deficientes mentales que son acusadas de violación son mínimas y es más frecuente encontrarlos bien como acusados de abuso hacia niños como víctimas de abusos sexuales e incluso de explotación en redes de prostitución.

En la investigación psicológica de los delincuentes sexuales se han seguido diversos caminos. Uno de ellos se ha dirigido a describir en forma exhaustiva tanto los comportamientos de la agresión sexual como las características demográficas y personales más comunes de los propios agresores y de sus víctimas. Una segunda vertiente, se enfoca a la multiplicidad de factores implicados en los delitos sexuales, prestando atención prioritaria a las características de los sujetos agresores. Su resultado ha consistido en la elaboración de diversas tipologías (Echeburúa, 1998).

2.2. EL AGRESOR SEXUAL EN LA VIOLACIÓN

A finales de los años setenta y mediados de los ochenta, en diversos estudios revisados por Hollin (1989) sobre muestras diversas de violadores y víctimas de violación, se obtuvo la siguiente información relevante:

- “Las violaciones solían acaecer en la propia casa de las víctimas, en las grandes y pequeñas ciudades y en el interior de los coches.

- Los horarios más frecuentes de las violaciones tenían lugar entre las 20 y las ocho horas, o sea, durante la noche y en la oscuridad.
- La frecuencia de los asaltos sexuales eran los días sábados.
- Los meses con mayor número de violaciones aparecían en mayo y noviembre.
- En lo tocante a las características demográficas de las víctimas, éstas eran sobre todo, mujeres jóvenes, de 16 a 25 años, estudiantes (en menor grado amas de casa o mujeres trabajadoras), y solteras, con una mayor exposición a potenciales situaciones de violación, como vivir y viajar solas, etc.” (Pág. 97 – 98; citado en Echeburúa, 1998).

Las características principales de los violadores en estos estudios eran:

- Varones jóvenes, de 16 a 30 años.
- Más de la mitad de los agresores tenían menos de 25 años y un 80% menos de 30 años (Bartol y Bartol, 1986; Colmes, 1989).
- De clase socioeconómica baja.
- Alrededor de la mitad eran sujetos casados y en torno al 60% tenían hijos.
- En lo relativo a los antecedentes delictivos, una cuarta parte de ellos habían violado con anterioridad, mientras que una tercera parte habían cometido delitos violentos previos.
- Coherente con esta baja tasa de antecedentes delictivos previos, la reincidencia de los delincuentes sexuales, en conjunto, ha sido estimada como muy baja, no superior al 10%. (Romero y Williams, 1985; Redondo, Funes y Luque, 1993; Pág. 98; citados en Echeburúa, 1998).

Pese a ello, en estudios de autoinforme se han encontrado que por cada delito sexual detectado habría 5 no conocidos. A la luz de la investigación psicopatológica, no cabe duda afirmar que los violadores son un grupo de perturbadores con diagnósticos formales en psicopatología, entendida como elementos alterados en la personalidad del sujeto que afecta su comportamiento. Con respecto a esto, se hará una breve revisión de las características psicológicas de estos sujetos.

2.2.1. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS

Los agresores sexuales se perciben como sujetos socialmente hábiles, que disfrutaban de la conversación, tienen seguridad en ellos mismos, normalmente actúan por iniciativa propia, no suelen tener problemas para expresar sus opiniones, etc. (Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

Con relación al estado civil, Bueno y Sánchez (1995) reportan en su estudio (50 casos), que aproximadamente la mitad de los entrevistados eran solteros, siendo menos frecuentes los casados, separados, divorciados y viudos. El 66% de los sujetos no convive con una pareja, lo que muestra la ausencia de una relación de pareja.

“La mayoría de los agresores sexuales comienzan su desviación sexual en el período comprendido entre el final de la adolescencia y la primera edad adulta, es decir, entre los 17-18 y 25 años. En un estudio clásico Abel y Rouleau (1989), encontraron en una muestra de 561 agresores sexuales, que el 53.6% habían iniciado sus intereses sexuales desviados antes de los 18 años, incluso, en el caso de violadores de mujeres adultas, el 30% comenzó su parafilia antes de esa edad. Estos datos señalan que los delincuentes sexuales crónicos inician su carrera sexual desviada a una edad temprana. Por otra parte, según la literatura internacional, es muy común encontrar diversas parafilias en un mismo delincuente sexual. En distintos estudios se ha encontrado que los violadores de mujeres adultas y los paidófilos tienen una mayor tendencia a mostrar además otro tipo de parafilias como el exhibicionismo, el voyeurismo, el fetichismo, etc.” (Pág. 29; citado en Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

Por otro lado, la investigación especializada ha revelado que aproximadamente el 30% de los agresores sexuales han sufrido abusos sexuales en su infancia. Finkelhor (1982) encontró en su estudio que sólo una minoría de los sujetos que habían sufrido abusos en su infancia se convertían

posteriormente en agresores sexuales (citado en Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

Hasta el momento, las investigaciones realizadas, coinciden en afirmar que los delincuentes sexuales tienen una media de edad entre los 25 y 30 años; aunque, los sujetos paidófilos suelen ser un poco más mayores, y especialmente los pederastas intrafamiliares o con delitos incestuosos (Bard et al, 1987; Mair, 1993; citados en: Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

2.2.1.1. FACTORES FAMILIARES

Estos sujetos pueden presentar una infancia relativamente normal, siendo excepcional que hayan estado internados o institucionalizados o que refieran abandono de padres o malos tratos infantiles (Bueno y Sánchez, 1995).

La historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, condiciones poco favorables en la infancia. A consecuencia de tales condiciones, el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de la sexualidad. Una vez cometido el delito sexual, la actitud de la familia del trasgresor es de rechazo, de distanciamiento hacia él; existen, por lo tanto, problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, esto es, una familia consciente del problema; por ello, la reincidencia en éstos casos suele ser frecuente (Marchiori, 1989; citado en Hernández y Márquez, 2000).

2.2.1.2. FACTORES AMBIENTALES

El gran desarrollo tecnológico, la sobrepoblación, los cambios climáticos, económicos, sociales y políticos, entre otros, han llevado a los seres humanos hacia formas de existencia cada vez más tensionantes, deshumanizantes y destructivas.

“Éstas y otras situaciones generan con frecuencia un incremento en la aparición o agudización de alteraciones psicológicas, tanto de trastornos clasificados psiquiátricamente, como de aquellos comportamientos que implican destructividad u obstrucción en las relaciones interpersonales, y por

tanto, del bienestar físico y emocional, lo que afecta en gran medida la calidad de vida y la armonía de los grupos humanos. Aún cuando el número de estresores es más alto en las ciudades que en el medio rural, los habitantes de este último enfrentan también problemas y fuentes de tensión emocional que se expresan como patología. Además de una carencia de oportunidades para cultivarse y para tener un trabajo diversificado y satisfactorio. En ese ambiente de menor desarrollo hay generalmente problemas asociados a una economía más reducida, grave insalubridad, ignorancia e inseguridad ambiental; hay una expresión más incontrolada de la agresividad, y el machismo reduce a la mujer a una condición inferior y la hace objeto de agresión física y psicológica, con el abandono y desprotección para ella y los hijos” (Pág. 104, Hernández y Márquez, 2000).

Además, en muchos de los casos los problemas de salud física o mental están condicionados e incluso se desencadenan por las circunstancias socioculturales que rodean al individuo. Si, por ejemplo, una comunidad reprime fuertemente la agresividad, el sujeto que no puede manejar sus impulsos internos la verterá sobre sí mismo, provocando su autodestrucción; a la inversa, si es más permisiva y no ha generado controles internos suficientes, el sujeto manejará su agresividad hacia afuera, realizando conductas dañinas para los demás; las agresiones sexuales son una muestra de comportamiento de este tipo (Hernández y Márquez, 2000).

La existencia de perturbaciones individuales, debidas en gran medida a las circunstancias personales y a los trastornos psicosociales, en donde influye decisivamente el medio social al actuar sobre la propensión personal; de esta forma, los padecimientos psicosociales pueden conceptuarse como desórdenes conductuales determinados en forma preponderante por el tipo de organización social, costumbres y valores culturales que afectan a individuos que, por su tipo de personalidad, son más sensibles (Hernández y Márquez, 2000).

Aunado a esto, casi todos los criminólogos concuerdan en que los factores que generalmente influyen en la gestación de conductas delictivas son de una personalidad frecuentemente psicopática; un ambiente familiar desintegrado; ejemplos de conducta irregular de los padres; condiciones de economía precaria; ausencia de oportunidades de superación, tanto en educación como en la obtención de un trabajo remunerado y diversificado; y formas de aprendizaje delincuenciales en el entorno (Anda, 1991; citado en Hernández y Márquez, 2000).

2.2.1.3. FACTORES EDUCACIONALES

Un elevado porcentaje de delincuentes sexuales que tienen un nivel de educación escaso, como máximo han realizado estudios primarios o incluso no han llegado a completarlos (Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

Coincidiendo con lo anterior, Bueno y Sánchez (1995), encontraron en su estudio que el 18% fue analfabeto o tienen un nivel inferior al de primaria y el 54% alcanza el grado de estudios primarios y tan sólo el 28% tiene un nivel de formación profesional.

2.2.1.4. FACTORES LABORALES

La mayoría de los agresores sexuales suelen estar integrados laboralmente, su actividad profesional puede incluirse en la categoría de “obreros sin cualificar”, siendo poco frecuente que realicen “actividades laborales cualificadas” o “profesiones marginales” (Bueno y Sánchez, 1995).

2.2.1.5. FACTORES DE LA CONDUCTA DELICTIVA

La conducta delictiva sexual suele manifestarse junto a dificultades en el establecimiento de emociones íntimas y relaciones sexuales.

El delincuente sexual, normalmente siente un fracaso crónico de impotencia y de falta de asertividad con las mujeres (McGuire et al, 1965), acompañado de una incapacidad para el control de los impulsos hostiles y sádicos (Karpman, 1954.) A este respecto, Abel y Rouleau (1989) señalan que los delincuentes sexuales presentan un déficit general basado en la falta de control de su impulso sexual, y no en aspectos concretos de naturaleza emocional (citados en: Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

La perspectiva más prometedora en el estudio de la delincuencia sexual ha abordado la localización de factores psicológicos y situacionales de diverso contenido, que puedan explicar el desencadenamiento de las agresiones sexuales. Para ello se han estudiado la topografía de la

excitación sexual, las actitudes hacia las mujeres y niños, las distorsiones cognitivas, y la competencia social de los agresores sexuales (Echeburúa, 1998).

Entre otras áreas, investigadores como Becker y Abel (1985) señalan como necesario el estudio de las distorsiones cognitivas del agresor sexual, porque éstas les permiten trasladar sus fantasías a la acción, y así tienden a perpetuar su conducta sexual desviada (citados en: Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

En materia de actitudes, no se ha podido demostrar que los violadores, pese a su conducta de agresión sexual, sean, como grupo, más conservadores y negativos en sus actitudes hacia las mujeres que los no-violadores.

Garrido, Redondo, Gil y Torres (1993), señalan que muchos violadores mostraron actitudes favorables e igualitarias hacia las mujeres, con expresiones semejantes a éstas: "las mujeres son iguales que los hombres...", "tienen las mismas necesidades...", "tienen los mismos derechos...", etc. pero también aparecieron algunas distorsiones cognitivas y creencias erróneas: por ejemplo, un violador manifestaba que "el 50% de los mensajes que envían las mujeres (en la interacción heterosexual) son mensajes ambiguos, se les ve el plumero, y a mí me gustan las cosas claras..."; otro manifestaba: "antes consideraba a las mujeres inferiores, las trataba mal, no las veía como personas" (Pág. 102; citados en Echeburúa, 1998).

Diversos autores (Bauermeister, 1977; Wolfgang, 1967), mencionan que muchos agresores sexuales serían también delincuentes en otras áreas, representando un patrón de conductas violentas propias de las subculturas delictivas o de la violencia, especialmente los violadores de mujeres adultas (Malettzky, 1991; citados en: Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

En cuanto a la carrera delictiva del agresor sexual, uno de los datos que aparece con mayor constancia entre los trabajos de investigación, es la existencia de antecedentes delictivos ya sea por delitos sexuales o no.

Aproximadamente, entre el 40% y el 50% de las muestras estudiadas, tienen antecedentes delictivos de cualquier tipo. Concretamente, los agresores sexuales de adultos son los que tienen una carrera delictiva previa mayor que los paidófilos, y dentro de este último grupo, son los condenados por

incesto los que en su mayor parte se clasifican como primarios; a pesar de que, a medida que va transcurriendo el tiempo, las agresiones sexuales incestuosas se tornan más y más graves. Pero, indicar que la carrera delictiva previa es mayor no significa que sea más larga. De hecho, son los pederastas intrafamiliares los que mantienen una carrera delictiva más larga, es decir, sus delitos tienen una mayor extensión en el tiempo, concluyendo generalmente, con una violación (Butler, 1980; citado en Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

Un porcentaje significativo de agresores sexuales (entre el 20% y el 30%), son delincuentes sexuales que podrían clasificarse como muy activos, que asaltan múltiples veces, con o sin violencia, y a diferentes tipos de víctimas.

En cuanto a la distribución estacional, tenemos las siguientes investigaciones: en un estudio realizado por Bueno y Sánchez (1995), con una muestra de 50 casos, se observó que en las estaciones de primavera y verano, fue mayor la frecuencia de los delitos de violación, con 30 casos registrados entre los meses de abril y septiembre.

En otro estudio realizado en España por Garrido, Redondo, Gil y Torres (1993), con una muestra de 30 encarcelados por el delito de violación, encontraron que la mayor proporción de violaciones y agresiones sexuales se produjeron entre los meses de septiembre y diciembre, siendo el mes de noviembre el más frecuente (citados en Echeburúa, 1998).

La violación es un acto que ocasiona a nivel individual serias repercusiones de tipo psicológico (síndrome postviolatorio), físico (traumatismo, trastornos gastrointestinales, vaginitis, entre otros) y social (abandono de escuela o trabajo, aislamiento, agresión hacia los demás, entre otros).

Con base en la descripción de la agresión, en el 95% de los casos hay una única víctima, con independencia de que la agresión fuese cometida por un único agresor o más (Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

Aunque la edad de la víctima puede ser un factor determinante, un gran número de delincuentes sexuales asaltan igualmente a menores, jóvenes y adultos; a pesar de que tengan preferencia por víctimas pertenecientes al mismo género, hay muchos delincuentes sexuales que victimizan a ambos sexos. Otro dato, es que las dos terceras partes de los delitos de violación tienen a un único

sujeto como agresor (Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

‘Es importante mencionar que prácticamente, en la mitad de los casos de delitos contra la libertad sexual, existe un conocimiento previo entre el agresor y víctima’ (Amir, 1971; Pascual, Pulido, Arcos y Garrido, 1989; Pág. 30; citados en Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

2.3. TIPOLOGÍAS DE DELINCUENTES SEXUALES

La existencia de diferentes tipologías de agresores sexuales en la literatura, nos sugiere que es posible dividirlos en cuanto a la función de la naturaleza del acto cometido: pedófilos, agresores de mujeres adultas, agresores de homosexuales, necrófilos, exhibicionistas y los que practican la zoofilia. Algunas de estas conductas se consideran delictivas en nuestro país y otras suelen considerarse desviaciones sexuales sin que la ley tenga nada que decir al respecto, como el fetichismo, el voyeurismo o el masoquismo.

Cabe señalar que esta vertiente ha resultado poco fructífera para la comprensión de la conducta sexual delictiva, sin embargo, es útil para la comprensión de las características comunes encontradas en estos sujetos. Algunos ejemplos de estas categorías, son las siguientes:

Cohen et al. (1971), encontraron cuatro tipos de violadores:

- 1) **El violador por desplazamiento de la agresión**, que utiliza la violación para expresar su cólera y dañar físicamente a su víctima, a menudo su esposa o novia.
- 2) **El violador compensatorio**, que satisface mediante la agresión las necesidades sexuales que no logra resolver por métodos normalizados.
- 3) **El violador de difusión sexual y agresiva**, que sería un agresor sádico a quien excita el sufrimiento de sus víctimas.
- 4) **El violador impulsivo**, que no planifica la violación, sino que, carente de freno, actúa ante la ocasión que se le ofrece con motivo de otras acciones, como un robo, por ejemplo

(citado en Echeburúa, 1998).

Prentky et al. (1985) analizaron una muestra de 108 casos de violación, obteniendo ocho tipos de violadores, combinando para ello tres factores:

El primero, es el “significado de la agresión” que lleva a formular dos categorías de violación:

- 1) **La instrumental**, que es utilizada por el agresor como mecanismo para lograr la sumisión de la víctima.
- 2) **La expresiva**, en la que por encima de todo lo que se expresa es violencia.

El segundo factor es el “significado de la sexualidad”, que establece:

- 3) **La violación compensatoria**, en la que el acto sexual pretende expresar en vivo alguna fantasía previa.
- 4) **La violación de explotación**, que es agresiva e impulsiva.
- 5) **La agresión de cólera desplazada**, como expresión de rabia o furia del sujeto.
- 6) **La violación sádica**, la más violenta y agresiva.

Finalmente, el tercer factor se refiere al “grado de impulsividad”, dividiendo a la violación en dos tipos:

- 7) **Violación con una alta impulsividad**, que se asociaría con sujetos de una baja competencia psicosocial y con fuertes trastornos de carácter.
- 8) **La violación de baja impulsividad**, asociada con sujetos introvertidos (Pág. 100; citado en Echeburúa, 1998).

2.4. EL AGRESOR SEXUAL EN MENORES DE EDAD

La definición sobre el abuso sexual a menores se relaciona con dos términos Pederastia – Pedofilia. Aunque etimológicamente se puede diferenciar sus significados, desde el punto de vista clínico de acuerdo con el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM IV) sólo se utiliza el término de Pedofilia, el cual se incluye en el apartado de los trastornos mentales, compartiendo el capítulo con el resto de las parafilias (exhibicionismo, fetichismo, frotteurismo, masoquismo sexual, sadismo sexual, voyeurismo, entre otras) (Oraá, 2001).

Para considerar a una persona dentro de esta categoría clínica, debe ser mayor de 16 años y ha de ser por lo menos 5 años mayor que la víctima. Estas personas declaran sentirse atraídas por niños dentro de un margen de edad específico, por ejemplo, aquellas personas que se sienten atraídas por chicas las prefieren de edad más joven (en torno a los 8 años) que aquellos que optan por los niños. Entre las actividades que realizan los pedófilos, se encuentran el desnudo y la observación, así como en casos más agresivos que implican la penetración (Oraá, 2001).

En un estudio realizado en Chile (1997) por la policía de investigación, se demostró que poco más de un tercio de los casos de abuso sexual se cometen al interior de la familia. Es decir, el abuelo, tío, hermano, primo, padrastro e incluso el padre biológico convencen o fuerzan a niños, adolescentes o a sus convivientes para realizar con ellos todo tipo de actos sexuales. Los dos tercios restantes corresponden a casos en que el agresor sexual, sin ser pariente, es conocido de la víctima. Los abusos por parte de desconocidos apenas alcanzó el 15%. De cada 100 niños, el 51.8% de los victimarios eran conocidos de la víctima, el 37.3% era un familiar y solo el 10.9% era desconocido. Un antecedente para reflexionar es en la categoría “familiar” de los victimarios, el 18% era el padre biológico, de lo que se concluyó que cuando el padre viola a la hija, no busca gratificación sexual sino reafirmación de su autoridad o de poder.

El agresor racionaliza los abusos diciendo que el niño (a) fue quien provocó dicha relación o que este tipo de conducta tiene un gran valor educativo para el niño o que el niño también obtiene placer en ellas, etc. Además, algunas personas amenazan al niño para evitar que hablen; otras, se ganan la confianza del menor con atenciones y afectos con el fin de que guarde el secreto (Oraá, 2001).

Con base en los estudios angloamericanos, Hollin (1989) señala que “la inmensa mayoría de los agresores sexuales de niños son varones, mientras que la mayoría de las víctimas serían niñas y jóvenes mujeres. Las agresiones más frecuentes consistirían en: caricias y tocamientos genitales, masturbación o exhibicionismo; siendo infrecuentes las relaciones sexuales completas con penetración, debido en parte a razones fisiológicas, ante la desproporción del aparato genital del agresor y de las víctimas. Además, aparecen una serie de factores familiares asociados con la agresión sexual; por ejemplo, si los niños viven sin el padre biológico, o la madre se encuentra enferma, imposibilitada, o ausente por trabajos fuera del hogar, siendo una cuarta parte de los casos donde las niñas fueron agredidas por un miembro de su propia familia” (Pág. 98; citado en Echeburúa, 1998).

Algunos argumentos que intentan explicar este tipo de conducta, señalan que:

1. En algunos casos, la razón por la cual estas personas optan por este tipo de comportamientos es porque presentan una gran dificultad para relacionarse con los adultos o incluso temor a relacionarse sexualmente con ellos, ya que este tipo de relaciones les genera gran ansiedad e inseguridad. Mientras que en las relaciones con los niños son quienes tiene el control y el poder.
2. En otros casos, la figura del niño tiene una gran valor emocional para el agresor, de forma que determinadas necesidades de estos adultos se satisfacen en contacto con los niños. Estas necesidades, pueden tener su origen en una baja autoestima, en inmadurez emocional, en traumas infantiles, en el deseo de controlar la relación, entre otras.
3. Algunos agresores han sido víctimas en su infancia de abusos sexuales. En estos casos, los agresores han aprendido que este tipo de comportamiento, resulta placentero para el adulto y consecuentemente se excitan más con niños. Es más probable que una víctima se convierta en agresor, repitiendo los mismos actos. Una situación de esta naturaleza hay que entenderla en el contexto de una familia con valores morales distorsionados, abuso, incultura, relaciones sociales débiles, promiscuidad y marginalidad.
4. Al introducir al niño (a) en actividades que no son propias de su edad se interfiere el desarrollo normal y saludable de su sexualidad. Lo que conlleva a una pérdida de

sentimientos de confianza y seguridad en posteriores relaciones. Incluso la víctima puede llegar a sentirse culpable por lo que está ocurriendo. En cualquier caso, la repercusión dependerá de una serie de factores como la duración del abuso, el apoyo emocional de la familia, que el agresor sea o no de la familia, el tipo de abuso al que se ha estado sometido, etc. (Oraá, 2001).

2.5. LA PREDICCIÓN EN EL RIESGO DE REINCIDENCIA DEL AGRESOR SEXUAL.

Por último, se analizarán algunas consideraciones en materia de castigo y predicción sobre el riesgo de comisión de nuevos delitos sexuales. En diferentes países se realizan modificaciones a las leyes, con el fin de disminuir la incidencia de estos actos y el número de agresores sexuales.

La literatura especializada sitúa la reincidencia de los agresores sexuales entre el 20% y 30% de los casos, siendo claramente menor que entre los delincuentes contra la propiedad. Aunque, cuando el delincuente sexual ya es reincidente, es decir, ya ha cometido al menos dos delitos contra la libertad sexual, tienen una alta probabilidad de cometer una nueva agresión sexual. Diferentes estudios sitúan los porcentajes de reincidencia de agresores sexuales reincidentes en un rango que oscila entre el 35% y el 75% (Marshall et al., 1991.) En cualquier caso, es evidente que en materia de delincuencia sexual también se cumpla la regla que afirma que el peligro de reincidencia es mayor cuanto más grave haya sido la carrera delictiva del sujeto.

La relevancia que tiene este apartado se justifica no sólo por el efecto dañino que sobre determinadas personas genera este comportamiento, altamente lesivo, sino también por el efecto pernicioso que sobre la sociedad genera y que produce una reacción inmediata sobre la necesidad de incrementar las penas, incluso de llegar a tratamientos destructivos, ya sea quirúrgicos o químicos, o bien, privarles de libertad durante toda su vida, todo ello como elemento de protección social.

A finales del año de 1996, en Argentina, el senador del partido Unión Cívica Radical, Alberto Magletí, hizo detonar una polémica con el proyecto de ley sobre la castración química para quienes violen a menores de edad. Dicha propuesta solo demostró el ejercicio de alguna forma de violencia física sobre los agresores sexuales, estimulando a los medios masivos de comunicación en el revanchismo del ojo por ojo. Entre los que se opusieron a la posible práctica de la castración

química figuraron: el cirujano Eduardo Trigo, quien además de negarse a la mutilación, declaró que “no sería ninguna solución ya que lo que el violador tiene enfermo es la cabeza”; y la socióloga Silvia Chejter, coordinadora del Área de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales y coordinadora del Programa de Prevención de la Violación Sexual del Centro de Encuentros, Cultura y Mujer, señalando que “está probado que el mayor castigo ni previene ni atemoriza a los agresores, ya sea en delitos sexuales o de cualquier otro tipo”... “Creo que la castración química no va a evitar el surgimiento de nuevos violadores, ni va a contribuir al imprescindible cambio de mentalidades. No basta mostrar el horror y la impotencia, hay que valorizar y fortalecer la conciencia de los derechos de todos, sin dejar de lado a los chicos. Es importante explorar a todos los públicos que la violencia se puede explicar” (Soto, 2000).

Por otro lado, en España, se suscitó una gran preocupación social por las conductas delictivas de carácter sexual, lo que generó una alarma social que provocó un recrudecimiento de las penas aplicadas a los agresores sexuales y, una vez condenados, una tendencia a limitar los beneficios penitenciarios de dichos agresores (Gómez, 2001).

El sistema de justicia penal se ha enfocado en la predicción adecuada sobre el riesgo de reincidencia de los delitos. Se considera a todos los delincuentes, prioritariamente a los más peligrosos, ya que el riesgo existente es mayor para que reincidan en sus carreras criminales. Estas decisiones afectan ciertas situaciones especiales como la concesión de permisos de salida, los eventuales acortamientos de la condena (mediante la redención de penas) y la aplicación de un régimen abierto y de libertad condicional. Cabe señalar que los beneficios penitenciarios, como permisos de salida, tienen múltiples efectos positivos, en sí mismos suponen una humanización del sistema carcelario; permiten a los encarcelados un cierto reencuentro con la sociedad a la que tendrán que volver próximamente; renuevan sus vínculos familiares y sociales; les ofrece la oportunidad de localizar el trabajo para su vuelta, etc. Frente a este conjunto de favorables efectos, existen también algunos riesgos. El riesgo social más inmediato es que algunos sujetos no se reintegran a la prisión. En Cataluña España, el Departamento de Justicia, en 1992, reportó que el 4% de los encarcelados que salen periódicamente de permiso de salida no reingresan voluntariamente (Echeburúa, 1998).

En lo tocante al régimen abierto, se ha comprobado que entre quienes acceden al régimen presentan una inferior proporción de reincidencia. Es decir, mientras 6 de cada 10 individuos que acceden a régimen cerrado y 4 de cada 10 que están en régimen ordinario reinciden, sólo lo hacen 2 de cada

10 sujetos que pasan por régimen abierto (Redondo, Funes y Luque, 1993; citados en Echeburúa, 1998).

Desde el punto de vista legal, la libertad condicional se define como la última fase de la ejecución penal y permite al condenado a prisión el abandono de la misma; siempre que cumpla los siguientes requisitos legales: haber extinguido las tres cuartas partes de su condena, estar clasificado en tercer grado de tratamiento penitenciario, haber observado buena conducta y que exista respecto del interno un pronóstico individualizado y favorable de la inserción social, emitido por los expertos que el juez de vigilancia penitenciaria estime convenientes. Cuando en el periodo que dure la libertad condicional el liberado volviera a delinquir o inobservara las reglas de conducta impuestas, en su caso, por el Juzgado de Vigilancia Permanente, podrá ser revocada la libertad condicional (Gómez, 2001).

‘En materia de delincuencia y, más ampliamente, en materia de conducta humana, hoy por hoy es imposible (y tal vez lo será siempre) hacer predicciones exactas sobre el comportamiento futuro, afirmando que alguien, con total seguridad, no cometerá nuevos delitos, encontrará un trabajo, abandonará el uso de drogas, etc. Las ciencias psicológica y criminológica, en sus actuales estados de desarrollo, no pueden operar sino en términos de probabilidades modestas. Sobre la base de informaciones diversas, de amplios conjuntos de variables relacionadas con la conducta de la gente (edad, experiencia y aprendizajes previos, educación, conexiones familiares y sociales, inteligencia y habilidades, actitudes, valores, salud, etc.), llegando a conclusiones probables de mayor o menor riesgo de que un sujeto cometa o no nuevos delitos, encuentre o mantenga un trabajo o abandone las drogas. Por lo que se deben asumir ciertas cuotas de error ineludible. El dato que deberá informar nuestras decisiones, como en todos los demás ámbitos científicos, no es si se producen fallos en la predicción, sino cuál es la proporción existente entre estos fallos y los beneficios sociales y de política criminal que se derivan de continuar efectuando estas predicciones imperfectas’ (Pag. 105; Echeburúa, 1998).

Una vez analizados los capítulos referentes a la violencia sexual y los agresores sexuales, enfocaremos nuestra atención en el Estado de Zacatecas, como marco de referencia, por ser el lugar en donde se llevó a cabo la presente investigación.

CAPITULO 3. EL ESTADO DE ZACATECAS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Estado de Zacatecas se localiza en el corazón de la República Mexicana, es decir, en la parte centro-norte del país, en la porción meridional de la mesa del norte, al noroeste de la capital mexicana, a una altitud promedio de 2,100 metros sobre el nivel del mar, entre los paralelos 21^o 04' y 25^o 08' de latitud Norte de la línea ecuatorial y los meridianos 100^o 49' y 104^o 19' de longitud Oeste; está dividido casi en el centro por el Trópico de Cáncer.

Su extensión es de 75,040 kilómetros cuadrados (km²), equivalente al 3.8% de la superficie total del país. La mayor parte del territorio zacatecano está ubicado dentro de una gran región llamada Altiplanicie Mexicana y el resto pertenece a otra región de nombre Sierra Madre Occidental.

Los límites estatales son muy irregulares y han sufrido frecuentes variaciones con el tiempo. Actualmente colinda al norte con el Estado de Coahuila, al noreste con Nuevo León en un vértice que es común a cuatro entidades, al este con San Luis Potosí, al sureste con Aguascalientes y al sur con Jalisco, al suroeste con Nayarit en otro punto que comparten cuatro Estados, y al oeste con Durango. Estas siete colindancias suman aproximadamente 1,740 kilómetros (Km), equivalente a la distancia que hay entre las ciudades de Zacatecas y Nogales, Sonora.

La distancia más grande que podemos trazar en Zacatecas es de 483 km de longitud, desde el ángulo noroeste del municipio de Melchor Ocampo en límites con Coahuila hasta la esquina suroeste del municipio de García de la Cadena en la frontera con Jalisco. La porción más ancha, que es de 302 km, corre desde el rancho de Santa Gertrudis en jurisdicción de Pinos hasta la hacienda de San Antonio de Padua cerca de Valparaíso.

Por lo que se refiere a su tamaño, Zacatecas ocupa una superficie casi igual que los territorios de Belice, Líbano, Israel, Luxemburgo y las islas de Hawái, ya que todos ellos suman apenas 73,382 km². Asimismo, es mayor que los Estados de Guanajuato, Nayarit, Querétaro y Morelos, que juntos

cubren 74,920 km². Tan sólo el municipio de Mazapil, con sus 13,636 km², ocupa más espacio que el Estado de Querétaro y el Distrito Federal juntos.

Por último, la entidad se ubica entre dos zonas sísmicas: al suroeste está la que los geógrafos llaman penisísmica, es decir, donde los temblores no son muy frecuentes; mientras que al noreste existe la zona asísmica, en la que no se conocen los movimientos telúricos. Sin embargo, se tienen noticias de sismos por lo menos desde el siglo XVII. Los cronistas hablan de una serie de temblores ocurridos entre el 6 de mayo y el 28 de agosto de 1622 en una región que va desde Guanajuato hasta Durango. Dos siglos después, hacia 1870, hubo una serie de sacudimientos de tierra en Chalchihuites, que se cree fueron provocados por el volcán Ceboruco localizado en Nayarit. Al poco tiempo, los municipios de Nochistlán, Juchipila, Tlaltenango de Sánchez Román, Villanueva, Jerez y otros, fueron agitados por un sismo.

3.2. *DIVISIÓN POLÍTICA*

La división política de Zacatecas, de acuerdo con la constitución estatal, es de 57 municipios con un total de 4,564 localidades, de las cuales el 90.3% tiene menos de 500 habitantes. Su capital ha sido desde siempre la ciudad de Zacatecas, que junto con la de Fresnillo y Guadalupe integran las áreas más densamente pobladas del Estado.

Municipios del Estado de Zacatecas			
1. Apozol	6. Cañitas de Felipe Pescador	11. Trinidad García de la Cadena	16. General Pánfilo Natera (antes La Blanca)
2. Apulco	7. Concepción del Oro	12. Genaro Codina	17. Guadalupe
3. Atolinga	8. Cuahutémoc (antes San Pedro Piedra Gorda)	13. General Enrique Estrada	18. Huanusco
4. Benito Juárez	9. Chalchihuites	14. General Francisco R. Murguía (antes Nieves)	19. Jalpa
5. Calera (Víctor Rosales)	10. Fresnillo	15. General Joaquín Amaro (antes El Plateado)	20. Jerez (de García Salinas)

LA TABLA MUESTRA LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Municipios del Estado de Zacatecas			
21. Jiménez del Téul	31. Monte Escobedo	41. El Salvador	51. Vetagrande
22. Juan Aldama	32. Morelos	42. Sombrerete	52. Villa de Cos
23. Juchipila	33. Moyahua de Estrada	43. Susticacán	53. Villa García
24. Loreto	34. Nochistlán de Mejía	44. Tabasco	54. Villa González Ortega
25. Luis Moya	35. Noria de Ángeles	45. Tepechtlán	55. Villa Hidalgo
26. Mazapil	36. Ojo Caliente	46. Tepetongo	56. Villanueva
27. Melchor Ocampo	37. Pánuco	47. Teúl de González Ortega	57. Zacatecas
28. Mezquital del Oro	38. Pinos	48. Tlaltenango de Sánchez Román	
29. Miguel Auza	39. Río Grande	49. Trancoso	
30. Momax	40. Saín Alto	50. Valparaíso	

LA TABLA MUESTRA LA DIVISIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

3.3. OROGRAFÍA

Las regiones orográficas en el Estado de Zacatecas se forman por la unión de cuatro regiones fisiográficas: Al oeste la Sierra Madre Occidental, al norte y centro la Sierra Madre Oriental, situada al centro y este de la entidad tenemos la Altiplanicie Mexicana en su sección correspondiente a la Mesa del Norte, y al sureste el Eje Volcánico Transversal.

Tres cuartas partes del territorio zacatecano corresponden a zonas áridas y semiáridas. De ellas, el 14% ofrece condiciones favorables para la agricultura, el 79% para la ganadería y el 7% está cubierto de bosques maderables y no maderables. Cuenta además con innumerables lagos salados, cuyas salinas pueden ser fácilmente explotables, como sucede en el municipio de Villa de Cos.

También hay que tomar en cuenta sus enormes reservas de minerales, las que desde hace varios siglos le han dado a Zacatecas la fama de Estado minero por excelencia, a pesar de que esos recursos todavía no han sido aprovechados integralmente.

La Sierra Madre Occidental es abrupta, con cumbres que sobrepasan los 2,500 metros sobre el nivel del mar, y con serranías menores orientadas de suroeste a noreste. En ella se encuentran los cañones de Juchipila y Tlaltenango, para sólo nombrar dos de los más conocidos. Toda esta zona es muy quebrada debido sus numerosas serranías que encierran pequeñas llanuras, mesas, valles, cañadas y desfiladeros, todos con abundante y variada vegetación. Aunque se le conoce con el nombre genérico de Sierra Madre Occidental, recibe varias denominaciones según la región que cruza. Tal es el caso de la Sierra de Nochistlán, donde se encuentra el famoso cerro del Peñol, que adquirió importancia histórica durante la conquista española. Junto al cañón de Juchipila se formó otra serie de pequeñas sierras, en una de ellas se haya el cerro del Mixtón; hasta allí llegaron los conquistadores persiguiendo a los indígenas que trataban de defender su libertad hace cuatro siglos y medio.

Al oeste se distingue otra zona montañosa que recibe los nombres de mesa de Florencia y mesa de Atolinga, las cuales tienen menor altura hacia el sur y vuelven a elevarse hacia el pueblo de Huitzila.

Hacia el norte se encuentra la Sierra de Escobedo, en el municipio de Monte Escobedo. Por rumbos del este se halla la Sierra de Morones, perteneciente a los municipios de Momax, Tlaltenango y Tepechitlán, estas montañas son ricas en flora y fauna.

Más adelante está la Sierra de Valparaíso, donde se contempla una rica porción boscosa que ya forma parte del vecino Estado de Durango.

Volviendo al centro de Zacatecas, tenemos la Sierra de Fresnillo, cuyas ramificaciones dan origen a un cerro que cobró celebridad mundial: se trata del cerro de Proaño, con sus yacimientos de plomo, plata y zinc; en sus faldas se halla uno de los tiros de mina más profundos del mundo con 1,152 metros. No muy distante, se observa una pequeña loma denominada Plateros que, como su nombre lo indica, es abundante en minerales preciosos e industriales. Al noroeste de la entidad se localiza la Sierra de Sombrerete, donde se levanta una montaña riolítica conocida como el Sombrerillo, a cuyos pies está uno de los pueblos mineros más ricos del Estado. No lejos de dicha población, el terreno se eleva súbitamente para dar altura a la Sierra de Órganos, un caprichoso conjunto de formaciones rocosas que cubren un área aproximada de 25 km² y que ha sido catalogado como parque natural.

Hemos dicho que Zacatecas ocupa parte de la Altiplanicie Mexicana, precisamente la Mesa del Norte, se presenta como una sucesión de llanuras entre sierras largas, angostas y aisladas; algunas son extensas y de suave ondulación, otras son fluviales o lacustres. Como la Mesa del Norte forma parte de una zona desértica, no hay corrientes que modifiquen su relieve.

En el noreste de la entidad, desde Concepción del Oro hasta Villa de Cos, forma parte de la región El Salado -así llamada porque su suelo tiene una gran cantidad de sales-, que se extiende hacia el Estado de San Luis Potosí.

Entre las sierras de la Mesa del Norte se encuentra la Sierra de Pinos, cuyas ramificaciones corren desde el municipio de Villa Hidalgo hasta el de Noria de Ángeles donde se halla el cerro de los Ángeles, y continúan por el municipio de Villa de Gonzáles Ortega en cuyo cerro San Miguel hay grandes mantos de mercurio.

En la Sierra de Pinos se distingue el cerro La Gallina y en sus faldas se levanta la ciudad de Pinos. La mayor altitud se localiza en este cerro a 3,091 metros (m); mientras que la menor altura registrada corresponde al pueblo de San Agustín en el municipio de Juchipila, a sólo 1,073 m de altitud. Esto quiere decir que la altitud media de la entidad se acerca a los 2,230 metros.

Además, el relieve de la Mesa del Norte presenta los altos picos de Santiago y del Potosí, en los límites con el territorio potosino. También destacan el pico de Teyra en el municipio de Mazapil, El Temeroso y algunos otros en el municipio de Concepción del Oro. A pesar de ser una región de grandes planicies, esta zona es en parte montañosa.

Una descripción orográfica del Estado estaría incompleta si no incluimos la sierra de Zacatecas ubicada también en la Mesa del Norte, donde se asienta la capital. La más famosa de sus cumbres es, sin duda, la Bufa (palabra del idioma vasco que significa vejiga), un crestón de riolita de color verde que se alza como copete sobre la ciudad y que se ha convertido en símbolo zacatecano.

Otras alturas importantes de la Sierra de Zacatecas, además del cerro de la Bufa, son San Francisco (el más elevado, con 2,796 m de altitud), El Grillo, La Araña, Clérigos y el cerro de La Virgen, donde se encuentra el Centro de Observación Astronómica -uno de los más importantes de todo el país.

Las sierras de Zacatecas encierran grandes tesoros: yacimientos de oro, plata, cobre y zinc principalmente. Destacan por la producción de plata las minas de Chalchihuites, Jiménez del Teúl, Proaño, Vetagrande, Sombrerete, San Martín, El Bote, Fresnillo, Mazapil y Charcas.

Las principales minas de oro se hallan en Pánuco, Fresnillo, Pinos, Chalchihuites y Jiménez del Teúl. Las vetas de plomo y zinc se encuentran en Chalchihuites, Jiménez del Teúl, Proaño, Vetagrande, Sombrerete, El Bote y Real de los Ángeles.

Por último en Fresnillo, Concepción del Oro y Pinos se obtiene un mineral compuesto de azufre y mercurio, muy pesado y de color rojo oscuro: el cinabrio.

3.4. CALIDAD DEL SUELO Y SUBSUELO

En la parte central del Estado se localizan los suelos castaños, preponderantes en las zonas semiáridas y que se caracterizan por tener una capa de caliche o cal suelta. Este tipo de suelo es favorable para el desarrollo de la agricultura y de la ganadería.

Hacia el noreste de Zacatecas se encuentran los suelos característicos de las zonas áridas y semiáridas del centro y norte de México: los secos, de color claro y pobres en materia orgánica. No obstante, estos suelos son aptos para la ganadería y de gran fertilidad; si se cultivan en áreas de riego el rendimiento agrícola es alto, siendo inferior en tierras de temporal.

En los municipios de Sombrerete y Valparaíso predominan los suelos de montaña, formados por material suelto, que se localizan en las laderas de la sierra Madre Occidental. Aunque en general son aptos para el desarrollo de la silvicultura, se pueden emplear para cultivar granos y criar ganado.

En los límites con Jalisco y San Luis Potosí, se localizan suelos arcillosos, con acumulación de arcilla en el subsuelo. En las pendientes suaves es posible la explotación frutícola y forestal; en cambio en las más pronunciadas sólo es aconsejable la explotación forestal, así como dedicar estos terrenos a actividades recreativas y a la conservación de la flora y fauna.

En la Sierra Madre Occidental, en los límites con Durango se hallan suelos negros vidriosos derivados de cenizas volcánicas recientes. Son ligeros, con alta capacidad de retención de agua y nutrientes; pero muy susceptibles a la erosión, por lo que deben destinarse a la silvicultura.

Cerca de Juchipila, en el límite con Jalisco, se encuentran suelos brillantes, los que contienen gran cantidad de nutrientes, son de textura fina y el drenaje interno es difícil. Como acumulan arcilla son suelos pesados y fáciles de agrietarse. Estos suelos son fáciles de salinizarse y sodificarse cuando se riegan con agua de baja calidad, por lo cual se recomienda utilizarlos para actividades pecuarias limitadas, así como para el cultivo de frutales o para la silvicultura.

Desde el centro hacia el sur del Estado se hallan asociaciones de suelos rocosos con suelos castaños; estos se caracterizan por tener un espesor de 10 cm y están asentados sobre rocas de tepetate o caliche duro que es una capa de cal. No son muy aptos para la agricultura, pero pueden ser utilizados para el cultivo de frutales y del nopal. También se encuentran en la zona montañosa del municipio de Pinos, junto con suelos arcillosos, lo cual le da un color oscuro; son abundantes en materia orgánica y nutrientes, pero pueden erosionarse fácilmente, por lo que son poco recomendables para las actividades agropecuarias.

En la parte Norte del Estado se localizan asociaciones de suelos rocosos con secos y arcillosos. En el subsuelo se halla una capa de arcilla, que también puede ser superficial. A veces son suelos salinos, de ahí que sólo puedan ser utilizados para la agricultura mediante el riego.

3.5. HIDROGRAFÍA

3.5.1. RÍOS

La entidad carece de ríos importantes; los que hay, en su mayor parte son temporales y se forman al escurrir el agua de las montañas en la época de lluvias. El sistema hidrográfico está formado por dos cuencas: La Cuenca del Pacífico, integrada por el sistema Chapala-río Grande de Santiago (en este último desembocan los ríos del suroeste de la entidad); y la Cuenca Interior o Endorreica que no tiene salida al mar.

3.5.1.1. CUENCA DEL PACÍFICO

A esta cuenca pertenecen los ríos San Pedro, Juchipila, Jerez y Tlaltenango.

El río San Pedro nace en la sierra Fría de Zacatecas y se une en la población de Genaro Codina con el río Chico y ambos dan origen al río Aguascalientes, que a su vez se interna en Jalisco y es tributario del río Grande de Santiago.

El río Juchipila nace al sur de la ciudad de Zacatecas, sigue hacia el suroeste y tiene ya corriente permanente cerca del municipio de Villanueva, después de pasar por la población de Moyahua forma el cañón de Juchipila y luego tributa también al río Grande de Santiago. Esta corriente es una de las más importantes de la entidad, ya que da vida a la zona frutícola del sureste zacatecano, la más rica y variada en horticultura. Sobre el río Juchipila, en el municipio de Tabasco, se encuentra la presa El Chique que almacena 64 millones de metros cúbicos.

El río Jerez nace en el municipio de su nombre y después de recorrer buena parte de él, atraviesa el municipio de Tepetongo y se interna en Jalisco donde toma el nombre de río Colotlán, el cual se une al río Grande de Santiago.

El río Tlaltenango nace en el municipio de Teúl de González Ortega y pasa por Tlaltenango de Sánchez Román, de donde toma su nombre, después se interna en Jalisco. Su caudal esta compuesto por varios afluentes que descienden de la sierra. En el curso de este río encontramos la presa Miguel Alemán, en el municipio de Tepechitlán, cuya capacidad es de 60,800,000 m³.

3.5.1.2. CUENCA INTERIOR O ENDORREICA

La cuenca interior o endorreica está integrada principalmente por algunas corrientes que se van uniendo entre sí y dan origen al río más importante de esta cuenca: el Aguanaval. Pertenecen a esta vertiente los ríos Chico, Los Lazos y Trujillo.

El río Chico se origina en el cerro de Los Frailes en la Sierra Fría, corre hacia el norte y a su paso recibe como afluente el arroyo El Arenal, entre otros. Poco después de pasar por Agua Zarca de los Martínez, une sus aguas al río Los Lazos.

El río Los Lazos nace en el cerro de Corrales, localizado en la Sierra de Chalchihuites, su escurrimiento aumenta de caudal por varias afluentes. Sus aguas han sido controladas con la construcción de la presa Leobardo Reynoso, en el municipio de Fresnillo, la que tiene una capacidad de 75 millones de metros cúbicos. La unión del río Chico y del río Los Lazos da origen a la formación del río Trujillo, su cuenca principal se halla en el municipio de Fresnillo.

El caudal de los ríos Chico, Los Lazos, Trujillo, San Antonio y Saín Alto determinan la formación del río Aguanaval, que se interna por los municipios de Río Grande y de Francisco Murguía, cruza por la zona semidesértica hasta penetrar en Durango y finalmente deposita sus aguas en la laguna de Viesca (Coahuila). La mayor parte de su cuenca, que en total cubre 26,600 kilómetros cuadrados, se encuentra en el Estado de Zacatecas. Sin embargo durante el verano se secan alrededor de 400 km de este río. En el curso de esta importante corriente se encuentra la presa El Cazadero, en el municipio de Saín Alto; tienen una capacidad de 31 millones de metros cúbicos.

3.5.2. MANANTIALES

En cuanto a los manantiales termales o termominerales zacatecanos, éstos alcanzan temperaturas que oscilan entre los 25 y los 50 grados centígrados (°C). Los principales manantiales se localizan en Víboras en Tepetongo, los de Atotonilco en Saín Alto, los de Apozol y los de Ojo Caliente en la cabecera municipal del mismo nombre.

3.5.3. LAGOS

Los lagos de agua salada no son muy profundos pero sí extensos; algunos alcanzan en su mayor extensión hasta cinco kilómetros cuadrados y se forman con agua de lluvia, otros son más pequeños y lo mismo pueden formarse con agua de lluvia o con manantiales. Conservan sus aguas mucho

tiempo, y están cargadas de sal, son utilizadas como abrevaderos, para sembradíos y para la obtención de sales.

Las sales de cloruro, carbonato y sulfato de sodio que se hallan en estos lagos, pueden ser aprovechadas mediante la evaporación de sus aguas o por la concentración de estas últimas tanto en recipientes como en piletas.

3.6. CLIMAS

En el Estado predomina el clima seco y el clima templado, el primero, a su vez, puede ser desértico o semidesértico.

El clima seco desértico domina el noreste del Estado y comprende la zona de El Salado, esta zona desértica incluye los municipios de Mazapil, General Francisco Murguía, Concepción del Oro y Melchor Ocampo, casi 280 kilómetros cuadrados.

La temperatura media anual es mayor de 18° C, siendo junio el mes más caliente y enero, con 12° C, el más frío. Caen aproximadamente 400 milímetros de lluvia al año, sobre todo en verano. Desde fines de noviembre y hasta el mes de marzo se suceden algunas heladas.

El clima semidesértico, menos seco que el desértico, rodea al clima seco desértico en los declives de la sierra Madre Occidental. La cantidad de lluvia anual es de 510 mm y la temperatura media anual es de aproximadamente 16° C. Este clima comprende la mayor parte del Estado, predomina en los municipios de Sombrerete, Fresnillo, Pánuco, Jiménez del Téul, Valparaíso, Villanueva y Apozol, entre otros.

El clima templado es característico de los municipios de Pinos, Loreto, Noria de Ángeles, Luis Moya y Villa García. Las lluvias se presentan sobre todo en el verano, y la precipitación anual alcanza entre 900 y mil milímetros, en tanto que la temperatura oscila de -3° C a 18° C en el mes más frío, y supera los 23° C en el mes más caliente.

Durante el invierno soplan vientos procedentes del norte y noreste, mismos que ocasionan un descenso en la temperatura durante los meses de enero y febrero. En primavera llegan vientos, generalmente calientes, que provienen del sur y suroeste; mientras que en verano los vientos, también calientes, son del este y noroeste.

3.7. FLORA Y FAUNA

3.7.1. FLORA

Como se ha mencionado el Estado de Zacatecas presenta varios tipos de relieve, de suelo y de clima, por lo que la vegetación natural también es muy variada. Así, se pueden encontrar bosques, matorrales y pastizales en diferentes ambientes del suelo zacatecano.

En la parte sur del Estado, en los municipios de Apozol, Teúl de González Ortega, García de la Cadena, Mezquital del Oro, Moyahua de Estrada, Jalpa, Huanusco, General Francisco Murgía y Villanueva se encuentran árboles que pierden sus hojas en invierno y primavera.

Predominan el mezquite, el ébano, el palo fierro y el palo verde; entre los pastos son característicos las navajitas.

En las áreas de mayor altitud del Estado y en los límites con Jalisco, se encuentra el bosque mixto, formado por pinos y encinos; los árboles se mantienen siempre verdes y son propios de zonas montañosas. Comprenden los municipios de Villanueva, Momax, Tlaltenango, Benito Juárez, Monte Escobedo y Valparaíso.

En los límites con Durango, en los municipios de Chalchihuites, Jiménez del Teúl y Sombrerete, se localizan bosques de encinos.

También se distinguen encinos, aunque de menor tamaño que los anteriores, en los límites con San Luis Potosí en el municipio de Pinos.

Pero el Estado de Zacatecas, como hemos visto, cuenta con extensas áreas áridas y semidesérticas; pero no obstante, a su aridez, éstas albergan una gran variedad de vegetación denominada xerófila, o sea, de plantas que soportan la sequedad del ambiente, para ello almacenan agua en sus tallos y transforman sus hojas en espinas, con lo que evitan la pérdida del líquido. Entre estas plantas se distinguen las cactáceas, como los nopales y pitahayas que predominan en los municipios de General Enrique Estrada, Calera, Morelos, Cañitas de Felipe Pescador, Guadalupe, Villanueva y Zacatecas.

En los municipios de Mazapil, Concepción del Oro y Villa de Cos se localizan plantas que agrupan sus hojas en forma de roseta (acomodadas alrededor de un eje); son gruesas, largas y terminan en una espina. Estos son los magueyes, las lechuguillas, las yucas o izotes, la candelilla y el guayule y el sotol.

Además, en los municipios de Río Grande, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Juan Aldama, General Francisco Murguía, Mazapil, Melchor Ocampo, El Salvador y Villa de Cos se distinguen grandes extensiones de pastizales y plantas que no dejan crecer sus hojas más allá de un centímetro de largo con el fin de evitar la pérdida de agua. Son arbustos de hojas pequeñas que se encuentran en terrenos planos y en las laderas de los cerros; algunos pierden su follaje mientras que otros tienen hojas permanentes. El arbusto más característico es la gobernadora, cuyas hojas cuando se trituran expiden un olor a yodo.

Entre los tipos de vegetación más importantes en el Estado, tanto por su extensión como por el potencial que encierran, están los pastizales. Los cuales se extienden en áreas con climas secos y templados, áridos o húmedos; en pendientes o en llanos, bajo bosques o matorrales. Lo que constituye un gran potencial ya que son la base de la alimentación del ganado.

3.7.2. FAUNA

En cuanto a fauna es posible encontrar en el este y suroeste del Estado la mayor variedad de animales como: Codorniz, codorniz pinta, paloma ala blanca, liebre, ardilla rojiza, coyote, zorro gris, mapache, jabalí, venado cola blanca y zorrillo.

Y distribuidos por casi todo el Estado encontramos: Liebre cola negra, conejo, tejón, puma, gato montés y víboras. Existen también aves migratorias que llegan en invierno procedente del norte y este de Estados Unidos, abandonan Zacatecas en la primavera, y algunos ejemplos son: Pato chalcual, pato boludo y pato pinto.

3.8. RESEÑA HISTÓRICA

El nombre de Zacatecas, proviene de los vocablos náhuatl zacatl, que significa "zacate", tecatl que significa "gente" y co "locativo" (lugar habitado donde abunda el zacate).

El territorio estuvo bajo la influencia mesoamericana del siglo IV al X, cuando surgen las culturas de Altavista en Chalchihuites y La Quemada, en Villanueva.

A la llegada de los españoles, habitaban esta zona varios grupos indígenas (zacatecos, caxcanes, huachichiles, tecuexes, pirritilas y tepehuanes).

El primer asentamiento de españoles en la región fue en 1531, cuando fundaron la primera Villa de Guadalajara, en lo que ahora es el municipio de Nochistlán. Sin embargo, este asentamiento fue por poco tiempo, ya que debido a las rebeliones de las tribus locales, encabezadas por los caxcanes, la tuvieron que abandonar y fue fundada nuevamente, tras varios intentos, hasta consolidarse en el lugar que actualmente ocupa.

En 1546 se descubrieron importantes yacimientos de plata al pie del Cerro de la Bufa, y la noticia corrió ligera en todos los rincones de la Nueva España. El 8 de septiembre de ese mismo año se fundó la ciudad de Zacatecas, bajo la protección de la virgen del Patrocinio, siendo los fundadores: Juan de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltazar Termino de Bañuelos, cabe señalar que inicialmente se le conoció como "Minas de los Zacatecas".

En 1585, el Rey Felipe II le otorga a las entonces "Minas de los Zacatecas" el título de "Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas", y tres años después (1588) la ennobleció y le concedió los títulos de Muy Noble y Muy Leal, así como su Escudo de Armas.

Con la influencia ejercida por la iglesia católica en la colonización de la Nueva España, durante los siglos XVI y XVII, se establecieron varias órdenes mendicantes (franciscanos, agustinos, dominicos, jesuitas, juaninos y mercedarios), quienes levantaron grandes monasterios y templos, financiados por los ricos mineros y que llegaban a competir en suntuosidad y riqueza con las regias mansiones de los ricos "aristócratas de la plata", permitiendo así, el embellecimiento de la ciudad de Zacatecas, considerada entonces como la segunda más importante de la Nueva España.

Aunque Zacatecas fue siempre una importante plaza activa durante los movimientos independentista y reformista, tuvo un particular papel en el período revolucionario, cuando se desarrolla en la Ciudad Capital la histórica "Toma de Zacatecas", el 23 de junio de 1914, batalla en la que se define el triunfo de la Revolución Mexicana y que fuera gestada y ejecutada por los Generales: Francisco Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera.

En 1993, el centro histórico fue declarado por la U.N.E.S.C.O. "Patrimonio Cultural de la Humanidad", esta distinción fue concedida en reconocimiento al valor y belleza arquitectónica de sus majestuosos edificios levantados durante el periodo colonial y que hoy, se exhiben para deleite y contemplación de la humanidad.

3.9. GOBIERNO, POBLACIÓN Y VIDA CULTURAL

3.9.1. GOBIERNO

Como una entidad integrante de la Federación, el Estado se rige por la Constitución General de la República y por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, la cual sigue en su estructura los lineamientos de la primera. Se integra con 11 títulos, compuestos a su vez por 24 capítulos, desarrollados estos por medio de 136 artículos.

Durante la elaboración del presente trabajo, en Zacatecas como en otros Estados del país se han dado cambios políticos importantes, como es el cambio del poder a través de la democracia. Para el periodo 1999 – 2004, por primera vez el Estado es gobernado por un militante del Partido de la

Revolución Democrática (PRD), Lic. Ricardo Monreal Ávila, quién en su propuesta de Gobierno propone el siguiente Plan Estatal de Desarrollo:

1. Una reforma democrática del Estado, que supere la organización presidencialista del poder e impulse un federalismo solidario y cooperativo;
2. La modernización del aparato administrativo, con el propósito de eficientar, transparentar y someter a control ciudadano, el ejercicio de la función pública, acompañada de una efectiva política de descentralización hacia los municipios;
3. La reactivación de los sectores económicos tradicionales, como estrategia para combatir la pobreza, en el marco del desarrollo regional integral;
4. La apertura de bases para una industrialización que fortalezca y dinamice la economía estatal, sustentada en una sólida formación de recursos humanos y en el desarrollo de capacidades científicas, tecnológicas y organizacionales;
5. El impulso a un modelo turístico incluyente, fincado en las potencialidades de la entidad, a partir de su historia, cultura y tradiciones;
6. La confluencia armónica de las actividades económicas con el entorno ecológico en un horizonte de largo plazo, a fin de asegurar la sustentabilidad;
7. El reconocimiento e incorporación de los migrantes, campesinos y trabajadores, como protagonistas del proceso de desarrollo estatal;
8. La ampliación de las expectativas y posibilidades de desarrollo de la mujer;
9. La revitalización y ampliación de las garantías de satisfacción de los derechos sociales y humanos, especialmente de los sectores más vulnerables: niños, personas de la tercera edad y discapacitados, y

10. Un renovado impulso a la educación y a la cultura, que coadyuve a la superación de los rezagos sociales y al desarrollo integral, colocando en el centro al humanismo.

Además, algunas de las acciones emprendidas por el titular del poder Ejecutivo Estatal son: nombrar a cinco mujeres para integrar su gabinete, una de ellas está encargada de combatir la corrupción; la selección del Secretario de Salud a través de la convocatoria de 1,000 médicos de Zacatecas, a quienes se les pidió elaborar una lista de cinco candidatos; transmitir un informe mensual sobre las cuentas del Estado; eliminar la práctica de incluir a “empleados fantasmas” de las planillas de sueldos, haciendo públicas éstas y solicitando a los ciudadanos que denuncien a los que reciben dinero del gobierno sin trabajar; las gestiones que se realizan con el gobierno de los Estados Unidos para que otorguen visas temporales a los trabajadores migrantes. Asimismo, se apoya un proyecto para que el gobierno mexicano conceda el derecho de voto a sus ciudadanos que viven en el extranjero.

Todas estas acciones hicieron que la revista norteamericana TIME y la cadena de televisión CNN, lo calificarán como uno de los 50 líderes latinoamericanos del nuevo milenio.

3.9.2. POBLACIÓN

El Estado de Zacatecas cuenta con una población de 1,347,702 habitantes, 627,681 Hombres y 720,021 Mujeres; la densidad de población es de 18 habitantes por kilómetro cuadrado, con una edad promedio de 25 años; el 73% de la población se encuentra en el área rural y el 27% en los núcleos urbanos.

La tasa de Natalidad es del 29.8%, y el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.1%, mientras que la Mortandad es del 4.3%.

La población menor de 12 años es de 373,596 (181,661 hombres y 191,935 mujeres), mientras que la población de 12 años y más es de 974,106 (446,020 hombres y 528,086 mujeres).

La población económicamente activa es de 485,767, mientras que la población económicamente inactiva es de 488,339 lo que representa el 49.9% y el 50.1% respectivamente, esto nos indica que hay similitud entre ambas poblaciones, en el siguiente cuadro se describe este tipo de población.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

Concepto	Estimación	Variables	Estimación
Población Económicamente Activa	485,767	Población Ocupada	481,508
<ul style="list-style-type: none"> • Hombres • Mujeres 	333,504 152,263	<ul style="list-style-type: none"> • Hombres • Mujeres 	330,332 151,176
Población Desempleada Abierta	4,259	Trabajando	476,568
<ul style="list-style-type: none"> • Hombres • Mujeres 	3,172 1,087	Iniciadores	4,940
Población Económicamente Inactiva	488,339		
<ul style="list-style-type: none"> • Hombres • Mujeres 	112,516 375,823	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes • Quehaceres domésticos 	119,854 292,839
Disponible	14,037	<ul style="list-style-type: none"> • Pensionados y Jubilados 	12,773
No Disponible	474,302	<ul style="list-style-type: none"> • Otros Inactivos 	62,873

LA TABLA MUESTRA A LA POBLACIÓN POR GÉNERO Y OCUPACIÓN.

INEGI (2000) ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000, ZACATECAS.

Con relación a la ocupación principal, tenemos las tres principales actividades laborales son: 1) las labores agropecuarias con 153,573 trabajadores, 2) trabajadores industriales con 119,066 y; 3)

comerciantes, vendedores y similares con 78,007; en el siguiente cuadro se exponen las principales ocupaciones laborales.

POBLACIÓN POR OCUPACIÓN PRINCIPAL

Ocupación Principal	Estimación
Profesionales y técnicos	37,050
Funcionarios superiores y personal directivo	7,720
Personal administrativo	28,207
Comerciantes, vendedores y similares	78,007
Trabajadores en servicios personales y conducción de vehículos	57,691
Trabajadores en labores agropecuarias	153,573
Trabajadores industriales	119,066
No especificado	194
T o t a l	481,508

LA TABLA MUESTRA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES LABORABLES EN ZACATECAS. INEGI (2000) ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000, ZACATECAS.

Por último, la población indígena estimada es de 1,837 habitantes, distribuidos en cinco grupos étnicos: Zacatecos, Huachichiles, Caxcanes, Irrilitas y Tepehuanes.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA Y HABLA ESPAÑOLA, 2000

Población de 5 años y más	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Habla español	No habla español		
1,188,724	1,837	1,656	106	75	1,182,206

DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN POR TIPO DE LENGUAJE.

INEGI (2000) ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO 2000, ZACATECAS

3.9.3. VIDA CULTURAL

En lo que se refiere a celebraciones tradicionales el Estado cuenta con la Feria Nacional de Zacatecas, la cual se celebra en las dos primeras semanas del mes de septiembre y en ella se muestra el desarrollo comercial, industrial y cultural del Estado. El Festival Cultural de Zacatecas que se realiza durante la Semana Santa, en donde se presentan a lo más selecto de las manifestaciones artísticas tanto locales y nacionales. Morismas de Bracho, es una tradición centenaria que se desarrolla durante la última semana del mes de agosto y en ella se representa, durante tres días, la batalla librada entre moros y cristianos.

El gusto de los zacatecanos se refleja ampliamente en sus festividades y tradiciones, en las que nunca faltan las retumbantes y alegres notas del "tamborazo" que, tanto puede interpretar un corrido, un jarabe ó un shotis, como la inconfundible y reconocida "Marcha de Zacatecas". La mejor oportunidad para disfrutarlo es en las "callejoneadas" en donde se recorren los escondidos y encantadores rincones y callejones de la ciudad, saboreando un exquisito mezcal de Huitzila y degustando una muestra de la gastronomía regional.

La gastronomía, tal vez no resulta excepcional, sin embargo sí, algo familiar, ya que en sus platillos emplean derivados de productos que son de gran consumo popular en todo el país. Zacatecas es por excelencia el líder productor de frijol, chile, nopal, ajo, cebolla, brócoli, maíz, guayaba, durazno y vid; asimismo es una importante entidad criadora de ganado bovino y porcino. Por lo anterior es común encontrar platillos elaborados con los productos mencionados y sus derivados: Asado de Boda, Ensaladas, Sopas, Quesos, Dulces de leche, Ates; así como generosos vinos de mesa (tinto, blanco y rosado) y los tradicionales mezcales de Pinos y Huitzila.

Las danzas expresan la religiosidad del sentir del pueblo zacatecano, agradeciendo o pidiendo algún favor, de éstas destacan las siguientes: De Matlachines, de Palma de Pluma, de Caballitos, de Pardos, De Tastuanes y del Meco, entre otras.

A su vez los bailes representan los acontecimientos sociales, conservando la tradición de su pasado aristocrático, combinándose con amistosa complacencia con los sentires populares, de éstos se conservan: Los bailes de cuadrillas, shotises, los jarabes de Jerez y el mosaico zacatecano

denominado Baile de Mexicapán, que es el representativo del Estado y al cual acompaña el Tamborazo Zacatecano.

"VAMOS AL BAILE DE MEXICAPAN", reúne la manifestación del alma de un pueblo. Es la forma simplista, inocente, ausente de complicaciones, como manifestaba su alegría el pueblo minero de Zacatecas en la época de bonanza económica.

Como nota importante, cabe mencionar que la falda del traje regional de la mujer se inspiró en una prenda de vestir que la mujer llevaba bajo su vestido llamada "Comité", que era de franela roja con puntos y la parte superior iba adornada con tela verde, algo muy parecido a la falda de la "China Poblana".

La indumentaria masculina se conforma de prendas características de la minería como son: pantalón de aletilla (en color caqui); la camisa blanca, con un pequeño bordado en la pechera y los puños; un cotense o lienzo blanco anudado a la cintura (en triángulo); cotorina o chaleco de lana o paño en color vino (con tres cuartos de manga); sombrero ancho (con pico de piloncillo); botines o huaraches de tres agujeros.

La arquitectura de Zacatecas contempla obras de gran belleza y estilos únicos, entre las cuales encontramos la majestuosa Catedral, considerada como el máximo exponente del barroco en toda América Latina; la iglesia y convento de San Francisco, erigidos en el siglo XVI, y que a la fecha es el Museo "Rafael Coronel"; Santo Domingo, iglesia y claustro jesuitas de la 1 Compañía de Jesús, actualmente se encuentra instalado el Museo "Pedro Coronel"; el Ex Convento de San Agustín, construido en el siglo XVIII, el cual conserva una arquitectura y fachadas excepcionales.

Otros atractivos son, la espectacular vista panorámica de la ciudad capital a través del Teleférico, el cual sale de la estación "El Grillo" para llegar al "Centro de la Bufa", en donde se puede apreciar el Museo "Toma de Zacatecas", la catedral de "Nuestra Señora del Patrocinio" y el "Mausoleo de los Hombres Ilustres".

El centro histórico zacatecano es el sexto sitio de la República Mexicana, junto con otros 81 lugares en el mundo, que está considerado Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Algunos lugares dignos de visitar son: El municipio de Guadalupe, donde en 1707 se levantó un singular edificio cuya función era preparar religiosos misioneros para después convertirse en el Colegio de Propaganda FIDE más grande e importante del mundo. Aquí se construyó el Museo de Guadalupe, donde se puede admirar una valiosa colección de arte virreinal.

El municipio de Jerez, fundado en el siglo XVI, conserva en los trazos de sus calles y casonas, la imagen de una ciudad andaluza con balcones y patios solariegos.

Fresnillo, fundado en 1554, se originó y creó gracias al descubrimiento de ricos yacimientos argentíferos, los cuales a la fecha se siguen explotando, haciendo de la ciudad un importante centro de comercio y la segunda ciudad más importante del Estado.

A cinco kilómetros de Fresnillo se encuentra el centro religioso más importante del norte de México denominado el “Santuario Plateros”, al cual acuden miles de peregrinos en busca de consuelo, para pedir o para agradecer favores a la imagen del Santo Niño de Atocha.

Otro municipio, Sombrerete, fundado en 1555 se enorgullece de su acervo histórico, arquitectónico, cultural y natural ya que durante la colonia fueron levantadas grandes y suntuosas construcciones de orden civil y religioso; conventos, iglesias, residencias, edificios públicos, entre otros.

En el municipio de Villanueva se puede admirar uno de los centros ceremoniales y astronómicos de la época prehispánica: valle de Tuitán (La Quemada), cuyo principal atractivo es la observación del equinoccio de primavera en una de sus estructuras llamada “El Laberinto”.

El Estado también ha proyectado artistas de renombre mundial como los hermanos Pedro y Rafael Coronel, Francisco Giotia, Julio Ruelas, Manuel Felguerez, José Kuri Breña, entre otros.

3.10. ECONOMÍA

3.10.1. SECTOR AGRÍCOLA

En Zacatecas, la agricultura es la actividad productiva de mayor participación en la economía estatal, ocupando el primer lugar en producción de frijol a nivel nacional, aportando el 30% de la producción, también ocupa el primer lugar en producción de chile y nopal y el segundo en guayaba y uva.

Entre los cultivos importantes de vegetales y hortalizas, destacan el brócoli y el chile que son muy apreciados, principalmente por consumidores Estadounidenses y franceses, quienes los consideran como los mejores en el mundo.

Asimismo Zacatecas es uno de los principales productores de ajo en el país, destaca el ajo blanco perla, con la ventaja de cosecharse antes de la producción de California, entre los meses de marzo a septiembre, con las variedades morados de Taiwán y blanco California.

FRIJOL

Anualmente se cosechan más de 330,000 toneladas de frijol, bajo condiciones de temporal y de riego. Las principales variedades sembradas son negro, flor de mayo, flor de junio, bayo, pinto y manzano y los municipios que predominan son Sombrerete, Río Grande, Miguel Auza y Juan Aldama, disponibilidad de octubre a enero.

CHILE SECO

El chile seco producido en Zacatecas goza de una gran calidad y prestigio tanto en el ámbito nacional e internacional, ocupando el primer lugar en volúmenes de producción de esta hortaliza en el país, destacan las variedades de pasilla, ancho rojo y mulato, marisol, guajillo y jalapeño, los principales municipios productores se localizan en las zonas de riego de la región Centro del Estado.

De las diversas variedades de chile que se producen al año en el Estado, poco más de 36,000 toneladas son de chile seco. Debido a la gran infraestructura agroindustrial con que cuenta Zacatecas para el deshidratado de chile; se ofrece una gran variedad de chile en seco o en polvo a los más exigentes mercados nacionales e internacionales, y su disponibilidad es de septiembre a enero.

TUNA

También destaca la producción de tuna con las variedades blancas, burrona, blanca fafayuca, naranjona, amarilla legítima y pelona lisa, de excelente calidad y consistencia, presentada en tamaños uniformes y de un sabor inigualable. Es altamente demandada en Europa y Asia tanto en fresco como industrializada, se ofertan anualmente cerca de 66,000 toneladas, de las cuales 40,000 son seleccionadas y despeinadas gracias a la infraestructura ubicada en la región sureste del Estado. Los tamaños van desde 4.0 cm a mayores de 5.50 cm de diámetro ecuatorial, y con disponibilidad de junio a noviembre.

GUAYABA

La guayaba de la región de los cañones, zona que debido a sus condiciones microclimáticas ha hecho de este cultivo uno de los principales frutales del Estado, así, Zacatecas ocupa el segundo lugar nacional en la producción de guayaba concentrando un volumen de casi 13,500 toneladas anuales, que representan el 25% de la producción nacional, ésta es altamente demandada por su rico sabor, suave textura y brillante color amarillo; además de su bajo contenido en calorías y su alto valor nutricional. Su contenido de vitaminas sobrepasa al de la naranja y es catalogada como una de las mejores frutas en cuanto al contenido de vitamina A, fósforo y fibra. Es apreciada en los mercados asiáticos y canadiense. Sus tamaños van desde 1" a mayores de 2.16" (tercera, segunda, primera y calidad extra)

DURAZNO

Los duraznos destacan en su variedad amarilla de hueso pegado, de sabor muy firme y jugoso. A nivel nacional Zacatecas ocupa el primer lugar tanto en superficie plantada como en volumen de producción obtenido de esta fruta, es de excelente calidad, clasificado por sus tamaños desde 5 hasta 7 cm de diámetro ecuatorial (segunda, primera y extra). La producción asciende a más de

27,000 toneladas, siendo los principales productores Valparaíso, Sombrerete y Fresnillo, con disponibilidad del producto en los meses de agosto a noviembre.

AJO

El ajo de Zacatecas, fresco, maduro y bien presentado es el mejor condimento para los alimentos, siendo este Estado uno de los principales productores del país, se ofertan anualmente más de 16,000 toneladas de las variedades, morado tipo español y tipo chino, blanco perla y ajo beige, son firmes y de intenso sabor y brillante color. El blanco perla de Zacatecas, es considerado por los conocedores como uno de los de mejor sabor del mundo, los tamaños van desde 4 hasta 6.5 cm de diámetro ecuatorial. Es altamente demandado en el exterior y tiene la ventaja de cosecharse antes de la producción de California, E.U.A., con la disponibilidad en los meses de abril y mayo.

ORÉGANO

El orégano se encuentra distribuido en forma natural, en la región de Valparaíso que es la más importante en cuanto a superficie explotada y volumen obtenido a nivel estatal, principalmente con fines medicinales y como condimento para alimentos. Zacatecas es uno de los principales productores del país, se ofertan anualmente más de 900 toneladas de las variedades Lippia berlandieri schawer. El orégano silvestre es un arbusto ramoso, perenne, aromático, de altura promedio de 1 m, aunque llega a encontrarse de hasta 2.5 m, es altamente demandado en el mercado mundial en la industria farmacéutica y de perfumería por su poder de fijación. Su disponibilidad de septiembre a noviembre.

El desarrollo del sector agroindustrial en Zacatecas conforma uno de los principales potenciales productivos en el Estado. Por su localización geográfica, las agroindustrias del Estado, logran captar sus materias primas de una amplia región, disponiendo de un gran abanico de opciones en productos, proveedores y volúmenes.

Las principales agroindustrias en el Estado son: vinícolas, cervezas, jugos, lácteos, cárnicos, miel, conservas y dulces, legumbres y frutas empacadas.

CERVEZA

El 17 de abril de 1997, el grupo Modelo abrió su octava planta en este país, la cual se encuentra en su segunda etapa, cuenta con la capacidad para producir 9 millones de hectolitros al año. Durante su sexto año de construcción ha empleado de una forma continua a aproximadamente 2,000 personas. Su diseño, construcción y operación fue llevada a cabo por técnicos mexicanos. En los próximos años la capacidad de la planta se irá incrementando en etapas hasta convertirse en la planta cervecera más grande de Latinoamérica.

MEZCAL

La tradición viene de tiempos muy antiguos, ya en 1621 se elaboraba una bebida alcohólica destilada, en cuya elaboración se utilizaba el agave cocido, esta bebida era el mezcal. Las empresas productoras de mezcal han querido permanecer fieles a esta tradición de calidad y buen gusto y utilizan agaves mezcaleros que proliferan en forma natural en la región, además de otras variedades que son cuidadosamente cultivadas por manos expertas, como la Weber que se produce en el suroeste del Estado. Por su calidad y sabor destacan en Zacatecas las casas productoras de las marcas ‘Huitzila’, ‘El Zacatecano’, ‘Pinos’, ‘La Pendencia’, ‘El Caxcan’, ‘Los Potrillos’ y ‘El Camino’.

3.10.2. GANADERÍA

En cuanto a la ganadería se tiene ganado: Bovino, Porcino, Ovino, Caprino, Equino y Avícola, destacando su producción y lugar nacional en la tabla siguiente.

PRODUCCIÓN PECUARIA SEGÚN PRODUCTOS, 2000

Productos	Toneladas	Lugar nacional
Carne en canal		
Bovino	38,468	13°
Porcino	6,476	21°
Ovino	1,909	6°
Caprino	2,185	8°
Aves a/	2,900	27°
Otros productos		
Leche (bovino)	143,312 b/	16°
Leche (caprino)	4,368 b/	7°
Huevo	2,469	24°
Miel	1,601	11°

LA TABLA MUESTRA EL LUGAR QUE OCUPA LA PRODUCCIÓN PECUARIA A NIVEL NACIONAL.

a/ SE REFIERE A POLLO, GALLINA LIGERA Y PESADA QUE HA FINALIZADO SU CICLO REPRODUCTIVO Y GUAJOLOTES.

b/ MILES DE LITROS.

SAGARPA (2001) SERVICIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGROALIMENTARIA Y PESQUERA.

3.10.3. MINERÍA

La minería es una de las actividades de más larga tradición en el Estado, destacando en la producción de plata, la cual ocupa el primer lugar a nivel nacional aportando el 38% de la producción total del país y el 6.7% de la producción mundial.

En este sector operan 30 empresas, las cuales generan 4,320 empleos directos. Las exportaciones tienen como destinos principales a Perú, Bélgica, Rusia, Estados Unidos y Taiwán.

La actividad minera existe en 49 de los 57 municipios que conforman el Estado, esto equivale al 87.5% del total del territorio.

Cabe mencionar que Zacatecas es el principal productor de plata en México. Por su ubicación el Estado fue privilegiado en el marco espacio-tiempo de los eventos metalogénicos que dieron origen a una franja argentífera de rumbo noroeste-sureste de gran riqueza conocida mundialmente, como "La Franja de la Plata", zona que abarca 18 municipios que en su conjunto representan el 35% de la extensión territorial, en ella se ubican ocho yacimientos productores de plata, que han permitido al Estado mantenerse como primer productor de plata en el ámbito nacional.

Pero la producción minera no se limita únicamente a la plata, también Zacatecas es el primer productor nacional de Cadmio con una participación del 47%, un segundo lugar en Plomo, Cobre, Zinc y Wollastonita; y un sexto lugar en Oro y Fierro.

Otros yacimientos de menor importancia económica son: El Estaño, Stockworks, Mercurio, Antimonio, vetas y disseminados.

Además el Estado cuenta con una gran diversidad de depósitos de minerales no metálicos de amplio uso en las fundiciones, en la industria de la construcción, química y electrónica, entre otras.

En la región oriental y central del Estado se tienen yacimientos de: Pentóxido de fósforo, Salmueras con sales de sodio, Litio, Boro y Potasio (en lagunas y mantos acuíferos someros de aguas saladas).

En los municipios de Chalchihuites, Sombrerete, Zacatecas, Guadalupe, Pinos y Villa García encontramos yacimientos de Caolín; al norte del Estado se encuentra Ónix y Mármol, también es importante mencionar que el 40% de la superficie total del Estado tienen depósitos de cantera.

En el centro y norte, así como en Fresnillo existen yacimientos de Perlita, Fluorita, Calcita, Bentonita, Arena sílica y Zeolitas.

La Wollastonita se presenta de manera abundante en los municipios de Pánfilo Natera, Ojo Caliente y Cuauhtémoc; asimismo en el noreste de la entidad se encuentran importantes yacimientos de Pirofilita, que se explota para aprovecharse en la industria de la cerámica.

3.10.4. PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

Zacatecas cuenta con cuatro parques industriales, de los cuales tres se encuentran en operación y uno más en proyecto, estos son:

Parque Industrial de Guadalupe: localizado a 6 km de la ciudad capital del Estado y a 35 km del Aeropuerto Internacional de Zacatecas, cuenta con 37 empresas instaladas en una superficie de 104 hectáreas, encontrándose ocupado al 98% de su capacidad.

Parque Industrial de Calera: ubicado a 23 km de la capital del Estado, a 3 km de la cabecera municipal de Calera de Víctor Rosales y a 2 km del aeropuerto internacional. Ocupa una superficie de 84 hectáreas con 18 empresas instaladas, teniendo el 98% de superficie vendida.

Parque Industrial de Fresnillo: localizado a 62 km de la capital del Estado y a 35 km del aeropuerto internacional. En su primera etapa contempla una superficie de 40 hectáreas donde se construyen obras de infraestructura para dotarlo de todos los servicios. Actualmente se encuentran operando 2 empresas y otra en vías de instalación. Se tiene disponible una superficie para venta del 74%.

Parque Industrial Ojo Caliente (Proyecto): Se localiza en el municipio del mismo nombre, al sur del Estado y cuenta con una superficie aproximada de 98 hectáreas.

Además existen zonas y naves industriales en el interior del Estado donde las compañías se pueden instalar.

3.10.5. PROYECTOS GUBERNAMENTALES DE INVERSIÓN

A un año de gobierno del Lic. Ricardo Monreal, se concretaron 26 proyectos de inversión, lo que ha representado una derrama de 569 millones de dólares y la generación de 8,963 empleos. De este total, 54% son nuevos proyectos, el 42% son expansiones y el restante 4% son reaperturas.

Se crearon dos Fondos flexibles, con tasas de interés blandas del 12% anual, para apoyar a los microempresarios de la entidad.

El Fondo Plata Zacatecas, integrado con recursos aportados por el Gobierno Federal, a través del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES) y del Gobierno Estatal. Está enfocado a apoyar a la micro y pequeña empresa que se encuentra en los sectores comercial, artesanal y de servicios, así como a profesionistas.

El Fondo Estatal de Apoyo a los Zacatecanos Ausentes (FEAZA), se creó con las aportaciones de los Clubes Zacatecanos en los Estados Unidos, el Gobierno del Estado y FONAES. Este Fondo apoya exclusivamente a los familiares de los zacatecanos radicados en la Unión Americana que deseen realizar proyectos productivos en el Estado. Sus objetivos son canalizar los ahorros de los migrantes a proyectos productivos y frenar la migración de los zacatecanos.

Un tercer Fondo, llamado Fondos Municipales, fue creado con aportaciones iguales del Gobierno Federal, Estatal y Municipales. Su objetivo es apoyar a los micro y pequeños empresarios que quieran desarrollar algún proyecto productivo en su municipio.

3.10.6. INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

Zacatecas también destaca a nivel nacional en cuanto a la infraestructura turística ya que cuenta con 162 hoteles, de los cuales 40 son de categoría de 3 a 5 estrellas y los 122 restantes son de dos estrellas, 1 estrella y clase económica.

3.11. VÍAS DE COMUNICACIÓN

3.11.1. RED CARRETERA

Por su ubicación geográfica Zacatecas es uno de los Estados mejor comunicados con las principales ciudades del país, contando con una red de vías de comunicación que permiten el rápido traslado a las fronteras con los Estados Unidos de Norteamérica, Nuevo Laredo está a 688 km y a 1,217 km de Ciudad Juárez. Además su distancia es casi equidistante al Golfo de México y al Océano Pacífico, Tampico se encuentra a 582 km y a 667 km de Manzanillo.

Cruzan por el Estado las carreteras federales 23 (Guadalajara-Torreón), 45 (Aguascalientes-Durango), 49 (San Luis Potosí-Torreón) y 54 (Guadalajara-Salttillo), cubriendo un total de 9,863.9 km en carretera.

3.11.2. RED FERROVIARIA

La red ferroviaria estatal cuenta con una longitud de 675 km, con 16 estaciones de ferrocarril en diferentes puntos del Estado, teniendo como principales destinos la ruta México – Ciudad Juárez.

3.11.3. AEROPUERTO

El aeropuerto internacional del Estado, “Gral. Leobardo C. Ruiz”, se encuentra localizado a 30 km de la ciudad capital, carretera Panamericana km 23, en el municipio de Calera de Víctor Rosales, Zac. Atiende a tres empresas de aviación comercial y ofrece más de 50 vuelos nacionales por semana que cubren diariamente las rutas a las ciudades de México, Tijuana, Ciudad Juárez, Monterrey, Morelia, León y Guadalajara. En lo que se refiere a vuelos internacionales, se cuenta con cerca de 20 vuelos por semana a las ciudades norteamericanas de Denver, Chicago, Los Angeles y Oakland. Además se cuenta con aeródromos en los municipios de Fresnillo, Sombrerete y Ojo Caliente.

3.12. SISTEMA PENITENCIARIO

El Estado de Zacatecas cuenta con tres CERERESO (Centros Regionales de Readaptación Social), dos en Cieneguillas, municipio de Zacatecas, uno para varones con capacidad para 896 personas y otro para mujeres con capacidad para 48 personas, entre los dos se tiene una capacidad total para 944 internos (a diciembre del 2001 se cuenta con una población de 837 internos), y el tercero se ubica en el municipio de Fresnillo (de tipo varonil), con capacidad para 120 personas. Cabe mencionar que sólo en Cieneguillas se reciben procesados y sentenciados del fuero federal.

Además, el Estado cuenta con 16 establecimientos penitenciarios distritales, distribuidos en los siguientes municipios:

ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

Municipio	No. de establecimientos penitenciarios	Capacidad
Calera	1	20
Concepción del Oro	1	42
Jalpa	1	24
Jerez	1	50
Juchipila	1	16
Loreto	1	12
Miguel Auza	1	2
Nochistlán de Mejía	1	26
Ojo Caliente	1	40
Pinos	1	20
Río Grande	1	60
Sombrerete	1	48
Téul de González Ortega	1	14
Tlaltenango de Sánchez Román	1	24
Valparaíso	1	28
Villanueva	1	13
Total	16	439

LA TABLA INDICA EL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS POR MUNICIPIO Y CAPACIDAD.

INEGI (2001) ANUARIO ESTADÍSTICO. ZACATECAS

Con base en la información estadística del INEGI (2001), existen 2,301 presuntos delincuentes y 1,865 delincuentes sentenciados, registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal, en la tabla siguiente se muestra su distribución por tipo de Fuero.

**PRESUNTOS DELINCUENTES Y DELINCUENTES SENTENCIADOS POR GÉNERO
SEGÚN TIPO DE FUERO**

Sexo	Presuntos Delinquentes			Delinquentes Sentenciados		
	Fuero Común	Fuero Federal	Total	Fuero Común	Fuero Federal	Total
Hombres	1,708	296	2,004	1,368	255	1,623
Mujeres	255	42	297	228	14	242
T o t a l	1,963	338	2,301	1,596	269	1,865

LA TABLA MUESTRA A LA POBLACIÓN QUE HA DELINQUIDO, POR GÉNERO Y TIPO DE FUERO. INEGI (2001) ANUARIO ESTADÍSTICO. ZACATECAS

Las diez principales causas de delitos registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común y federal para delinquentes sentenciados son:

LAS DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE DELITO

Delitos del Fuero Común		Delitos del Fuero Federal	
Tipo de Delito	T o t a l	Tipo de Delito	T o t a l
Lesiones	634	En materia de Narcóticos	133
Robo	361	Ley Federal de Armas de Fuego	81
Daño en las cosas	183	Ley de Vías de Comunicación	19
Homicidio	83	Ley de Derechos de Autor	11
Allanamiento de morada	68	Ley General de Salud	5
Despojo	30	Abuso de Autoridad	4
Adulterio	26	Daño en las cosas	3
Violación	26	Ley General de Población	3
Abandono de familiares	24	Falsificación de Documentos	2
Otros	161	Otros	8
T o t a l	1,596	T o t a l	269

LAS PRINCIPALES CAUSAS DE DELITO EN MATERIA DE FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL. INEGI (2001) ANUARIO ESTADÍSTICO. ZACATECAS

Para fines del presente trabajo consideraremos únicamente el delito de violación, el cual ocupa el octavo lugar en el rubro de los delitos del fuero común, con un total de 26 sentenciados, lo cual equivale al 1.63% de la población sentenciada.

El delito de violación en el Estado de Zacatecas, está legislado en su Código Penal, Título Décimo Segundo, referente a los Delitos contra la libertad sexual e integridad de las personas, en el Capítulo IV, Artículos 236 y 237; a continuación se describirá en que consiste dicho delito.

Definición Legal: Se sancionará a quien, por medio de la violencia física o moral, tenga cópula con una persona, cualquiera que sea su sexo. Entendiéndose por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima, por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.

Penalidad: Se sancionará con prisión de cuatro a diez años y multa de diez a cincuenta cuotas.

Equiparaciones y Penalidades: En la siguiente tabla se muestran las fracciones (tres) que el Código Penal del Estado de Zacatecas considera equiparables en el delito de violación y la penalidad que corresponde.

**EQUIPARACIONES Y PENALIDADES EN DELITO DE VIOLACIÓN
CODIGO PENAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Equiparaciones	Penalidades
I. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad;	La sanción será de cinco a veinte años de prisión y multa de diez hasta sesenta cuotas.
II. Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, o que por cualquier causa no pueda resistirlo.	Se aplicará la misma sanción que señala la fracción I.

LA TABLA MUESTRA LOS CASOS EQUIVALENTES Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

**EQUIPARACIONES Y PENALIDADES EN DELITO DE VIOLACIÓN
CODIGO PENAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Equiparaciones	Penalidades
III. Al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.	Si se ejerciera violencia física o moral, a la pena impuesta se aumentarán hasta dos años. Se le impondrá una pena de cuatro a diez años de prisión y multa de cinco a treinta cuotas; independientemente del delito de lesiones que pudieran resultar.

LA TABLA MUESTRA LOS CASOS EQUIVALENTES Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

Para los efectos de los delitos de violación y los equiparables a la violación contemplados en los artículos 236 y 237, no gozarán del beneficio de la libertad provisional bajo caución.

Asimismo, el Código Penal Federal establece el delito de violación en sus Artículos 265, 265 bis, 266 y 266 bis, como sigue:

Definición Legal:

- Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo.
- Se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por la vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.
- Se considera también como violación, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

- También, si la víctima de violación fuera la esposa o concubina. Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

Penalidad: Se sancionará con prisión de ocho a catorce años.

Equiparaciones y Penalidades: En la siguiente tabla se muestran las equiparaciones y penalidades para el delito de violación (tres fracciones) y abuso sexual (cuatro), que son consideradas en el Código Penal Federal.

**EQUIPARACIONES Y PENALIDADES EN DELITO DE VIOLACIÓN
CODIGO PENAL FEDERAL**

Equiparaciones	Penalidades
<p>I. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad;</p> <p>II. Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo.</p> <p>III. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.</p>	<p>Si se ejerciera violencia física o moral el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.</p>

LA TABLA MUESTRA LAS EQUIVALENCIAS Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

**EQUIPARACIONES Y PENALIDADES EN DELITO DE VIOLACIÓN
CODIGO PENAL FEDERAL**

Equiparaciones	Penalidades
<p>Las penas prevista para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando:</p> <p>I. El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas.</p> <p>II. El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro.</p> <p>III. El delito fuere cometido por quién desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen.</p> <p>IV. El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.</p>	<p>Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima.</p> <p>Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión.</p>

LA TABLA MUESTRA LAS EQUIVALENCIAS Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

Como podemos observar, la definición del delito de violación es muy similar en ambos Códigos, sin embargo, el Código del Estado de Zacatecas no contempla: la violación de la esposa o concubina; la pérdida de la patria potestad en el abuso de menores y; la sanción impuesta a servidores públicos

que cometen dicho delito. Además, las sanciones impuestas por el Código Federal son mucho más altas que las sanciones contempladas en el Código del Estado de Zacatecas. Cabe señalar que en este último se nombra el aspecto de la multa, mientras que en el Código Federal no se menciona.

Con base en la información revisada, sobre violencia, violación, agresores sexuales e incidencia de casos registrados en materia de violación en el Estado de Zacatecas, se planteó realizar un estudio comparativo de los aspectos psicocriminológicos de sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no recluidos en Instituciones Penitenciarias en el Estado de Zacatecas. En el apartado siguiente se describirá la metodología para dicho estudio.

CAPÍTULO 4. INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La investigación de campo se llevó a cabo en el Estado de Zacatecas; una vez en la ciudad capital se asistió a las oficinas de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, para tener una entrevista con el señor Director Lic. Juan García Páez, a quien se le solicitó su apoyo y colaboración para la realización de la presente investigación. Se me informó sobre el número de sujetos sentenciados por el delito de violación, así como la localización del penal donde se encontraban cumpliendo su condena. Para facilitar el ingreso a dicho penal se presentó al Lic. Miguel de Jesús Hernández Flores, Director del Centro Regional de Readaptación Social (CERERESO) de Cieneguillas, sitio en el cual se realizó el presente estudio. A continuación se describirá el objetivo, la muestra y metodología empleada.

4.1. OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo: Identificar y comparar los elementos psicocriminológicos de los sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias en el Estado de Zacatecas.

4.2. SUJETOS

La muestra se conformó por 44 sujetos varones divididos en dos grupos:

1) 22 sujetos agresores sexuales y sentenciados por el delito de violación en el Estado de Zacatecas, sin importar la edad ni los años de prisión. Dicha muestra se localizó en el CERERESO de Cieneguillas, municipio de Zacatecas. En la tabla siguiente se muestra la clasificación conforme al tipo de delito de violación y el número de casos encontrados durante la realización del presente trabajo.

**SUJETOS AGRESORES SEXUALES
SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN**

Tipo de Delito	Casos
Violación	8
Violación Equiparada	9
Violación Tumultuaria	4
Rapto y Violación	1
Total de sujetos sentenciados	22

**TIPO DE DELITO CONFORME A LOS EXPEDIENTES DE
LOS SENTENCIADOS.**

2) 22 sujetos varones no reclusos en Instituciones Penitenciarias, originarios del Estado de Zacatecas y elegidos de forma azarosa. Estos últimos se localizaron en diversos sitios de la ciudad de Zacatecas y de la localidad de Tacoaleche, municipio de Guadalupe, Zac.

4.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación empleados en la investigación de campo fueron: una entrevista de tipo mixta y la aplicación de los inventarios para agresores sexuales. Estos dos procedimientos se emplearon con el grupo de sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación; para el grupo conformado por sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias sólo se aplicaron los inventarios para agresores sexuales, a continuación se especifican dichos procedimientos.

La entrevista de tipo mixta, es la modalidad que permite combinar una *entrevista directa*, en donde el entrevistador tiene una mayor actuación o desempeña una mayor actividad, y la *entrevista indirecta*, en la cual el entrevistado es el que toma la parte más activa, ya que el entrevistador formula preguntas abiertas y hasta cierto punto indefinidas, con el objeto de señalar sólo el área que interesa dejando a aquél la iniciativa de que hable de ella en la forma en que quiera.

Durante la entrevista se emplearon dos tipos de preguntas: 1) *Cerradas*, son todas aquellas preguntas que se pueden responder con pocas palabras, para esta investigación este rubro se empleó

para las preguntas “de identificación”, a través de las cuales se busca saber: quién, cuánto, dónde, cuándo o cuáles; y 2) *Abiertas*, en donde entran todas aquellas preguntas que requieren de bastantes palabras para poder ser contestadas en forma adecuada y resultan sumamente eficaces para adquirir información suplementaria, con ellas, se suelen empezar las conversaciones, y permiten mantenerla hasta el momento en que así lo desee el entrevistador, o hasta que éste haya satisfecho sus objetivos. Además de este tipo de preguntas se emplearon las siguientes técnicas: La observación; Técnica del Silencio; Dejar que el entrevistado establezca el “rapport”, y; La técnica del uso del agrado, a continuación se describen:

- **La observación.-** Para utilizar esta técnica es imprescindible poseer un gran poder de concentración para que no haya desviaciones del tema o pérdida de algunos puntos importantes durante la entrevista, así como poseer cierta vivacidad y agilidad mental que permita al entrevistador llevar a cabo acertadas comparaciones, distinciones y percepciones en base a los cambios de situación que puedan darse. Esto no implica la interpretación, la cual debe evitarse siempre que no se tengan los conocimientos necesarios para entender lo que ocurre. Como regla, el entrevistador tendrá que elegir y definir lo que debe ser observado, interpretado, interrogado o cuestionable.
- **La técnica del silencio.-** Está técnica es de presión; consiste en guardar absoluto silencio después de que el entrevistado aparentemente ha terminado de hablar sobre el tema que se estaba tratando. El entrevistador debe ser capaz de resistir el silencio más que el entrevistado, ya que se trata de que el entrevistador anime al entrevistado con una mímica suave para que éste siga hablando, pero nunca rompe el silencio. No se aconseja aquí, de ninguna manera, que el entrevistador deba permanecer callado a lo largo de toda una entrevista o que forzosamente provoque silencio después de cada frase. Está técnica es semi-abierta, el entrevistador tiene que dirigir la plática hacia su objetivo; para de esta manera, obtener la información deseada hablando lo menos posible, poniendo gran interés en lo que escucha; así sabrá dónde puede y debe guardar silencio.
- **Dejar que el entrevistado establezca el “rapport”.-** Esta técnica es una variación de la del silencio pero no debemos confundirlas. Consiste en que el entrevistador inicie la entrevista con una actitud muy pasiva, dejando que el entrevistado tome la iniciativa para

establecer la relación inicial. Lo único que hace el entrevistador es una exclamación o un comentario en un tono muy suave y, después de hacerlo, guarda silencio y espera la actuación del entrevistado, teniendo cuidado en no mostrar o aparentar una posición rechazante (esta técnica se utilizará cuando las circunstancias lo permitan).

- **La técnica del uso del agrado.-** Esta técnica tiene el objetivo de determinar cómo funciona el entrevistado ante una situación de “apoyo”. La técnica consiste en que el entrevistador maneje una actitud de aceptación total mientras el entrevistado habla: debe manifestar verbal y corporalmente su aprobación, mostrando interés, no desviando la mirada, no distrayéndose con otros asuntos, haciendo gestos de aceptación, afirmando con la cabeza o mencionando su acuerdo con lo dicho con el entrevistado. Con esta conducta, se crea un óptimo ambiente de apoyo y confianza, y se puede observar cómo reacciona el entrevistado ante esta situación (Grados, 1988; Acevedo, 1986; Acevedo, López, 1992).

Para realizar el estudio psicocriminológico y comparativo se utilizaron los Inventarios para Agresores Sexuales, integrados por seis áreas: Conductual, Afectivo, Cognitivo, Somático, Interpersonal y Sexual. Cabe señalar que estos inventarios están conformados a partir del modelo cognitivo-conductual, y han sido piloteados desde 1998 con agresores sexuales no sentenciados por el delito de violación, a quienes se les ha atendido terapéuticamente en el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (PIAV) de la UNAM FES Iztacala.

4.4. MATERIALES

El material empleado consistió en papelería y en un sistema de grabación: un cuaderno para apuntes, un Bolígrafo, seis lápices, un sacapuntas, 44 juegos del Inventario para Agresores Sexuales, una Guía de entrevista, una Grabadora (tipo reportero), seis Audio-Cassette, cuatro pilas doble “A”. Además de 22 expedientes, correspondientes a los agresores sexuales sentenciados por el delito de violación, internos en el CERERESO de Cieneguillas, Estado de Zacatecas.

4.5. ESCENARIOS

Primeramente, la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado de Zacatecas, a cargo del Lic. Juan García Páez, donde se identificó a la población de internos sentenciados por el delito de violación, así como el centro penitenciario en donde se encuentra dicha población.

El Centro Regional de Readaptación Social (CERERESO), ubicado en la localidad de Cieneguillas (municipio de Zacatecas), la cual se encuentra ubicada al norte de la ciudad capital, aproximadamente a unos 30 kilómetros de distancia por la carretera estatal Zacatecas – Jalisco, posteriormente se toma la desviación hacia el kilómetro 1.5 de la carretera Francisco I. Madero. Dicho Centro es de tipo varonil y alberga una de población de 896 internos, además es el único en el Estado que recibe a sujetos procesados y sentenciados del fuero federal.

Otros escenarios, utilizados para llevar a cabo la investigación de campo con sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias y originarios del Estado, fueron la ciudad de Zacatecas y la comunidad de Tacoaleche, ubicada a 20 kilómetros aproximadamente al sureste de la ciudad capital, perteneciente al municipio de Guadalupe. La aplicación de los Inventario para Agresores Sexuales, para este grupo se llevó a cabo en lugares públicos como son: calles, parques, centros comerciales, etc.

4.6. DISEÑO

El diseño del estudio se realizó con base a una investigación no experimental (*ex post facto*), la cual se puede definir como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir, lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Como señalan Hernández, Fernández y Baptista (1991): “La investigación no experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido. Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural” (p. 185). De hecho, sólo se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador, donde las variables independientes ya han ocurrido y no es posible manipularlas, al igual que sus efectos.

Por ser un estudio comparativo, se utilizó un análisis de tipo no paramétrico, ya que éstos no requieren de presupuestos acerca de la forma de la distribución poblacional, aceptan distribuciones no normales. Como es el caso de las muestras del presente estudio. La prueba elegida es la ji cuadrada o X^2 , por ser una prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables. La ji cuadrada es una prueba que parte del supuesto de “no relación entre variables” y el investigador evalúa si en su caso esto es cierto o no, analizando si sus frecuencias observadas son diferentes de lo que pudiera esperarse en caso de ausencia de correlación. (Hernández, Fernández y Baptista, 1991).

4.7. PROCEDIMIENTO.

El estudio consistió en llevar a cabo una entrevista de tipo mixta y la aplicación de los Inventarios para Agresores Sexuales, elaborados con base en el enfoque cognitivo-conductual, con el objeto de identificar los elementos psicocriminológicos de sujetos sentenciados por el delito de violación en el Estado de Zacatecas. Así como la aplicación de dichos inventarios a una muestra igual de sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias y originarios del mismo Estado. A continuación se describirán las fases en que se realizó:

PRIMERA FASE

- A través de Internet, se obtuvieron los datos de la muestra para agresores sexuales del Estado de Zacatecas.
- Se obtuvieron los Inventarios para Agresores Sexuales (conforme a las muestras), y los oficios de presentación y solicitud para la investigación.
- En el Estado de Zacatecas, se acudió a la Dirección de Prevención y Readaptación Social del Estado con el fin de solicitar la anuencia para realizar la investigación, verificar los datos de la muestra (sujetos agresores sexuales), tipo de sentencia y Centros Penitenciarios donde se encuentran cumpliendo las sentencias.

- Conocido el número y la ubicación del centro penitenciario, en donde se localizan los sujetos agresores sexuales por el delito de violación, se procedió a:
 - Preparar la papelería e instrumentos para realizar las entrevistas.
 - Elaborar el programa operativo de trabajo (cronograma de trabajo: Revisión de expedientes y número de entrevistas por día).
- Reunión para la presentación de la investigación y autorización al Director del Centro Regional de Readaptación Social (CERERESO) de Cieneguillas, con el fin de acceder a dicha Institución.

SEGUNDA FASE

- Trasladarse al CERERESO de Cieneguillas. Identificarse y pasar la revisión para ingresar a la Institución.
- Solicitar los expedientes de sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y obtener una entrevista con dichos internos, con base al cronograma de trabajo.
- Revisión de 22 expedientes de sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación.
- Se le realizó a cada uno de los sujetos agresores sexuales, una entrevista (de tipo mixta) y la aplicación de los Inventarios para Agresores Sexuales.

TERCERA FASE

- Con base en los datos obtenidos de la muestra de sujetos agresores sexuales (sexo y rango de edad), se estableció una muestra comparativa, en igualdad al número de sujetos

sentenciados, originarios del Estado y que no estuvieran reclusos en Instituciones Penitenciarias.

- Se recurrió a lugares públicos (calles, parques, centros comerciales, etc.) de la ciudad de Zacatecas y localidad de Tacoaleche, municipio de Guadalupe, Zac.
- A la muestra de sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, se les aplicó los Inventarios para Agresores Sexuales con excepción de la entrevista.

CUARTA FASE

- Para llevar a cabo el análisis de las respuestas de los Inventarios, se elaboró una base de datos utilizando el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) (Silva, 1998.)
- Se realizó el vaciado de datos.
- Se obtuvo el análisis de las variables correspondientes: a la Víctima (sexo, edad, estado civil, tipo de delito, tipo de agresor sexual, número de atacantes, tipo de agresión y tipo de relación sexual), Características de la Situación (lugar de ataque, hora de ataque y día de ataque), Victimarios (lugar de nacimiento, edad, escolaridad, estado civil, ocupación, religión, estatura, complexión uso de: bigote, barba anteojos, años de sentencia, reincidencia, uso de pornografía y sustancias tóxicas) y Estructura Familiar de los agresores sexuales.
- Análisis estadístico de los Inventarios para Agresores Sexuales, en ambas muestras.

QUINTA FASE

- Análisis de Resultados Cualitativos.

- Análisis Comparativo (Cualitativo y Cuantitativo) de la Psicocriminología, sujetos agresores sexuales vs sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias.
- Discusión de Resultados, y
- Elaboración de Conclusiones.

En el siguiente capítulo se abordará la descripción del análisis estadístico.

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el apartado siguiente se presentan los resultados obtenidos de la criminogénesis: víctima, situaciones y victimarios; estructura familiar del agresor sexual; psicocriminología de los agresores sexuales; psicocriminología para sujetos no recluidos en Instituciones Penitenciarias; análisis cualitativo y comparativo de la psicocriminología; análisis cuantitativo y comparativo de la psicocriminología; y discusión de resultados.

5.1. CRIMINOGENESIS

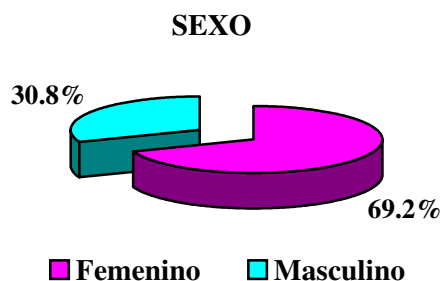
La criminogénesis se obtuvo del análisis de las características de las Víctimas (sexo, edad, estado civil, tipo de delito, tipo de agresor sexual, número de atacantes, tipo de agresión y tipo de relación sexual), Características de la Situación (lugar de ataque, hora del ataque y día de ataque), Victimarios (lugar de nacimiento, edad, escolaridad, estado civil, ocupación, religión, estatura, complexión, uso de: bigote, barba, anteojos, años de sentencia, reincidencia, uso de pornografía y sustancias tóxicas) y Estructura Familiar del agresor sexual.

5.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA

Se considera víctima al sujeto pasivo que recibe, sufre la acción y las consecuencias de la conducta denominada delito (para este estudio la violación).

SEXO DE LA VÍCTIMA

Con base en los expedientes y testimonios dados por los agresores sexuales, se reportan dos tipos de víctimas: Femenino con 69.2% y Masculino con 30.8%.



EDAD DE LA VÍCTIMA

La edad de la víctima se contempla de recién nacido (RN) hasta los setenta años, edad máxima encontrada en agresores sexuales del presente estudio. Para su análisis se establecieron seis rangos, los cuales son descritos en la tabla No. 1, donde se puede observar que el porcentaje mayor con 46.2% lo ocupa el rango de 6 – 11 años, mientras que el menor con 3.8% se obtuvo en los rangos de RN – 5, 19 – 25 y 56 – 70 años.

Tabla No. 1. EDAD DE LAS VÍCTIMAS

Rangos de Edad	Porcentaje (%)
RN¹ – 5 años	3.8
6 – 11 años	46.2
12 – 18 años	27.0
19 – 25 años	3.8
26 – 35 años	15.4
56 – 70 años	3.8
Total	100

LA TABLA MUESTRA LA EDAD DE LA VÍCTIMA EN RANGOS.

¹ RECIÉN NACIDO.

ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA

En este rubro se encontraron tres categorías: Soltero (a), Casada y Viuda. En la tabla No. 2, el porcentaje más alto se obtuvo en Soltero (a) con 80.8% y el más bajo en Viuda con 3.8%.

Tabla No. 2. ESTADO CIVIL DE LAS VÍCTIMAS

Categoría	Porcentaje (%)
Soltero (a)	80.8
Casada	15.4
Viuda	3.8
Total	100

INDICA EL TIPO DE POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.

TIPO DE DELITO

El tipo de delito se clasificó en cinco categorías: Violación, Violación Equiparada, Violación Tumultuaria, Rapto y Violación, y Rapto y Violación Tumultuaria. El porcentaje más alto lo obtuvo Violación Equiparada con un porcentaje de 41.0% y en segundo lugar la Violación con 36.4%, el porcentaje menor con 4.5% se observa en las categorías de Violación Tumultuaria y Rapto y Violación Tumultuaria, ver tabla No. 3.

Tabla No. 3. TIPO DE DELITO

Categoría	Porcentaje (%)
Violación	36.4
Violación Equiparada	41.0
Violación Tumultuaria	4.5
Rapto y Violación	13.6
Rapto y Violación Tumultuaria	4.5
Total	100

SEÑALA TIPO DE DELITO CON MAYOR FRECUENCIA.

TIPO DE AGRESOR

Los agresores sexuales se definieron por el conocimiento o relación personal que tenían con la víctima, de la siguiente forma: Desconocido 18.2%, Conocido 18.2%, Familiar 45.4% y Vecino 18.2%. Destaca la categoría de Familiar con el porcentaje más alto, pero si agrupáramos las tres últimas categorías como Conocidos obtendríamos el 81.8%, ver tabla No. 4.

Tabla No. 4. TIPO DE AGRESOR

Categoría	Porcentaje (%)
Desconocido	18.2
Conocido	18.2
Familiar	45.4
Vecino	18.2
Total	100

INDICA AL GRUPO DONDE HUBO MAYOR INCIDENCIA.

NÚMERO DE ATACANTES

El número de atacantes que cometieron la agresión se observa para establecer y definir el tipo de delito cometido. Para este estudio los agresores sexuales se clasificaron en: Individual, Dos y Más de Dos. En la tabla No. 5, se puede observar que el porcentaje mayor con 72.7% se encuentra la categoría de Individual, mientras que en la categoría Dos se obtuvo el porcentaje menor con 9.1%.

Tabla No. 5. NÚMERO DE ATACANTES

Categoría	Porcentaje (%)
Individual	72.7
Dos	9.1
Más de Dos	18.2
Total	100

INDICA LA FORMA DE ACTUACIÓN QUE TUBO EL AGRESOR.

TIPO DE AGRESIÓN

El tipo de agresión se determinó con base al grado de violencia física y/o psicológica empleada por el agresor, definiéndose las siguientes categorías: Fuerza Física, Fuerza Moral, Intimidación y Soborno. El 50.0% de las víctimas reporta el uso de la Fuerza Física y sólo en un caso (4.5%) se reporto el Soborno. Cabe señalar que las categorías de Fuerza Moral e Intimidación obtuvieron el mismo porcentaje (22.7%), ver tabla No. 6.

Tabla No. 6. TIPO DE AGRESIÓN

Categoría	Porcentaje (%)
Fuerza física	50.0
Fuerza moral	22.7
Intimidación	22.7
Soborno	4.5
Total	100

SEÑALA EL TIPO DE SOMETIMIENTO EMPLEADO EN LA VÍCTIMA.

TIPO DE RELACIÓN SEXUAL

El tipo de relación sexual se define por el tipo de tocamiento que el agresor ejerció sobre el cuerpo de la víctima, estos tipos de relación son: Genital, Oral – Genital, Anal y Oral – Anal. De estas cuatro categorías, la primera de ellas representó el 77.3% y con el mismo porcentaje de 4.5% Oral – Genital y Oral – Genital, ver tabla No. 7.

Tabla No. 7. TIPO DE RELACIÓN SEXUAL

Categoría	Porcentaje (%)
Genital	77.3
Oral – Genital	4.5
Anal	13.7
Oral – Anal	4.5
Total	100

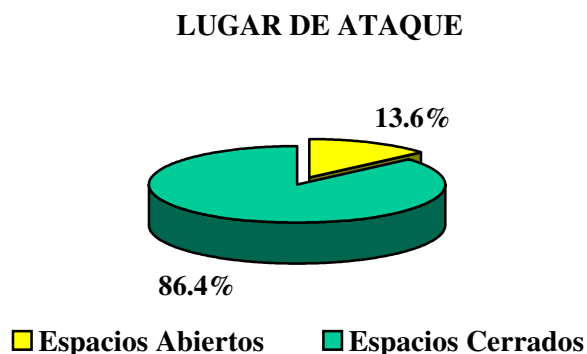
INDICA LA FORMA DE AGRESIÓN SEXUAL EMPLEADA POR EL AGRESOR.

5.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN

En este rubro se definen los lugares, horarios y días de ataque, que los agresores sexuales emplearon con mayor frecuencia.

LUGAR DE ATAQUE

El lugar de ataque suele ser espacios muy variados, para fines del presente estudio se clasificaron dos categorías: Lugares Cerrados y Abiertos. El porcentaje más alto se encontró en los espacios Cerrados con 86.4% y 13.6% para lugares Abiertos, ver la siguiente gráfica.



HORA DEL ATAQUE

De igual forma que en el rubro anterior, la hora de ataque es muy variada, por tanto, se establecieron dos conceptos: Luz Natural y Noche. Encontrando que el mayor número de casos 54.5% se presentó durante el día y 45.5% en la Noche, ver tabla No. 8.

Tabla No. 8. HORA DEL ATAQUE

Categoría	Porcentaje (%)
Luz natural	54.5
Noche	45.5
Total	100

SEÑALA LA PREFERENCIA DEL ATAQUE POR EL AGRESOR.

DÍA DE ATAQUE

Aquí se considera la frecuencia en que ocurrió la violación de acuerdo al día de la semana. El porcentaje mayor con 22.7% lo obtuvo el día Sábado y él más bajo 4.5% en Lunes, ver tabla No. 9.

Tabla No. 9. DÍA DE ATAQUE

Categoría	Porcentaje (%)
Lunes	4.5
Martes	18.2
Miércoles	18.2
Jueves	13.6
Viernes	9.2
Sábado	22.7
Domingo	13.6
Total	100

INDICA LOS DÍAS CON MAYOR NÚMERO DE INCIDENCIAS.

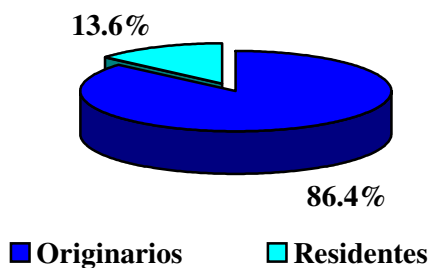
5.1.3.CARACTERÍSTICAS DE LOS VICTIMARIOS

El victimario es el sujeto activo, autor material ó intelectual de la conducta delictiva (en el caso de la violación sólo es autor material). La muestra constó de 22 sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación, reclusos en el CERERESO de Cieneguillas, Zacatecas.

LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se clasificó en Originarios del Estado y Residentes(aquellos que nacieron en otro Estado, pero que actualmente viven en el Estado de Zacatecas), de ellos el 86.4% son Originarios y el 13.6% son Residentes, estos últimos mencionaron ser originarios de: Durango, Coahuila y Distrito Federal.

LUGAR DE NACIMIENTO



EDAD

La edad del victimario se registró con base en los datos obtenidos en la ficha de identificación, es decir, la edad que el sujeto tenía al momento de ser detenido. Para su estudio se agruparon rangos de diez años, como se muestra en la tabla No. 10; donde se observa que el porcentaje mayor con 31.8% se encuentra en el rango de 37 – 46 años y el porcentaje menor con 4.5% en los rangos de 57 – 66 y 67 – 76 años respectivamente.

Tabla No. 10. EDAD DEL VICTIMARIO ANTES DE INGRESAR

Rangos de edad	Porcentaje (%)
16 – 26 años	27.3
27 – 36 años	22.7
37 – 46 años	31.8
47 – 56 años	9.2
57 – 66 años	4.5
67 – 76 años	4.5
Total	100

SEÑALA LA EDAD DEL AGRESOR AL MOMENTO DE SER APREHENDIDO.

ESCOLARIDAD

En este rubro el rango escolar se estableció con base al menor y mayor grado de estudios, considerando si fueron estudios completos (con certificado) ó incompletos (inconclusos). En la

tabla No. 11 se puede ver que el porcentaje mayor con 36.4% lo ocupa Primaria Incompleta, en tanto que el porcentaje menor con 4.5% es para Preparatoria Incompleta, nivel escolar más alto.

Tabla No. 11. ESCOLARIDAD DEL VICTIMARIO

Categoría	Porcentaje (%)
Analfabeta	9.1
Primaria incompleta	36.4
Primaria completa	22.7
Secundaria incompleta	9.1
Secundaria completa	18.2
Preparatoria incompleta	4.5
Total	100

INDICA EL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS AL SER APREHENDIDOS.

ESTADO CIVIL

Para la variable estado civil se contemplaron las categorías de: Soltero, Casado, Unión Libre y Viudo. El porcentaje más alto se observa en el rubro de Casado con 59.1% y el menor en Viudo con 4.5%, cabe señalar que en las otras dos categorías se encontró una semejanza del 18.2%, ver tabla No. 12.

Tabla No. 12. ESTADO CIVIL DEL VICTIMARIO

Categoría	Porcentaje (%)
Soltero	18.2
Casado	59.1
Unión libre	18.2
Viudo	4.5
Total	100

ESTADO CIVIL AL MOMENTO DE SER APREHENDIDO.

OCUPACIÓN

La ocupación registrada corresponde aquella que los sujetos mantenían hasta su detención, destacando las siguientes: Desempleado, Campo, Oficio, Empleado, Obrero y Comerciante. Las categorías que ocuparon los porcentajes más altos fueron el Campo y Oficios con 27.3% cada una, la menor con 4.5% en Desempleado, ver tabla No. 13.

Tabla No. 13. OCUPACIÓN DEL VICTIMARIO

Categoría	Porcentaje (%)
Desempleado	4.5
Campo	27.3
Oficio	27.3
Empleado	9.1
Obrero	18.2
Comerciante	13.6
Total	100

LABOR QUE DESEMPEÑABAN AL SER APREHENDIDOS.

RELIGIÓN DEL AGRESOR

Actualmente en nuestro país existe una diversidad de credos religiosos, sin embargo, el 100.0% de los agresores sexuales manifestó profesar la religión católica.

ESTATURA

En cuanto al aspecto físico, la estatura del victimario se estableció en tres categorías: Alto, Medio y Bajo, siendo las dos primeras las más predominantes. Con 59.1% en el rubro de Medio y Alto con el 40.9%, ver tabla No. 14.

Tabla No. 14. ESTATURA DEL VICTIMARIO

Categoría	Porcentaje (%)
Alto	40.9
Medio	59.1
Total	100

SE OBSERVA LA ESTATURA PROMEDIO DE LOS AGRESORES.

COMPLEXIÓN

El grado de complexión física también se determinó en tres rubros: Robusto, Medio y Delgado. En la tabla No. 5 se observa el porcentaje más alto en la categoría de Delgado con 54.5% y el más bajo en Robusto con 18.2%.

Tabla No. 15. Complexión del Victimario

Categoría	Porcentaje (%)
Robusto	18.2
Medio	27.3
Delgado	54.5
Total	100

SE OBSERVA LA COMPLEXIÓN PROMEDIO DE LOS AGRESORES.

USO DE BIGOTE

Entre las características fisonómicas se encuentra el uso del bigote, clasificado en dos categorías: Sí usa bigote y No usa bigote. El 81.8% de la muestra sí usa bigote y el 18.2% no lo utiliza, ver tabla No. 16.

Tabla No. 16. USO DE BIGOTE EN EL VICTIMARIO

Categoría	Porcentaje (%)
Sí usa bigote	81.8
No usa bigote	18.2
Total	100

SE IDENTIFICA COMO UNA CARACTERÍSTICA CULTURAL.

USO DE BARBA

Otra característica fisonómica fue el uso de la barba, también con dos categorías, ver tabla No. 17. El 63.6% de la muestra No usa barba, mientras que el 36.4% Sí la utiliza,

Tabla No. 17. USO DE BARBA EN EL VICTIMARIO

Categoría	Porcentaje (%)
Sí usa barba	36.4
No usa barba	63.6
Total	100

SE IDENTIFICA COMO UNA CARACTERÍSTICA CULTURAL.

USO DE ANTEOJOS

Con referencia a la visión de los sujetos, la muestra se dividió en dos categorías los que Sí utilizan anteojos y los que No los utilizan. El porcentaje más alto con el 86.4% lo obtuvo los que No utilizan anteojos y el menor con 13.6% quienes Sí utilizan, ver tabla No. 18.

Tabla No. 18. USO DE ANTEOJOS EN EL VICTIMARIO

Categoría	Porcentaje (%)
Sí utiliza anteojos	13.6
No utiliza anteojos	86.4
Total	100

SE IDENTIFICA LA UTILIDAD DE ANTEOJOS PARA LA VISIÓN.

AÑOS DE SENTENCIA

Los años de sentencia se establecen conforme a la clasificación del delito y a sus agravantes, en nuestra muestra los años de sentencia oscilan entre los cuatro y treinta años de prisión, para fines operativos del presente estudio se agruparon categorías de cinco años, ver tabla No. 19. El rango que obtuvo el porcentaje más alto fue Entre 5 y 10 años con 50%, mientras que el porcentaje más bajo lo ocupan las categorías de Menos de 5 años y Más de 26 años con 4.5%, respectivamente.

Tabla No. 19. AÑOS DE SENTENCIA PARA LOS VICTIMARIOS

Categoría	Porcentaje (%)
Menos de 5 años	4.5
Entre 5 y 10 años	50.0
Entre 11 y 15 años	18.0
Entre 16 y 20 años	23.0
Más de 26 años	4.5
Total	100

AÑOS DE SENTENCIA EN RANGOS DE CINCO AÑOS.

REINCIDENCIA

La reincidencia se entiende como la repetición del mismo delito ó haber cumplido una sanción anterior por el mismo delito. En la muestra de estudio no se encontraron datos de reincidencia para el delito de violación, pero uno de los sujetos tenía orden de apresamiento por lesiones físicas a un joven de 18 años, previamente al delito de violación.

USO DE PORNOGRAFÍA

Respecto al uso de pornografía el 100% de la muestra reporto que está No fue significativa para cometer el delito de violación.

USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Los sujetos agresores sexuales reportaron el uso de Alcohol en 45.5%, Thiner (sólo) con 4.5%, Alcohol y Thiner también con 4.5%, lo que nos indica que el 54.5% de los sujetos utilizaron algún tipo de sustancia tóxica. Sólo el 45.5% de la muestra reportó No usar ningún tipo de sustancias tóxicas, ver tabla No. 20.

Tabla No. 20. USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS EN LOS VICTIMARIOS

Categoría	Porcentaje (%)
No	45.5
Alcohol	45.5
Thinner	4.5
Alcohol y thinner	4.5
Total	100

SE IDENTIFICA EL USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS DURANTE LA AGRESIÓN

En resumen, la víctima de violación (sujeto pasivo) puede ser cualquier persona (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos o minusválidos), que recibe, sufre la acción y las consecuencias del acto denominado delito, sin importar su edad, sexo, estado civil, reputación o nivel socioeconómico.

La presente investigación arrojó un total de 26 víctimas: 18 mujeres (69.2%) y 8 varones (30.8%), las cuales fueron agredidas por 22 sujetos varones.

Del total de las mujeres agredidas sexualmente, su estado civil y edad fue el siguiente: Solteras 72.2%, con edad entre 4 y 18 años; Casadas 22.2%, de 26 a 33 años; y Viuda 5.6% con 68 años.

Respecto a los varones, todos se clasificaron como solteros: siete niños (87.5%), con edad entre los 6 y 10 años; y sólo un joven (12.5%) de 24 años con retraso mental.

El tipo de delito se clasificó en cinco categorías, de acuerdo a la Legislación del Estado de Zacatecas: Violación Equiparada 41.0%; Violación con 36.4%; Rapto y Violación 13.6%; Violación Tumultuaria 4.5%, y Rapto con Violación Tumultuaria 4.5%.

Con base en el conocimiento que el agresor sexual tenía de la víctima, se le puede agrupar en dos categorías: Conocida (familiar, vecino, amistad), con 18 casos (81.8%); y Desconocida con 4 (18.2%).

En cuanto al número de atacantes prevaleció el ataque Individual con 72.7%, con Más de dos 18.2% y con Dos agresores el 9.1%.

Cabe señalar, que en siete casos el atacante fue el padre biológico (31.8%), hacia alguna de sus menores hijas, en un rango de edad de 9 a 18 años; la agresión realizada por el padre adoptivo o consorte se presentó en dos casos (9.1%), las víctimas fueron: una niña de 4 años y cinco niños entre los 6 y 9 años; la violación por otro familiar se presentó en tres casos (13.6%), a menores de edad de 8, 10 y 12 años; en víctimas vecinos se reportan cuatro casos (18.2%), dos son mujeres: una soltera de 10 y una viuda de 68 años, dos hombres solteros de 10 y 24 años; en amistades tenemos dos mujeres (9.1%), una soltera de 17 y una casada de 26 años; por último, las cuatro mujeres, víctimas desconocidas (18.2%), tenía edades de 18, 26 y dos de 33 años.

El tipo de agresión se determinó al grado de violencia física y/o psicológica que se ejerció en la víctima durante el delito de violación, siendo la siguiente: Fuerza física 50.0%; Fuerza moral e Intimidación con el 22.7% cada una; y Soborno con 4.5%.

A su vez, el tipo de relación sexual ejercida en la víctima fue: Genital 77.3%; Anal 13.7%; Oral – Genital y Oral – Anal, ambas con 4.5%.

Los Lugares de Ataque, en su mayoría fueron en espacios cerrados (86.4%), como la vivienda donde reside la víctima (59.0%), casa de un familiar (5.3%), la casa del agresor (10.5%), bodega (10.5%) y/o casa abandonada (5.3%). El espacio abierto se describe como área de cultivo o una zona arbolada con el 13.6%.

Respecto a la hora de ataque, está fue muy variada y sólo se clasificó con dos categorías: Luz natural 54.5% y en la Noche con 45.5%.

Durante los siete días de la semana se llevó a cabo alguna agresión sexual; el día que destaca con mayor número de violaciones es el sábado con el 22.7%; le siguen los días martes y miércoles con

18.2%, respectivamente; el jueves y domingo con 13.6%, cada una; viernes con el 9.2%; y el lunes con 4.5%.

Respecto al Victimario (sujeto activo), el 86.4% son Originarios del Estado y el 13.6% son Residentes, originarios de los Estados de Durango, Coahuila y Distrito Federal.

La Edad del agresor sexual se registró con base a la ficha de identificación, esto es, al momento de ser detenido. Los porcentajes más altos se encontraron en los rangos de 37 a 46 años (31.8%); de 27 a 36 años (22.7%); y de 16 a 26 años (27.3%). Los porcentajes menores en el rango de 47 a 56 años (9.2%); de 57 a 66 años y 67 a 76 años con 4.5%, respectivamente.

En Escolaridad, el grado máximo de estudios se obtuvo en Preparatoria incompleta con 4.5%; sin embargo, el porcentaje más alto con 36.4% es para Primaria incompleta; seguida de Primaria completa con 22.7%; Secundaria completa 18.2%; Secundaria incompleta y Analfabeta, cada una con 9.1%.

El Estado Civil de los sujetos agresores sexuales, hasta el momento de su aprensión, mostró las siguientes categorías: Casado 59.1%; Soltero y Unión Libre con el 18.2%, cada una; y Viudo con el 4.5%.

Respecto a la Ocupación que mantenían, se registraron seis categorías: Campo (agricultor) y Oficios con 27.3% cada una; Obrero 18.2%; Comerciante 13.6%; Empleado 9.1%; y Desempleado con el 4.5%.

En cuanto a la preferencia de culto religioso, el 100% de los agresores sexuales señalaron profesar la religión católica.

Respecto al aspecto físico, los agresores sexuales presentaron:

- Estatura: Media 59.1% y Alto con 40.9%;
- Compleción: Delgado 54.5%, Media con 27.3% y Robusto 18.2%.
- Uso de Bigote 81.8%;

- Uso de Barba 36.4%; y
- Uso de Anteojos el 13.6%.

Los Años de Sentencia se agruparon en cinco categorías (las cuatro primeras de cinco años y la última de más de 26 años), con un mínimo de cuatro años y un máximo de treinta años: 1) Menos de 5 años 4.5%; 2) Entre 5 y 10 años con 50.0%; 3) Entre 11 y 15 años 18.0%; 4) Entre 16 y 20 años con 73.0%; 5) Más de 26 años con 4.5%.

En cuanto a la Reincidencia por el delito de violación, ninguno de los agresores sexuales había sido juzgado con anterioridad.

Tampoco se registro el uso de pornografía como factor significativo para el desarrollo del delito.

En cambio el uso de Sustancias toxicas sí fue significativo para cometer el delito en poco más de la mitad (54.5%) de los agresores sexuales, aunque un 45.5% señaló no haber ingerido ninguna sustancia.

5.1.4. ESTRUCTURA FAMILIAR DE LOS AGRESORES SEXUALES

Con base en las entrevistas se analizaron los datos correspondientes a la estructura familiar de origen, así como de la familia actual o conformada por los sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación.

FAMILIAS DE ORIGEN

De los 22 sujetos agresores sexuales, 21 reportaron pertenecer familias nucleares y sólo uno mencionó que sus padres murieron cuando niño y fue acogido por unas tías sin dar más datos al respecto.

Con relación a los progenitores, cabe señalar que la mayoría son personas de edad avanzada, el 31.8% han fallecido y el 68.2% continúan viviendo, de ellos 53.3% siguen casados y el 46.7% son viudos. (Ver tablas No. 21 y 22)

Tabla No. 21. PROGENITORES

Categoría	Porcentaje (%)
Vivos	68.2
Fallecidos	31.8
Total	100

PROGENITORES DEL AGRESOR SEXUAL.

Tabla No. 22. ESTADO CIVIL

Categoría	Porcentaje (%)
Casados	53.3
Viudos	46.7
Total	100

PROGENITORES DEL AGRESOR SEXUAL.

En cuanto a la ocupación del padre, el 55.6% se dedica a labores del campo, 33.3% actividades de servicio como pintura, fontanería y albañilería, y un 11.1% obrero. A su vez la ocupación de la madre sólo tuvo dos categorías ama de casa con 92.9% y empleada con 7.1%. (Ver tablas No. 23 y 24).

Tabla No. 23. OCUPACIÓN DEL PADRE

Categoría	Porcentaje (%)
Campesino	55.6
Pintura	11.1
Fontanería	11.1
Albañilería	11.1
Obrero	11.1
Total	100

Tabla No. 24. OCUPACIÓN DE LA MADRE

Categoría	Porcentaje (%)
Ama de casa	92.9
Empleada	7.1
Total	100

OCUPACIÓN DE LOS PROGENITORES DE LOS SUJETOS AGRESORES SEXUALES

Respecto al número de hijos procreados se observa un rango de uno a once hijos, con el porcentaje mayor 19.4% en nueve hijos y el menor 1.4% para uno y dos hijos, respectivamente. (Ver tabla No. 25)

Tabla No. 25. HIJOS PROCREADOS

No. de Hijos	Frecuencia	Total de hijos	Porcentaje (%)
1	2	2	1.4
2	1	2	1.4
3	2	6	4.3
4	1	4	2.9
5	3	15	10.8
6	1	6	4.3
7	3	21	15.1
8	3	24	17.3
9	3	27	19.4
10	1	10	7.2
11	2	22	15.8
Total	22	139	100

POR LOS PROGENITORES DE LOS AGRESORES SEXUALES.

FAMILIAS CONFORMADAS POR EL AGRESOR SEXUAL

De los 22 sujetos agresores sexuales, sólo 17 de ellos mantuvieron una relación de pareja, con la cual tuvieron por lo menos un hijo. Tomando como base este criterio, en las categorías de estado civil se incluye la de padre soltero, quedando de la siguiente forma: Casados 59.1%, Unión Libre 18.2%, Soltero 13.6%, Padre Soltero y Viudo con 4.5% cada una. (Ver tabla No. 26)

Tabla No. 26. ESTADO CIVIL

Categoría	Porcentaje (%)
Casados	59.1
Unión libre	18.2
Soltero	13.6
Padre Soltero	4.5
Viudo	4.5
Total	100

SUJETOS AGRESORES SEXUALES

Siguiendo la dinámica anterior, dividiremos el rubro de ocupación de los agresores sexuales, en aquellos que tuvieron una pareja (casados, unión libre, padre soltero y viudo) y solteros, además se incluirá la ocupación de la esposa o concubina. Con respecto a los que tienen pareja, el porcentaje mayor lo ocupa labores del campo con 31.6%, mientras que el menor con 5.3% la categoría de desempleado. En el caso de los solteros sólo hay dos actividades: Oficios con 66.7% y Comerciante con 33.3%. A su vez la ocupación de la esposa o concubina tuvo cinco categorías, encontrando el porcentaje mayor en ama de casa con 58.8% y el menor en obrera con 6.0%. (Ver tablas No. 27 y 28)

Tabla No. 27.
OCUPACIÓN DEL AGRESOR SEXUAL

Categoría	Porcentaje (%)	
	Con pareja	Solteros
Desempleado	5.3	-----
Campo	31.6	-----
Oficio	21.0	66.7
Empleado	10.5	-----
Obrero	21.0	-----
Comerciante	10.5	33.3
Total	100	100

Tabla No. 28.
OCUPACIÓN DE LA ESPOSA O CONCUBINA

Categoría	Porcentaje (%)
Ama de casa	58.8
Empleada	17.6
Obrera	6.0
Otros	17.6
Total	100

SE INDICA LA OCUPACIÓN QUE EL AGRESOR Y LA ESPOSA O CONCUBINA, TENÍAN AL MOMENTO DE LA APREHENSIÓN DEL PRIMERO.

El número de hijos procreados por el agresor sexual se obtuvo con base a los hijos de origen sanguíneo, dejando fuera a los hijos de la concubina procreados en otra (s) relación (es). El porcentaje mayor 18.7% lo ocupó una familia con catorce hijos y el menor 5.3%, cuatro parejas con un hijo. (Ver tabla No. 29)

Tabla No. 29. HIJOS PROCREADOS POR AGRESORES SEXUALES

No. de Hijos	Frecuencia	Total de hijos	Porcentaje (%)
1	4	4	5.3
2	4	8	10.7
3	4	12	16.0
4	2	8	10.7
7	1	7	9.3
10	1	10	13.3
12	1	12	16.0
14	1	14	18.7
Total	18	75	100

SÓLO EN 17 CASOS LOS AGRESORES TUVIERON POR LO MENOS UN HIJO

Para concluir este apartado, se puede señalar que de los 22 sujetos agresores sexuales, el 95.5% reportó pertenecer a familias nucleares y sólo el 4.5% reporta ser huérfano y haber vivido con familiares.

De las 21 familias nucleares, los progenitores en su mayoría son personas de edad avanzada, de las cuales, el 31.8% han fallecido y el 68.2% continúan viviendo, de estos, el 53.3% continúan casados y el 46.7% son viudos.

En cuanto a la Ocupación del padre, se puede dividir en tres categorías: Campesino con 55.6%; Servicios (Pintura, Fontanería, Albañilería) 33.3% y Obrero con el 11.1%. A su vez la madre ocupa dos categorías: Ama de casa con 92.9% y Empleada con el 7.1%.

Respecto al número de hijos procreados, las familias que concentra el mayor número de hijos son aquellas que tuvieron: nueve (19.4%), ocho (17.3%), once (15.8%), siete (15.1%), y cinco (10.8%); el porcentaje menor se observó en familias con un o dos hijos, cada una con 1.4%.

De los 22 sujetos agresores sexuales, sólo 18 de ellos, conformaron una familia o al menos tuvieron un hijo: Casados 59.1%; Unión libre 18.2%; Viudo y Padre soltero con 4.5%, cada una.

En cuanto a la ocupación de los agresores sexuales, la dividiremos en dos categorías: Con pareja (casados o en unión libre) y solteros. Con respecto a los primeros, el porcentaje mayor se observa en labores de campo con 31.6% y el menor en desempleado 5.3%. En el caso de los solteros sólo hay dos actividades: Oficios con 66.7% y Comerciante con 33.3

Los hijos procreados por el agresor sexual van de uno a catorce hijos, considerando sólo los hijos de origen sanguíneo, el porcentaje mayor 18.7% con catorce hijos y el menor 5.3% para un hijo.

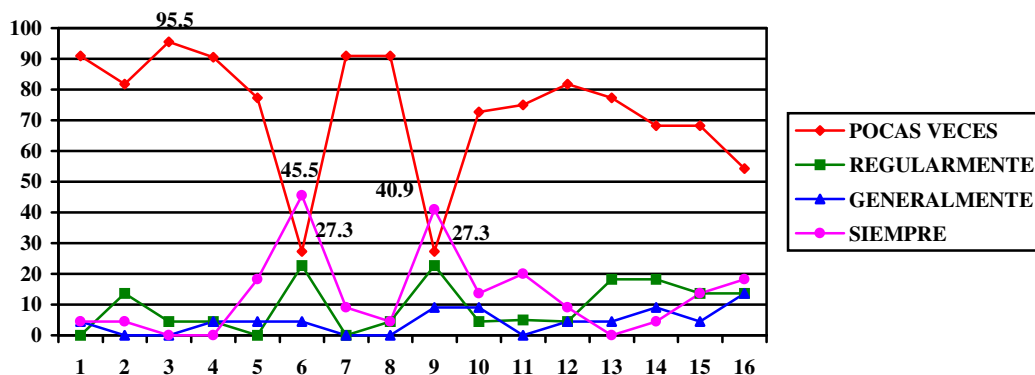
5.2. PSICOCRIMINOLOGÍA DE LOS AGRESORES SEXUALES

La psicocriminología se analizó con base a los resultados de los Inventarios para Agresores Sexuales: Cognitivo, Sexual, Interpersonal, Somático, Conductual y Afectivo (ver Anexo 1).

INVENTARIO COGNITIVO

El Inventario Cognitivo mostró los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, con excepción de las preguntas 6 “Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles” y 9 “Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien”, ambas con 27.3%, además estas obtuvieron el porcentaje mayor en el rubro de Siempre con 45.5% y 40.9%, respectivamente. La pregunta número 3 “Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente”, presentó el porcentaje más alto con 95.5% en Pocas Veces. Con respecto a los porcentajes menores, estos se mantuvieron por debajo del 23.0% (ver gráfica No. 1).

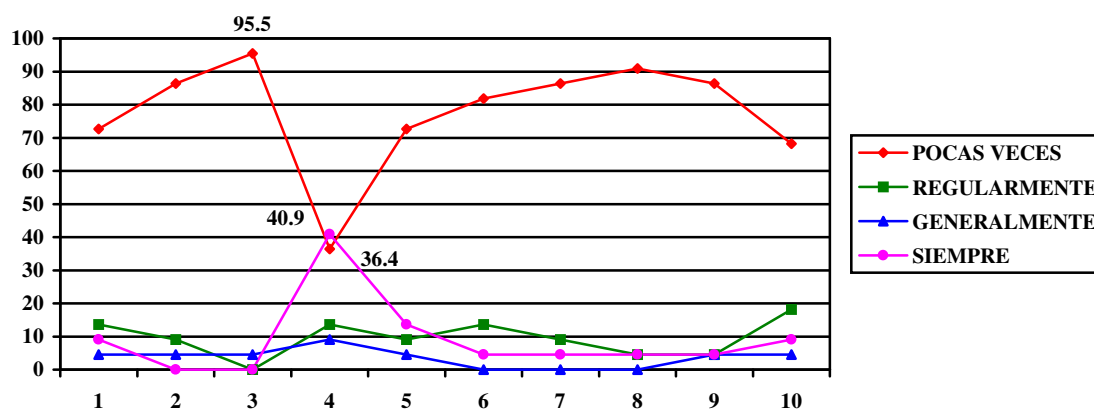
**Gráfica No. 1. INVENTARIO COGNITIVO
PARA AGRESORES SEXUALES**



INVENTARIO SEXUAL

El Inventario Sexual también se observan los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, con excepción de la pregunta 4 ‘Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales’ (36.4%), pero obtuvo el porcentaje más alto en el rubro de Siempre con 40.9%. La pregunta número 3 ‘Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres’, presenta el porcentaje más alto con 95.5% en Pocas Veces. Los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 19.0% (ver gráfica No. 2).

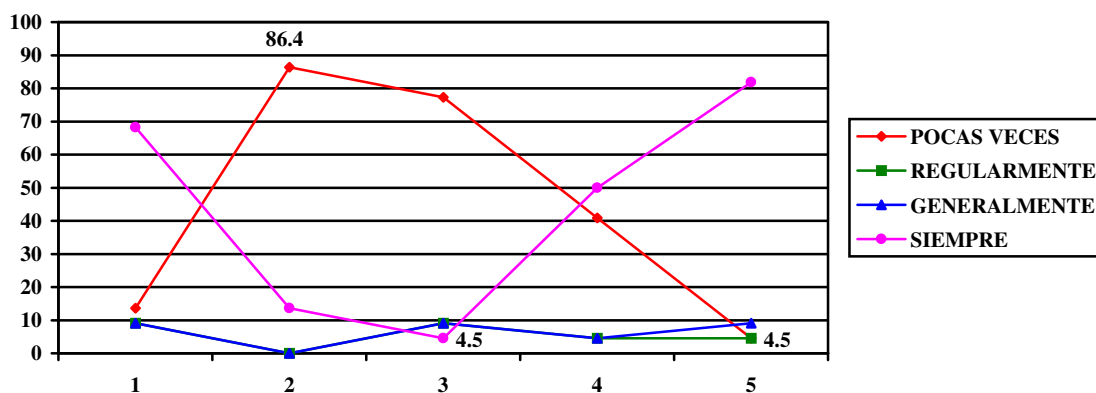
**Gráfica No. 2. INVENTARIO SEXUAL
PARA AGRESORES SEXUALES**



INVENTARIO INTERPERSONAL

El Inventario Interpersonal muestra los porcentajes más altos en el rubro de Siempre con excepción de las preguntas 2 ‘Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer’ con 13.6%, y 3 ‘Prefiero estar sólo que acompañado’, con 4.5%. Además estas obtuvieron los porcentajes mayores en el rubro de Pocas Veces con 86.4 y 77.3, respectivamente. El resto de los puntaje menores se mantuvieron por debajo del 14.0% (ver gráfica No. 3).

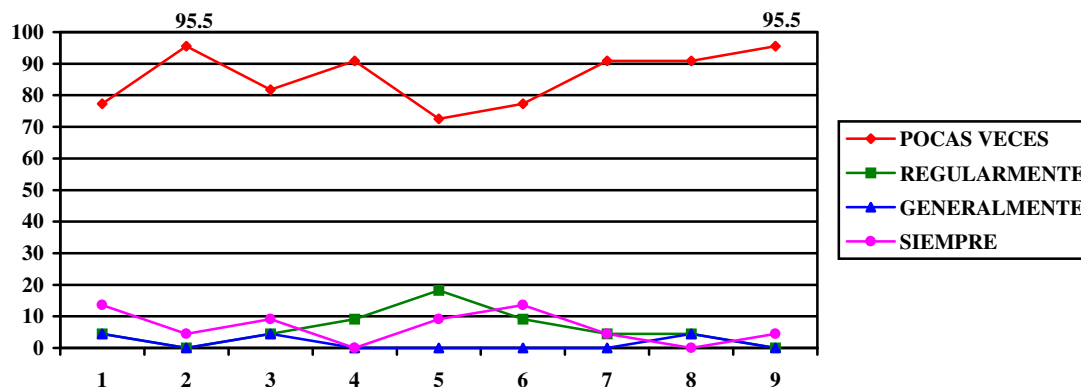
**Gráfica No. 3. INVENTARIO INTERPERSONAL
PARA AGRESORES SEXUALES**



INVENTARIO SOMÁTICO

El Inventario Somático muestra los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, en donde las preguntas: 2 ‘Tengo dolores de cabeza sin causa aparente’ y 9 ‘Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo’, ambas con 95.5% son las más altas. Los porcentajes menores se mantienen por debajo del 19.0% (ver gráfica No. 4).

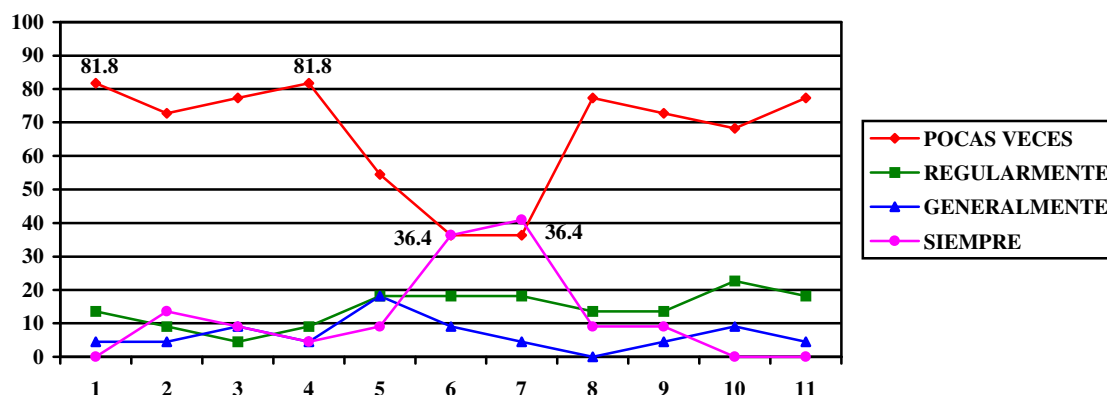
**Gráfica No. 4. INVENTARIO SOMÁTICO
PARA AGRESORES SEXUALES**



INVENTARIO CONDUCTUAL

El Inventario Conductual también presenta los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, con excepción de las preguntas: 6 “Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros” y 7 “Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo”, ambas con 36.4%. A su vez estas preguntas obtuvieron la puntuación más alta en el rubro de Siempre con 36.4% y 40.9% respectivamente. El porcentaje más alto se obtuvo en Pocas Veces con el 81.8% en las preguntas: 1 “Tengo dificultades para decir lo que pienso” y 4 “Me gusta actuar en contra de las normas establecidas”. Los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 23.0% (ver gráfica No. 5).

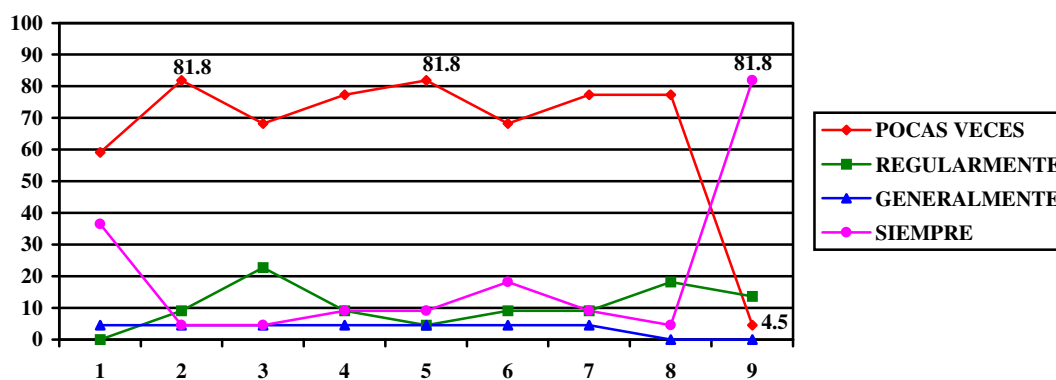
**Gráfica No. 5. INVENTARIO CONDUCTUAL
PARA AGRESORES SEXUALES**



INVENTARIO AFECTIVO

El Inventario Afectivo al igual que los anteriores presenta los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, con excepción de la pregunta número 9 ‘Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo’ con 4.5%. Los porcentajes más altos se localizan con 81.8% en las siguientes preguntas: 2 ‘Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué’ y 5 ‘Me siento sólo’ en el rubro de Pocas Veces y 9 ‘Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo’ en Siempre. Los porcentajes menores se mantuvieron por debajo de 37.0% (ver gráfica No. 6).

**Gráfica No. 6. INVENTARIO AFECTIVO
PARA AGRESORES SEXUALES**



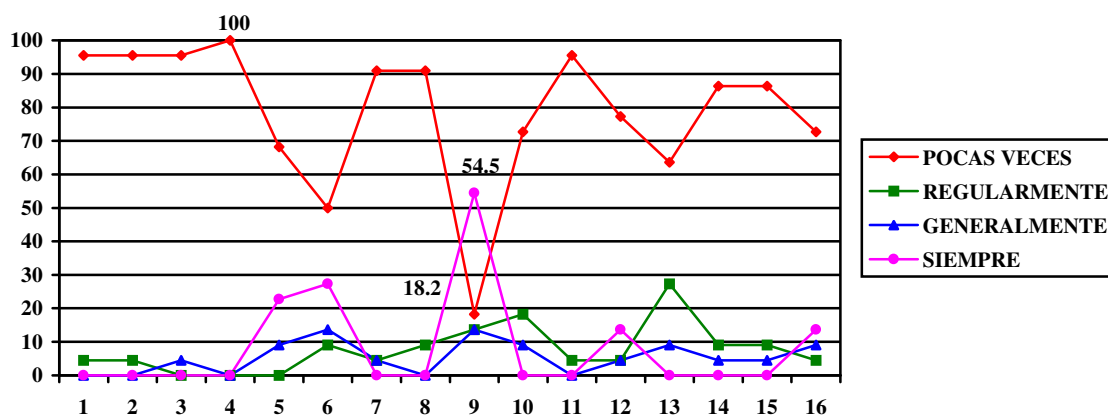
5.3. PSICOCRIMINOLOGÍA PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Se aplicaron los Inventarios para Agresores Sexuales: Cognitivo, Sexual, Interpersonal, Somático, Conductual y Afectivo, a 22 sujetos no recluidos en Instituciones Penitenciarias, con el fin de poder realizar el estudio comparativo de los aspectos psicocriminológicos (ver Anexo 2).

INVENTARIO COGNITIVO

Al igual que en el Inventario Cognitivo para agresores sexuales, los porcentajes más altos se encuentran en el rubro de Pocas Veces, con excepción de la pregunta 9 ‘Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien’ (18.2%), pero el porcentaje mayor lo obtuvo en el rubro de Siempre con 54.5%. El porcentaje más alto encontrado fue de 100.0% en la pregunta número 4 ‘Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas’, en Pocas Veces. Los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 28.0% (ver gráfica No. 7).

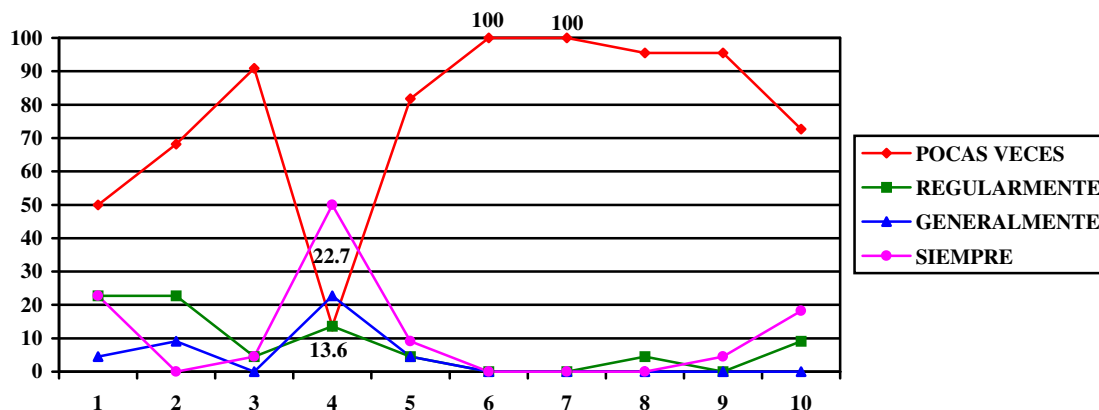
**Gráfica No. 7. INVENTARIO COGNITIVO
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**



INVENTARIO SEXUAL

El Inventario Sexual también mostró los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, con excepción de la pregunta 4 ‘Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales’ (13.6%), y su puntaje más alto se observa en el rubro de Siempre con 50.0%. El porcentaje mayor con 100.0% se encontró en las preguntas: 6 ‘Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles’ y 7 ‘E estoy confundido sobre mi preferencia sexual’, ambas en el rubro de Pocas Veces. Los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 23.0% (ver gráfica No. 8).

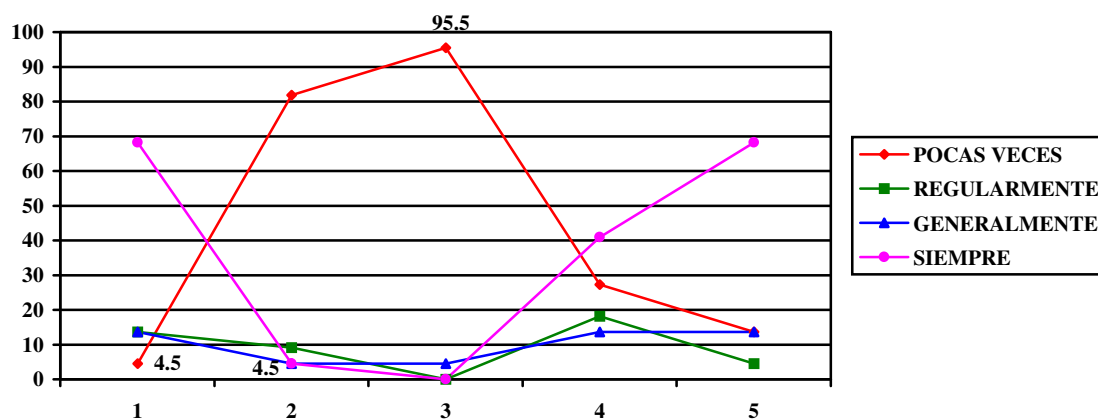
**Gráfica No. 8. INVENTARIO SEXUAL
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**



INVENTARIO INTERPERSONAL

El Inventario Interpersonal muestra los porcentajes más altos en el rubro de Siempre con excepción de las preguntas 2 ‘Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer’ (4.5%) y 3 ‘Prefiero estar sólo que acompañado’ (0.0%). Además estas preguntas obtuvieron los puntajes más altos en el rubro de Pocas Veces con 81.8% y 95.5% respectivamente. El resto de los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 28.0% (ver gráfica No. 9).

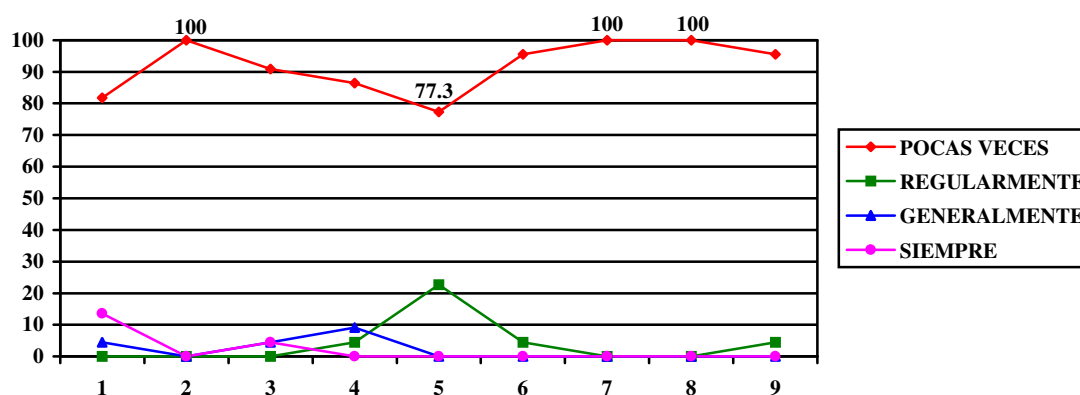
**Gráfica No. 9 INVENTARIO INTERPERSONAL
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**



INVENTARIO SOMÁTICO

El Inventario Somático presenta los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, destacando con un 100% las preguntas: 2 ‘Tengo dolores de cabeza sin causa aparente’, 7 ‘Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe’ y 8 ‘Tiendo a enfermarme muy seguido’. En este mismo rubro el porcentaje menor 77.3% fue para la pregunta 5 ‘Constantemente me siento cansado y fatigado’. Los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 23.0% (ver gráfica No. 10).

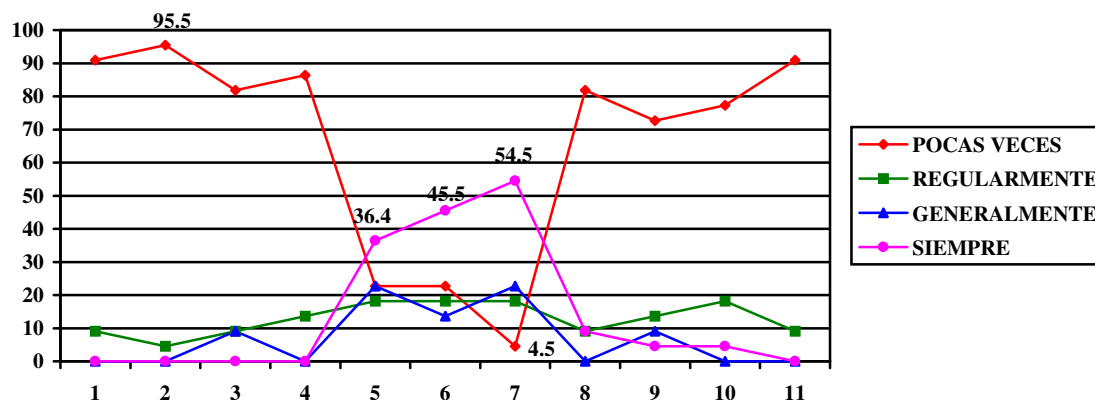
**Gráfica No. 10 INVENTARIO SOMÁTICO
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**



INVENTARIO CONDUCTUAL

El Inventario Conductual también presenta los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, con excepción de las preguntas: 5 ‘Siempre hago lo que quiero’ (22.7%), 6 ‘Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros’ (22.7%) y 7 ‘Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo’ (4.5%). Sin embargo, estas preguntas en el rubro de Siempre obtuvieron los puntajes más altos con 36.4%, 45.5% y 54.5%, respectivamente. El porcentaje mayor se presentó en Pocas Veces con 95.5% en la pregunta 2 ‘Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas’. Los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 23.0% (ver gráfica No. 11).

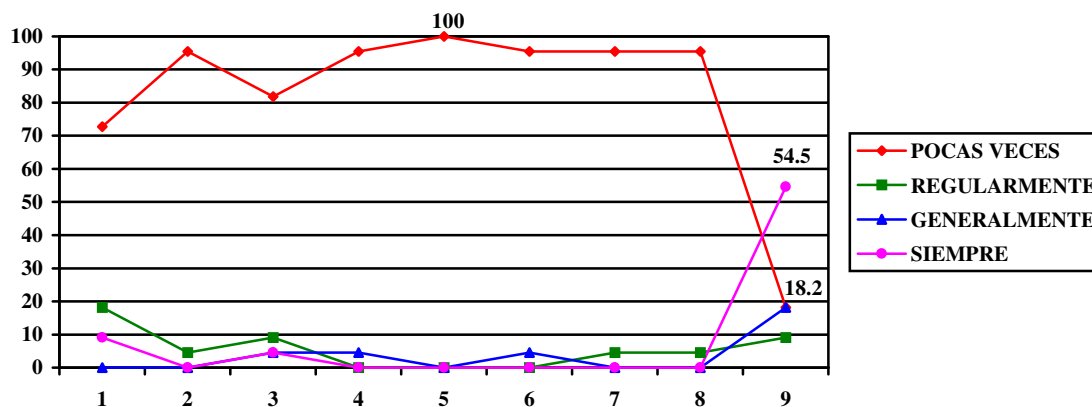
**Gráfica No. 11 INVENTARIO CONDUCTUAL
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**



INVENTARIO AFECTIVO

El Inventario Afectivo al igual que los anteriores presenta los porcentajes más altos en el rubro de Pocas Veces, con excepción de la pregunta 9 ‘Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo’ con 18.2%, pero en el rubro de Siempre ocupa el puntaje más alto con 54.5%. El porcentaje más alto en Pocas Veces se localiza en la pregunta 5 ‘Me siento sólo’, con 100%. Los resto de los porcentajes menores se mantuvieron por debajo del 19.0% (ver gráfica No. 12).

**Gráfica No. 12. INVENTARIO AFECTIVO
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**



5.4. ANÁLISIS CUALITATIVO Y COMPARATIVO DE LA PSICOCRIMINOLOGÍA

A continuación se analizan y comparan, en forma cualitativa, las respuestas significativas de los Inventarios para Agresores Sexuales: Cognitivo, Sexual, Interpersonal, Somático, Conductual y Afectivo.

INVENTARIO COGNITIVO

El Inventario Cognitivo evalúa 16 reactivos; en ambas muestras se observan los porcentajes más altos en la respuesta de Pocas Veces. Para sujetos agresores sexuales la pregunta 3 “Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente” presentó el 95.5%, cabe señalar que en esta pregunta los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias también obtuvieron la misma puntuación. En la pregunta 4 “Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas” los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias obtuvieron el 100.0%. Otras respuestas en Pocas Veces que muestran porcentajes similares, para ambas poblaciones, son las preguntas 7 “Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal”, 8 “las mujeres sólo me hablan por interés”, con 90.9% para cada una, y pregunta 10 “Creo que las mujeres no entienden a los hombres” 72.7%. En la respuesta de Siempre, el porcentaje más alto para agresores sexuales se observa en las preguntas 6 “Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles” 45.5 % y 9 “Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien” con 40.9%. Para los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, también se obtuvo el porcentaje más alto en la pregunta 9 con 54.5%.

INVENTARIO SEXUAL

El Inventario Sexual evalúa 10 reactivos; en ambas muestras se observan los porcentajes más altos en la respuesta de Pocas Veces. Para sujetos agresores sexuales la pregunta 3 “Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres” presentó el 95.5%. Los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias obtuvieron el 100.0% en las preguntas 6 “Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles” y 7 “Estoy confundido sobre mi preferencia sexual”. En la respuesta de Siempre, el porcentaje más alto para agresores sexuales se observa en la pregunta 4 “Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales” con 40.9%. Para los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, también se obtuvo el porcentaje más alto en la pregunta 4 con 50.0%.

INVENTARIO INTERPERSONAL

El Inventario Interpersonal evalúa 5 reactivos; en ambas muestras se observan tres preguntas con los porcentajes más altos en la respuesta de Siempre. Para sujetos agresores sexuales la pregunta 5 ‘Mis mejores amigos son mí familia’ presento el 81.8%. Los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias obtuvieron el 68.2% en las preguntas 1 ‘Me gusta tener amigos y ser sociable’ y ‘Mis mejores amigos son mí familia’. Cabe señalar que los sujetos agresores sexuales también obtuvieron el mismo porcentaje para la pregunta 1. En la respuesta de Pocas Veces, el porcentaje más alto para agresores sexuales se observa en las preguntas 2 ‘Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer’ 86.4% y 3 ‘Prefiero estar sólo que acompañado’ 77.3%. Para los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, también se obtuvieron los porcentajes más altos en las preguntas 2 y 3 con 81.8% y 95.5%, respectivamente.

INVENTARIO SOMÁTICO

El Inventario Somático evalúa 9 reactivos; en ambas muestras se observan los porcentajes más altos en la respuesta de Pocas Veces. Para sujetos agresores sexuales las preguntas 2 ‘Tengo dolores de cabeza sin causa aparente’ y 9 ‘Sufro de constantes cambios de temperatura en mí cuerpo’, ambas presentan el 95.5%, cabe señalar que en la pregunta 9 los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias también obtuvieron la misma puntuación. Los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias obtuvieron el 100.0% en las preguntas 2 ‘Tengo dolores de cabeza sin causa aparente’, 7 ‘Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe’ y 8 ‘Tiendo a enfermarme muy seguido’.

INVENTARIO CONDUCTUAL

El Inventario Conductual evalúa 11 reactivos; en ambas muestras se observan los porcentajes más altos en la respuesta de Pocas Veces. Para sujetos agresores sexuales las preguntas 1 ‘Tengo dificultades para decir lo que pienso’ y 4 ‘Me gusta actuar en contra de las normas establecidas’ presentan el 81.8% cada una. Los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias obtuvieron el 95.5% en la pregunta 2 ‘Muchas de las cosa que hago no deseo hacerla’. Una respuesta en Pocas Veces que muestra un porcentaje similar para ambas poblaciones, es la pregunta 9 ‘Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales’ con 72.7%. En la respuesta de Siempre, los porcentaje más

alto para agresores sexuales se observan en las preguntas 7 ‘Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo’ 40.9% y 6 ‘Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros’ 36.4%. Para los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, también obtuvieron los porcentajes más altos en las preguntas 7 (54.5%) y 6 (45.5%).

INVENTARIO AFECTIVO

El Inventario Afectivo evalúa 9 reactivos; en ambas muestras se observan los porcentajes más altos en la respuesta de Pocas Veces. Para sujetos agresores sexuales las preguntas 2 ‘Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué’ y 5 ‘Me siento sólo’ presentan ambas el 81.8%. Los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias obtuvieron el 100.0% en la pregunta 5. En la respuesta de Siempre, el porcentaje más alto para agresores sexuales se observa en la pregunta 9 ‘Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo’ con 81.8%. Para los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, también se obtuvo el porcentaje más alto en la pregunta 9 con 54.5%.

5.5. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y COMPARATIVO DE LA PSICOCRIMINOLOGÍA

El análisis comparativo se realizó con base a la prueba estadística no paramétrica ji cuadrada (X^2), con el fin de evaluar la relación entre dos variables: Inventarios para Agresores Sexuales (Cognitivo, Sexual, Interpersonal, Somático, Conductual y Afectivo) y Tipo de Población (agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias).

Los resultados fueron obtenidos por medio del Programa Estadístico SPSS; para la aceptación de la hipótesis se aceptó un nivel de significación de .05.

La regla de decisión consiste en rechazar la hipótesis nula si el valor de probabilidad es menor o igual al nivel de significación. Se puede afirmar que hay una relación entre las diferentes categorías que conforman la variable si el valor de probabilidad es menor o igual que el nivel de significación.

Al realizar el análisis estadístico con la ji cuadrada se observó que no hay relación entre las variables y el tipo de muestra (agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias), en los inventarios Cognitivo, Sexual, Interpersonal y Somático, ver anexo 3.

Para los inventarios Conductual y Afectivo, sólo se encontró una respuesta significativa para cada uno de ellos y todas las demás, al igual que los anteriores no se encontró relación entre las variables.

En el Inventario Conductual, la Pregunta 7 “Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo”, obtuvo un valor de $X^2 = 8.540$, con 3 grados de libertad (Gl) y una $p(X^2) < 0.036$, lo que significa que existe una relación entre las variables y se rechaza la hipótesis nula.

A su vez, el Inventario Afectivo en la Pregunta 1 “Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas”, obtuvo un valor de $X^2 = 8.910$, con 3 grados de libertad (Gl) y una $p(X^2) < 0.031$, lo que significa que existe una relación entre las variables y se rechaza la hipótesis nula.

5.6. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación tuvo como objetivo identificar y comparar los elementos psicocriminológicos de 22 sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y 22 sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias en el Estado de Zacatecas.

A continuación se analizarán algunos estudios, para comparar los resultados encontrados en la presente investigación.

En diversos estudios revisados por Hollin (1989), sobre muestras diversas de violadores y víctimas de violación, obtuvo los datos siguientes:

1. “Las violaciones solían acaecer en la propia casa de las víctimas, en las grandes y pequeñas ciudades y en el interior de los coches.

En este punto Hollin se refiere a que los violadores prefieren más los lugares cerrados, en comparación con la muestra de estudio, también obtuvimos que en su mayoría con el 86.4% los agresores sexuales prefieren espacios cerrados, como son: la vivienda donde reside la víctima (59.0%); casa de un familiar (5.3%); la casa del agresor (10.5%); bodega vacía (10.5%); y casa abandonada (5.3%). El espacio abierto se describe como área de cultivo o una zona arbolada con el 13.6%.

2. Los horarios más frecuentes de las violaciones tenían lugar entre las 20 y las ocho horas, o sea, durante la noche y en la oscuridad.

Respecto a la hora de ataque, en la presente investigación, fue muy variada, la mayoría de las agresiones sexuales se presentaron durante el día (54.5%) y casi la mitad ocurrieron en la noche (45.5%).

3. La frecuencia de los asaltos sexuales eran los días sábados.

La frecuencia de asaltos sexuales, en el estudio, muestra que se dieron durante los siete días de la semana, pero el día con mayor número de violaciones es el sábado con el 22.7%; le siguen los días martes y miércoles, cada uno con 18.2%; jueves y domingo con 13.6%, cada uno; viernes con el 9.2%; y el lunes con 4.5%.

4. En lo tocante a las características demográficas de las víctimas, éstas eran sobre todo, mujeres jóvenes, de 16 a 25 años, estudiantes (en menor grado amas de casa o mujeres trabajadoras), y solteras, con una mayor exposición a potenciales situaciones de violación, como vivir y viajar solas, etc.”(Citado en Echeburúa, 1998).

Aunque la edad de la víctima puede ser un factor determinante, un gran número de delincuentes sexuales asaltan igualmente a menores, jóvenes y adultos; a pesar de que tengan preferencia por víctimas pertenecientes al mismo género, hay muchos delincuentes sexuales que victimizan a ambos sexos. Otro dato, es que las dos terceras partes de los delitos de violación tienen a un único sujeto como agresor (Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

En el presente estudio, las víctimas de violación fueron mujeres y hombres, con un total de 26 víctimas: 18 mujeres (69.2%) y 8 varones (30.8%). El estado civil y edad de las mujeres fue el siguiente: Solteras 72.2%, con edades entre 4 y 18 años; Casadas 22.2%, con edad de 26 a 33 años; y una Viuda 5.6% con 68 años. En los varones, todos fueron solteros: siete niños (87.5%), con edades entre los 6 y 10 años; y sólo un joven (12.5%) de 24 años con retraso mental. Como se puede observar también el porcentaje más alto se encuentra en mujeres solteras de 4 a 18 años.

Las características principales de los violadores en estos estudios eran:

- a) Varones jóvenes, de 16 a 30 años.
- b) Más de la mitad de los agresores tenían menos de 25 años y un 80% menos de 30 años (Bartol y Bartol, 1986; Colmes, 1989).

La Edad del agresor sexual se registró con base a la ficha de identificación, es decir, la edad en el momento de ser detenido; para su estudio se agruparon rangos de diez años. Los porcentajes más altos se encontraron en los rangos de 37 a 46 años con 31.8%; de 27 a 36 años 22.7%; y de 16 a 26 años 27.3%. Los porcentajes menores en los rango de 47 a 56 años 9.2%; de 57 a 66 años y 67 a 76 años con 4.5%, respectivamente.

Para comparar la muestra de estudio con base a los hallazgos de Hollín, está se dividió en rangos de quince años: de 16 a 30 con el 41.0%; de 31 a 60 el 54.5% y más de 61 años 4.5%. Lo que indica, para el caso de Zacatecas, que poco más de la mitad de los agresores sexuales se ubican en el rango de 31 a 60 años.

- c) De clase socioeconómica baja.

Para este estudio no se registro la variable socioeconómica, sin embargo, con base a su oficio u ocupación podemos inferirlo. La ocupación del agresor sexual (al momento de su detención) registró seis categorías: Agricultor y Oficios con el 27.3% cada una; Obrero 18.2%; Comerciante 13.6%; Empleado 9.1%; y Desempleado con el 4.5%. Lo que indica que el 86.4% de los agresores sexuales pertenecen a un nivel socioeconómico bajo y sólo el 13.6% a un nivel medio.

- d) Alrededor de la mitad eran sujetos casados y en torno al 60% tenían hijos.

Con relación al estado civil Bueno y Sánchez (1995), reportan en un estudio de 50 casos, que aproximadamente la mitad de los entrevistados eran solteros, siendo menos frecuentes los casados, separados, divorciados y viudos.

En el presente estudio, la variable estado civil contempla las categorías de: Soltero, Casado, Unión Libre y Viudo. El porcentaje más alto se observa en el rubro de Casado con 59.1% y el menor en Viudo con 4.5%. Donde poco más de la mitad son sujetos casados y se coincide con los datos reportados por Hollin.

Respecto al número de hijos procreados por el agresor, este dato se obtuvo con base a los hijos de origen sanguíneo, dejando fuera a los hijos de la concubina que fueron procreados en otras relaciones. Se observó un rango de uno a catorce hijos, el porcentaje mayor 18.7% con catorce hijos y el menor 5.3% para un hijo, así, el 81.8% tenían al menos un hijo.

- e) En lo relativo a los antecedentes delictivos, una cuarta parte de ellos habían violado con anterioridad, mientras que una tercera parte habían cometido delitos violentos previos.
- f) Coherente con esta baja tasa de antecedentes delictivos previos, la reincidencia de los delincuentes sexuales, en conjunto, ha sido estimada como muy baja, no superior al 10%. (Romero y Williams, 1985; Redondo, Funes y Luque, 1993; Pág. 98; citados en Echeburúa, 1998).

En cuanto a la carrera delictiva del agresor sexual, uno de los datos que aparece con mayor constancia entre los trabajos de investigación, es la existencia de antecedentes delictivos ya sea por delitos sexuales o no.

Respecto a la muestra de estudio no se encontraron datos de reincidencia para el delito de violación, sin embargo, uno de los sujetos tenía orden de aprensión por lesiones físicas a un joven de 18 años, previo a la agresión sexual.

No obstante, hay una elevada cifra oscura de delincuencia sexual, sobre todo con relación a las agresiones que acontecen en ámbitos familiares y domésticos, al existir un elevado número de casos no denunciados por las víctimas (Bueno y Sánchez, 1995).

Pese a ello, en estudios de auto informe se han encontrado que por cada delito sexual detectado habría 5 no conocidos.

Con base en la descripción de la agresión, dos terceras partes de los delitos de violación tienen a un único sujeto como agresor. En otros estudios, el 95.0% de los casos hay una única víctima, con independencia de que la agresión fuese cometida por un único agresor o más (Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

En nuestro estudio, el conocimiento de la víctima por el agresor sexual, fue en 18 casos la víctima era conocida (familiar, vecino, amistad) 81.8%, y en los 4 restantes la víctima fue una desconocida 18.2%.

El número de atacantes que cometieron la agresión sexuales se clasificaron en: Individual con el porcentaje mayor 72.7%, Más de Dos 18.2% y Dos con 9.1%. Lo que coincide con Garrido, al señalar que en más de dos terceras partes las agresiones se dan por un agresor.

Hollin (1989), con base en los estudios angloamericanos, señala que “la inmensa mayoría de los agresores sexuales de niños son varones, mientras que la mayoría de las víctimas serían niñas y jóvenes mujeres. Las agresiones más frecuentes consistirían en: caricias y tocamientos genitales, masturbación o exhibicionismo; siendo infrecuentes las relaciones sexuales completas con penetración, debido en parte a razones fisiológicas, ante la desproporción del aparato genital del agresor y de las víctimas. Además, aparecen una serie de factores familiares asociados con la agresión sexual; por ejemplo, si los niños viven sin el padre biológico, o la madre se encuentra enferma, imposibilitada, o ausente por trabajos fuera del hogar, siendo una cuarta parte de los casos donde las niñas fueron agredidas por un miembro de su propia familia” (Pág. 98; citado en Echeburúa, 1998).

Cabe señalar que en siete casos el atacante fue el padre biológico (31.8%), hacia alguna de sus hijas, con un rango de edad de 9 a 18 años, en dos casos (9.1%) la agresión la realizó el padre adoptivo o

concubino, entre los que se encuentran una niña de 4 años y cinco niños entre los 6 y 9 años; en tres casos (13.6%) se presentó la violación por otro familiar, a menores de edad con edades de 8, 10 y 12 años; cuatro vecinos (18.2%), de ellos, dos son mujeres: una soltera de 10 y una viuda de 68 años, dos hombres solteros de 10 y 24 años; en amistades tenemos dos mujeres (9.1%), una soltera de 17 y una casada de 26 años; por último, las cuatro víctimas desconocidas (18.2%), tenían edades de 18, 26 y dos de 33 años.

La agresión se determinó con base al grado de violencia física y/o psicológica empleada por el agresor, definiéndose las siguientes categorías: Fuerza Física, Fuerza Moral, Intimidación y Soborno. El 50.0% de las víctimas reporta el uso de la Fuerza Física y sólo un caso 4.5% el Soborno. Cabe señalar que las categorías de Fuerza Moral e Intimidación obtuvieron el mismo porcentaje (22.7%).

El tipo de delito se clasificó con base a la Legislación del Estado de Zacatecas en cinco categorías: Violación Equiparada 41.0%; Violación con 36.4%; Rapto y Violación 13.6%; Violación Tumultuaria y Rapto con Violación Tumultuaria 4.5% cada una.

En otras áreas, investigadores como Becker y Abel (1985) señalan como necesario el estudio de las distorsiones cognitivas del agresor sexual, porque éstas les permiten trasladar sus fantasías a la acción, y así tienden a perpetuar su conducta sexual desviada (citados en: Garrido, Beneyto y Canet, 1999).

En materia de actitudes, Garrido, Redondo, Gil y Torres (1993), señalan que muchos violadores mostraron actitudes favorables e igualitarias hacia las mujeres. Sin embargo, no se ha podido demostrar que los violadores, pese a su conducta de agresión sexual, sean, como grupo, más conservadores y negativos en sus actitudes hacia las mujeres que los no-violadores.

Con relación a los pensamientos y actitudes se empleó el Inventario para Agresores Sexuales, el cual, parte del modelo cognitivo-conductual y está integrado por seis áreas: Conductual, Afectivo, Cognitivo, Somático, Interpersonal y Sexual. Dicho inventario fue aplicado a dos muestras: sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, con el fin de comparar los elementos psicocriminológicos.

Para ambas muestras, las respuestas a los inventarios se presentaron con mayor frecuencia en el rubro de Pocas veces y sólo en algunos reactivos los puntajes más altos se presentaron en Siempre. En el análisis cualitativo, se pueden observar algunos reactivos con respuestas semejantes en Pocas veces o Siempre. A su vez, en el análisis cuantitativo se aplicó la ji cuadrada para buscar la correlación entre las preguntas de los Inventarios y las poblaciones de estudio, arrojando sólo dos respuestas significativas, una para el Inventario Conductual y otra para el Afectivo.

Finalmente, una vez analizados, discutidos y encontrado similitudes entre las variables psicológicas de nuestro estudio con otros trabajos, se puede concluir que no podemos realizar ningún tipo de generalización, ya que el tamaño de la muestra no es representativo.

En este sentido, los datos obtenidos tampoco permiten establecer una tipología para sujetos agresores sexuales en el Estado de Zacatecas.

Por otro lado, el alto índice de violencia e inseguridad que se vive en México ha llevado a los legisladores a plantear nuevas reformas y aumentar los años de condena, con el fin de aminorar los actos delictivos. En el ámbito penitenciario también se han hecho esfuerzos, como la creación de centros penitenciarios de máxima seguridad, establecimiento de nuevas políticas, entre otros.

Sin embargo, estas medidas no han podido disminuir los índices de criminalidad y tampoco las políticas penitenciarias han logrado disminuir la reincidencia.

En el caso que nos ocupa, existe una gran preocupación social por las conductas delictivas en las que se ven implicadas víctimas, en especial mujeres, niñas y niños, agredidos sexualmente. Esta situación provoca un recrudecimiento de las penas a los agresores sexuales y una vez condenados, una tendencia a limitar los beneficios penitenciarios. El impacto que produce en la sociedad que dichos presos gocen de beneficios penitenciarios ha fomentado la restricción en la concesión de dichos beneficios.

Así, los beneficios penitenciarios que los agresores sexuales pueden obtener se toman con bastante cautela. Ante la dificultad de poder pronosticar con certeza el comportamiento que el agresor sexual pueda tener en libertad, es necesario realizar un estudio exhaustivo del interno centrándonos en su problemática.

La importancia del presente estudio radica en el planteamiento de políticas criminales, de rehabilitación y readaptación de sujetos agresores sexuales en el CERERESO de Cieneguillas, Zacatecas.

En materia de Psicología, podemos mencionar la siguientes propuestas:

- En el ámbito legal (penal y civil), el papel del psicólogo es el de auxiliar al juez, ofreciendo un análisis criminológico y delincuencial con base a los elementos periciales y de personalidad de las víctimas y victimarios.
- La intervención del psicólogo en el ámbito penitenciario, a través de un programa de manejo de creencias con agresores sexuales, desde el enfoque cognitivo – conductual, lo que permitirá la rehabilitación y el índice de reincidencia.

CONCLUSIONES

A) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO

El presente trabajo tuvo como objetivo Identificar y comparar los elementos psicocriminológicos de sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación y sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias en el Estado de Zacatecas.

El cumplimiento del objetivo se llevo a cabo aplicando el Inventario para Agresores Sexuales (Cognitivo, Sexual, Interpersonal, Somático, Conductual y Afectivo), a cada una de las muestras descritas en el párrafo anterior.

Posteriormente, se realizaron dos tipos de análisis: cualitativo y cuantitativo, lo que permitió comparar las respuestas de las muestras, para cada uno de los Inventarios y así poder identificar los elementos psicocriminológicos.

B) RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Una vez analizados los datos, se concluye que no se pueden identificar los elementos psicocriminológicos entre una muestra y otra, ya que no se encontraron datos significativos que demuestren diferencias entre el agresor sexual y los sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias.

Los agresores sexuales se perciben como sujetos socialmente hábiles, que disfrutan de la conversación, tienen seguridad en ellos mismos, normalmente actúan por iniciativa propia, no suelen tener problemas para expresar sus opiniones, etc. Pero a la luz de la investigación psicopatológica, no cabe duda afirmar que los violadores sean un grupo de perturbadores con diagnósticos formales en psicopatología, entendida como elementos alterados en la personalidad del sujeto que afecta su comportamiento. Garrido, Beneyto y Canet (1999)

Finalmente, la comparación entre la muestra de agresores sexuales y la bibliografía referente a investigaciones realizadas con agresores sexuales, se encontraron algunas similitudes en variables como: características de la víctima, situaciones y características del victimario.

C) EL PAPEL DEL PSICÓLOGO

La violencia es un fenómeno social que constituye uno de los problemas más importantes que enfrenta la sociedad moderna, pero no es un fenómeno actual, ya que este ha existido desde el comienzo de la humanidad.

La violencia es una manifestación de poder y de dominio con la intención de controlar a los otros (as). La manera más común de ejercer violencia es a través de la agresión, entendida como la intención de dañar física o psicológicamente a otra u otras personas (Valladares, 1993; citado en Roldán, 2001.)

La violencia social se ha manifestado a través de un sinnúmero de formas, entre las que se encuentra la violencia sexual.

La violencia sexual generalmente es ejercida por los hombres en contra de las mujeres, niños y niñas y en menor número en hombres, sin distinción de edad o estatus socioeconómico, esto a través de la violencia física y/o verbal, la cual, se presenta en diferentes grados y matices desde las conductas agresivas más simples hasta las más complejas y crueles, como la violación.

Kaplan y Sadock (1987), definen a la violación como la realización del coito con una mujer u hombre, contra su voluntad o consentimiento, doblegándola (o) ya sea por la fuerza, por el miedo resultante de la amenaza, por drogas o agentes tóxicos, o bien, a causa de una deficiencia de tipo físico o mental, por lo que la víctima es incapaz de resistir o de ejercer un juicio racional, que le permita identificar el ataque como agresión sexual o en su defecto, cuando esta por debajo de la edad habitual de consentimiento (citados en Delgadillo y Gurrola, 2000.)

“Es importante mencionar que la violación sexual implica no sólo el rompimiento de la integridad física y psicológica de las víctimas sino también el análisis de un conjunto de factores situacionales

que propician el riesgo de ocurrencia de este delito, así como las características psicológicas y sociales en las cuales se encuentran inmerso el victimario sexual, como uno de los elementos activos de esta problemática social” (Pág. 16; Robles, 1998.)

El papel que juega el psicólogo en esta problemática es de suma importancia para la sociedad, ya que es el profesional que cuenta con las herramientas teóricas – metodológicas para prevenir, detectar, diagnosticar, intervenir y/o canalizar los casos de abuso sexual, que se presenten en los ámbitos: familiar, social, laboral, etc.

Además, puede intervenir en el área de la Psicología Criminológica como Perito Legal, para la detección de factores psicocriminológicos que coadyuven al Ministerio Público y en el Sistema Penitenciario, en la Rehabilitación de los agresores sexuales y sus familias.

D) LA INTERDISCIPLINA Y LA MULTIDISCIPLINA

Como se ha visto, el grado de violencia que se ejerce en la violación no es un problema que sólo afecta a la víctima, sino a la sociedad en general. Por ello, este fenómeno es estudiado por varias disciplinas como la Psicología, Sociología, Biología, Antropología, Derecho (Criminología, Criminalística, Penología), entre otras.

Estos profesionales estudian las condiciones, motivaciones, situaciones y modo de operar del agresor sexual, a través del análisis de su historia personal, social, psicológica, nivel socioeconómico y cultural.

Desde el punto de vista de la Psicología, el agresor sexual presenta una alteración psicológica y social, por lo tanto no es sólo un individuo enfermo, sino que es el emergente de un núcleo familiar enfermo, en el que el individuo traduce a través de la agresión las ansiedades y conflictos del intra grupo familiar. El hombre que tiene motivaciones a violar, es porque presenta problemas en su desarrollo psicosexual desde la infancia, lo que significa una sexualidad anómala, sentimientos de inferioridad, inseguridad y fallido control de impulsos sexuales provocados por el conjunto de privaciones afectivas, de cuidado y protección, de qué fue objeto dentro del núcleo familiar. (Marchiori, 1975; citado en Contreras, 1990)

La historia de la familia del delincuente sexual muestra un hogar desintegrado, falta de supervisión, carencia de afecto y cuidados, condiciones poco favorables en la infancia. A consecuencia de tales condiciones, el individuo se siente confundido y en conflicto en el área de la sexualidad. Una vez cometido el delito sexual, la actitud de la familia del trasgresor es de rechazo, de distanciamiento hacia él; existe, por lo tanto, problemas de control después de salir de la institución penitenciaria por la carencia de un núcleo familiar adecuado, esto es, una familia consciente del problema; por ello, la reincidencia en éstos casos suele ser frecuente (Marchiori, 1989; citado en Hernández y Márquez, 2000.)

En muchos de los casos los problemas de salud física o mental están condicionados e incluso se desencadenan por las circunstancias socioculturales que rodean al individuo. Si, por ejemplo, una comunidad reprime fuertemente la agresividad, el sujeto que no puede manejar sus impulsos internos, los verterá sobre sí mismo, provocando su autodestrucción; a la inversa, si es más permisiva y no ha generado controles internos suficientes, el sujeto manejará su agresividad hacia afuera, realizando conductas dañinas para los demás; las agresiones sexuales son una muestra de comportamiento de este tipo (Hernández y Márquez, 2000.)

“En materia de delincuencia y, más ampliamente, en materia de conducta humana, hoy por hoy es imposible (y tal vez lo será siempre) hacer predicciones exactas sobre el comportamiento futuro, afirmando que alguien, con total seguridad, no cometerá nuevos delitos, encontrará un trabajo, abandonará el uso de drogas, etc. Las ciencias psicológica y criminológica, en sus actuales estados de desarrollo, no pueden operar sino en términos de probabilidades modestas. Sobre la base de informaciones diversas, de amplios conjuntos de variables relacionadas con la conducta de la gente (edad, experiencia y aprendizajes previos, educación, conexiones familiares y sociales, inteligencia y habilidades, actitudes, valores, salud, etc.), llegando a conclusiones probables de mayor o menor riesgo de que un sujeto cometa o no nuevos delitos, encuentre o mantenga un trabajo o abandone las drogas. Por lo que se deben asumir ciertas cuotas de error ineludible. El dato que deberá informar nuestras decisiones, como en todos los demás ámbitos científicos, no es si se producen fallos en la predicción, sino cuál es la proporción existente entre estos fallos y los beneficios sociales y de política criminal que se derivan de continuar efectuando estas predicciones imperfectas” (Pág. 105; Echeburúa, 1998).

Por lo anteriormente expuesto, la violación es un fenómeno que afecta a la sociedad; por lo que se llevan a cabo estudios e investigaciones desde muy diversas disciplinas, con el fin de entender dicha problemática y poder hacer planteamientos que reduzcan el grado de incidencia, ayuden la recuperación de las víctimas y de los propios agresores sexuales, así como el planteamiento de penas y procedimientos penales.

E) VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL TRABAJO

Las Ventajas que tuvo el presente trabajo son:

- El análisis de los conceptos: agresión vs violencia, violencia social, violencia sexual y violación.
- Desde el punto de vista Legal, la definición de violación por el Código Penal para el Distrito Federal y Código Penal para el Estado de Zacatecas.
- La revisión teórica de los factores que confluyen o posibilitan que un individuo desencadene la conducta de violación sexual.
- El Trabajo de Campo, donde fue posible entrevistar y revisar expedientes de agresores sexuales, así como la aplicación del Inventario para Agresores Sexuales.
- La disponibilidad de la población (muestra), tanto de agresores sexuales como de sujetos no reclusos en Instituciones Penitenciarias, para la realización de la presente investigación.
- El análisis de datos, que permitió comparar los hallazgos registrados en campo con los estudios e investigaciones con agresores sexuales.
- Contribuir a la investigación de sujetos agresores sexuales sentenciados por el delito de violación en nuestro país.

Desventajas del trabajo:

- El espacio autorizado por la Institución Penitenciaria del Estado de Zacatecas, no era el adecuado para la realización de las entrevistas, ya que había ciertas interrupciones, lo que distraía la atención del entrevistado como entrevistador.

- El tiempo para la revisión de los expedientes, estos eran entregados al inicio de la sesión, conforme a la programación de los sujetos que eran citados para entrevista y devueltos al final de la misma. Esto sólo permitió revisar datos generales (Ficha de Identificación), tipo de delito, años de sentencia y de forma muy general los hechos acontecidos, pero el tiempo no permitía realizar un estudio más profundo.
- Los sujetos agresores sexuales tienden a negar el hecho delictivo y su versión es muy diferente a lo argumentado en el expediente, mencionando que fueron acusados injustamente: “me tendieron un cuatro”; “la relación con las hijas no era buena”; “tenía problemas con la esposa y por venganza me acusan de violación de mis hijos”. Además el hecho de llevar un buen comportamiento, ser cooperativos y participativos en la Institución Penitenciaria, les favorece para recibir ciertos “beneficios” como son: reducción en el tiempo de condena, libertad condicional, entre otros. Estos factores influyen, tanto, en las respuestas a los inventarios como en las entrevistas realizadas a los sujetos agresores sexuales.

F) FUTURAS INVESTIGACIONES

Es importante seguir realizando investigaciones sobre la violencia sexual, con el fin de tener elementos que coadyuven en la prevención, tratamiento, rehabilitación y reducción de los índices de violación en nuestro país.

Para llevar a cabo los planteamientos anteriores, es necesario establecer objetivos interdisciplinarios y multidisciplinarios, que permitan obtener la información que ayude a resolver esta problemática social.

La información contenida en la presente investigación pueda servir de base para el planteamiento de nuevos objetivos.

A N E X O S

ANEXO 1

INVENTARIO COGNITIVO
PARA AGRESORES SEXUALES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Pienso que los demás son injustos conmigo.	90.9	0.0	4.5	4.5
2	Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.	81.8	13.6	0.0	4.5
3	Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.	95.5	4.5	0.0	0.0
4	Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.	90.9	4.5	4.5	0.0
5	Soy culpable de lo que me pasa.	77.3	0.0	4.5	18.2
6	Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.	27.3	22.7	4.5	45.5
7	Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.	90.9	0.0	0.0	9.1
8	Las mujeres sólo me hablan por interés.	90.9	4.5	0.0	4.5
9	Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.	27.3	22.7	9.1	40.9
10	Creo que las mujeres no entienden a los hombres.	72.7	4.5	9.1	13.6
11	No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.	75.0	5.0	0.0	20.0
12	Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.	81.8	4.5	4.5	9.1
13	Soy fácil de convencer.	77.3	18.2	4.5	0.0
14	Pienso que no tengo verdaderos amigos.	68.2	18.2	9.1	4.5
15	Pienso que no le caigo bien a los demás.	68.2	13.6	4.5	13.6
16	Mientras más popular sea con los demás más importantes soy.	54.5	13.6	13.6	18.2

INVENTARIO SEXUAL
PARA AGRESORES SEXUALES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.	72.7	13.6	4.5	9.1
2	Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.	86.4	9.1	4.5	0.0
3	Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.	95.5	0.0	4.5	0.0
4	Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.	36.4	13.6	9.1	40.9
5	Creo que la masturbación no es buena.	72.7	9.1	4.5	13.6
6	Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.	81.8	13.6	0.0	4.5
7	Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.	86.4	9.1	0.0	4.5
8	Me enoja que alguien me rechace sexualmente.	90.9	4.5	0.0	4.5
9	Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.	86.4	4.5	4.5	4.5
10	La sexualidad nunca ha sido importante para mí.	68.2	18.2	4.5	9.1

**INVENTARIO INTERPERSONAL
PARA AGRESORES SEXUALES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN**

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Me gusta tener amigos y ser sociable.	13.6	9.1	9.1	68.2
2	Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.	86.4	0.0	0.0	13.6
3	Prefiero estar solo que acompañado.	77.3	9.1	9.1	4.5
4	Siento la necesidad de compartir algo con los otros.	40.9	4.5	4.5	50.0
5	Mis mejores amigos son mi familia.	4.5	4.5	9.1	81.8

INVENTARIO SOMÁTICO
PARA AGRESORES SEXUALES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.	77.3	4.5	4.5	13.6
2	Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.	95.5	0.0	0.0	4.5
3	Cuando estoy enojado en empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.	81.8	4.5	4.5	9.1
4	Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.	90.9	9.1	0.0	0.0
5	Constantemente me siento cansado y fatigado.	72.7	18.2	0.0	9.1
6	Escuchó los latidos de mi corazón sin causa aparente.	77.3	9.1	0.0	13.6
7	Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.	90.9	4.5	0.0	4.5
8	Tiendo a enfermarme muy seguido.	90.9	4.5	4.5	0.0
9	Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.	95.5	0.0	0.0	4.5

INVENTARIO CONDUCTUAL
PARA AGRESORES SEXUALES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Tengo dificultades para decir lo que pienso.	81.8	13.6	4.5	0.0
2	Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.	72.7	9.1	4.5	13.6
3	Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.	77.3	4.5	9.1	9.1
4	Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.	81.8	9.1	4.5	4.5
5	Siempre hago lo que quiero.	54.5	18.2	18.2	9.1
6	Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.	36.4	18.2	9.1	36.4
7	Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.	36.4	18.2	4.5	40.9
8	Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.	77.3	13.6	0.0	9.1
9	Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.	72.7	13.6	4.5	9.1
10	Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.	68.2	22.7	9.1	0.0
11	Creo que nadie aprecia mi amistad.	77.3	18.2	4.5	0.0

INVENTARIO AFECTIVO
PARA AGRESORES SEXUALES SENTENCIADOS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.	59.1	0.0	4.5	36.4
2	Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.	81.8	9.1	4.5	4.5
3	Me siento frustrado cuando algo me sale mal.	68.2	22.7	4.5	4.5
4	Siento que nada de lo que vivo es la realidad.	77.3	9.1	4.5	9.1
5	Me siento sólo.	81.8	4.5	4.5	9.1
6	Me siento desorientado en relación a mi vida futura.	68.2	9.1	4.5	18.2
7	Siento que nadie comprende lo que me pasa.	77.3	9.1	4.5	9.1
8	Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.	77.3	18.2	0.0	4.5
9	Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.	4.5	13.6	0.0	81.8

ANEXO 2

INVENTARIO COGNITIVO
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Pienso que los demás son injustos conmigo.	95.5	4.5	0.0	0.0
2	Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza.	95.5	4.5	0.0	0.0
3	Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.	95.5	0.0	4.5	0.0
4	Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.	100.0	0.0	0.0	0.0
5	Soy culpable de lo que me pasa.	68.2	0.0	9.1	22.7
6	Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.	50.0	9.1	13.6	27.3
7	Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.	90.9	4.5	4.5	0.0
8	Las mujeres sólo me hablan por interés.	90.9	9.1	0.0	0.0
9	Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.	18.2	13.6	13.6	54.5
10	Creo que las mujeres no entienden a los hombres.	72.7	18.2	9.1	0.0
11	No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.	95.5	4.5	0.0	0.0
12	Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.	77.3	4.5	4.5	13.6
13	Soy fácil de convencer.	63.6	27.3	9.1	0.0
14	Pienso que no tengo verdaderos amigos.	86.4	9.1	4.5	0.0
15	Pienso que no le caigo bien a los demás.	86.4	9.1	4.5	0.0
16	Mientras más popular sea con los demás más importantes soy.	72.7	4.5	9.1	13.6

INVENTARIO SEXUAL
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.	50.0	22.7	4.5	22.7
2	Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.	68.2	22.7	9.1	0.0
3	Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.	90.9	4.5	0.0	4.5
4	Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.	13.6	13.6	22.7	50.0
5	Creo que la masturbación no es buena.	81.8	4.5	4.5	9.1
6	Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.	100.0	0.0	0.0	0.0
7	Estoy confundido sobre mi preferencia sexual.	100.0	0.0	0.0	0.0
8	Me enoja que alguien me rechace sexualmente.	95.5	4.5	0.0	0.0
9	Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja.	95.5	0.0	0.0	4.5
10	La sexualidad nunca ha sido importante para mí.	72.7	9.1	0.0	18.2

**INVENTARIO INTERPERSONAL
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Me gusta tener amigos y ser sociable.	4.5	13.6	13.6	68.2
2	Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.	81.8	9.1	4.5	4.5
3	Prefiero estar solo que acompañado.	95.5	0.0	4.5	0.0
4	Siento la necesidad de compartir algo con los otros.	27.3	18.2	13.6	40.9
5	Mis mejores amigos son mi familia.	13.6	4.5	13.6	68.2

INVENTARIO SOMÁTICO
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.	81.8	0.0	4.5	13.6
2	Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.	100.0	0.0	0.0	0.0
3	Cuando estoy enojado en empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.	90.9	0.0	4.5	4.5
4	Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.	86.4	4.5	9.1	0.0
5	Constantemente me siento cansado y fatigado.	77.3	22.7	0.0	0.0
6	Escuchó los latidos de mi corazón sin causa aparente.	95.5	4.5	0.0	0.0
7	Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.	100.0	0.0	0.0	0.0
8	Tiendo a enfermarme muy seguido.	100.0	0.0	0.0	0.0
9	Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo.	95.5	4.5	0.0	0.0

INVENTARIO CONDUCTUAL
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Tengo dificultades para decir lo que pienso.	90.9	9.1	0.0	0.0
2	Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.	95.5	4.5	0.0	0.0
3	Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.	81.8	9.1	9.1	0.0
4	Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.	86.4	13.6	0.0	0.0
5	Siempre hago lo que quiero.	22.7	18.2	22.7	36.4
6	Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.	22.7	18.2	13.6	45.5
7	Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.	4.5	18.2	22.7	54.5
8	Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.	81.8	9.1	0.0	9.1
9	Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.	72.7	13.6	9.1	4.5
10	Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.	77.3	18.2	0.0	4.5
11	Creo que nadie aprecia mi amistad.	90.9	9.1	0.0	0.0

INVENTARIO AFECTIVO
PARA SUJETOS NO RECLUIDOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

No	PENSAMIENTO	POCAS VECES	REGULARMENTE	GENERALMENTE	SIEMPRE
1	Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.	72.7	18.2	0.0	9.1
2	Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porqué.	95.5	4.5	0.0	0.0
3	Me siento frustrado cuando algo me sale mal.	81.8	9.1	4.5	4.5
4	Siento que nada de lo que vivo es la realidad.	95.5	0.0	4.5	0.0
5	Me siento sólo.	100.0	0.0	0.0	0.0
6	Me siento desorientado en relación a mi vida futura.	95.5	0.0	4.5	0.0
7	Siento que nadie comprende lo que me pasa.	95.5	4.5	0.0	0.0
8	Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.	95.5	4.5	0.0	0.0
9	Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo.	18.2	9.1	18.2	54.5

ANEXO 3

ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON CHI – CUADRADA

INVENTARIO COGNITIVO

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 1 Cognitivo.** Pienso que los demás son injustos conmigo.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>3.024^a</i>	<i>3</i>	<i>.388</i>
Likelihood Ratio	<i>4.183</i>	<i>3</i>	<i>.242</i>
Linear-by-Linear Association	<i>1.186</i>	<i>1</i>	<i>.276</i>
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 2 Cognitivo.** Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mí cabeza.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>2.231^a</i>	<i>2</i>	<i>.328</i>
Likelihood Ratio	<i>2.664</i>	<i>2</i>	<i>.264</i>
Linear-by-Linear Association	<i>2.055</i>	<i>1</i>	<i>.152</i>
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 3 Cognitivo.** Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.000 ^a	2	.368
Likelihood Ratio	2.773	2	.250
Linear-by-Linear Association	.204	1	.652
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 4 Cognitivo.** Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.095 ^a	2	.351
Likelihood Ratio	2.868	2	.238
Linear-by-Linear Association	1.834	1	.176
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 5 Cognitivo.** Soy culpable de lo que me pasa.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	.569 ^a	2	.752
Likelihood Ratio	.576	2	.750
Linear-by-Linear Association	.358	1	.550
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 6 Cognitivo.** Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4.756 ^a	3	.191
Likelihood Ratio	4.878	3	.181
Linear-by-Linear Association	1.540	1	.215
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 7 Cognitivo.** Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4.000 ^a	3	.261
Likelihood Ratio	5.545	3	.136
Linear-by-Linear Association	.416	1	.519
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 8 Cognitivo.** Las mujeres sólo me hablan por interés.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.333 ^a	2	.513
Likelihood Ratio	1.726	2	.422
Linear-by-Linear Association	.350	1	.554
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 9 Cognitivo.** Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.529 ^a	3	.676
Likelihood Ratio	1.539	3	.673
Linear-by-Linear Association	1.166	1	.280
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 10 Cognitivo.** Creo que las mujeres no entienden a los hombres.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4.800 ^a	3	.187
Likelihood Ratio	6.086	3	.107
Linear-by-Linear Association	.951	1	.330
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 11 Cognitivo.** No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4.916 ^a	2	.086
Likelihood Ratio	6.455	2	.040
Linear-by-Linear Association	4.709	1	.030
N of Valid Cases	42		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .95.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 12 Cognitivo.** Quisiera ser el mejor y el más fuerte que todos los demás.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	.229 ^a	3	.973
Likelihood Ratio	.230	3	.973
Linear-by-Linear Association	.196	1	.658
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 13 Cognitivo.** Soy fácil de convencer.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.024 ^a	2	.599
Likelihood Ratio	1.033	2	.597
Linear-by-Linear Association	.966	1	.326
N of Valid Cases	44		

a. 2 cells (33.3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 14 Cognitivo.** Pienso que no tengo verdaderos amigos.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.471 ^a	3	.481
Likelihood Ratio	2.877	3	.411
Linear-by-Linear Association	2.188	1	.139
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 15 Cognitivo.** Pienso que no le caigo bien a los demás.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.671 ^a	3	.299
Likelihood Ratio	4.832	3	.185
Linear-by-Linear Association	2.994	1	.084
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 16 Cognitivo.** Mientras más popular sea con los demás más importante soy.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.914 ^a	3	.590
Likelihood Ratio	1.965	3	.580
Linear-by-Linear Association	.809	1	.368
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.00.

INVENTARIO SEXUAL

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 1 Sexual.** Obtuve en mí adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.712 ^a	3	.438
Likelihood Ratio	2.765	3	.429
Linear-by-Linear Association	2.180	1	.140
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 2 Sexual.** Me excito fácilmente cuando veo a una mujer.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.090 ^a	2	.352
Likelihood Ratio	2.140	2	.343
Linear-by-Linear Association	1.612	1	.204
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 3 Sexual.** Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.024 ^a	3	.388
Likelihood Ratio	4.183	3	.242
Linear-by-Linear Association	.297	1	.586
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 4 Sexual.** Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.758 ^a	3	.289
Likelihood Ratio	3.887	3	.274
Linear-by-Linear Association	2.053	1	.152
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 3.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 5 Sexual.** Creo que la masturbación no es buena.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	.651 ^a	3	.885
Likelihood Ratio	.659	3	.883
Linear-by-Linear Association	.347	1	.556
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 6 Sexual.** Pienso que todas las mujeres son prostitutas y fáciles.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4.400 ^a	2	.111
Likelihood Ratio	5.946	2	.051
Linear-by-Linear Association	3.146	1	.076
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 7 Sexual.** Estoy confundido sobre mí preferencia sexual.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.220 ^a	2	.200
Likelihood Ratio	4.379	2	.112
Linear-by-Linear Association	2.342	1	.126
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 8 Sexual.** Me enoja que alguien me rechace sexualmente.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.024 ^a	2	.599
Likelihood Ratio	1.411	2	.494
Linear-by-Linear Association	.843	1	.359
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 9 Sexual.** Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mí pareja.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.100 ^a	3	.552
Likelihood Ratio	2.873	3	.412
Linear-by-Linear Association	.416	1	.519
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 10 Sexual.** La sexualidad nunca ha sido importante para mí.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.366 ^a	3	.500
Likelihood Ratio	2.778	3	.427
Linear-by-Linear Association	.080	1	.777
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

INVENTARIO INTERPERSONAL

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 1 Interpersonal.** Me gusta tener amigos y ser sociable.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>1.400^a</i>	3	.706
Likelihood Ratio	<i>1.449</i>	3	.694
Linear-by-Linear Association	<i>.198</i>	1	.656
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 2 Interpersonal.** Me cuesta trabajo iniciar una conversación con una mujer.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>4.027^a</i>	3	.259
Likelihood Ratio	<i>5.232</i>	3	.156
Linear-by-Linear Association	<i>.108</i>	1	.742
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 3 Interpersonal.** Prefiero estar sólo que acompañado.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.754 ^a	3	.289
Likelihood Ratio	4.921	3	.178
Linear-by-Linear Association	2.365	1	.124
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 4 Interpersonal.** Siento la necesidad de compartir algo con los otros.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.600 ^a	3	.308
Likelihood Ratio	3.778	3	.286
Linear-by-Linear Association	.012	1	.912
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 5 Interpersonal.** Mis mejores amigos son mí familia.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>1.473^a</i>	3	.689
Likelihood Ratio	<i>1.521</i>	3	.677
Linear-by-Linear Association	<i>1.229</i>	1	.268
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

INVENTARIO SOMÁTICO

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 1 Somático.** Cuando me pongo nervioso me sudan las manos.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>1.029^a</i>	<i>3</i>	<i>.794</i>
Likelihood Ratio	<i>1.415</i>	<i>3</i>	<i>.702</i>
Linear-by-Linear Association	<i>.019</i>	<i>1</i>	<i>.890</i>
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 2 Somático.** Tengo dolores de cabeza sin causa aparente.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	<i>1.023^b</i>	<i>1</i>	<i>.312</i>		
Continuity Correction [†]	<i>.000</i>	<i>1</i>	<i>1.000</i>		
Likelihood Ratio	<i>1.410</i>	<i>1</i>	<i>.235</i>		
Fisher's Exact Test				<i>1.000</i>	<i>.500</i>
Linear-by-Linear Association	<i>1.000</i>	<i>1</i>	<i>.317</i>		
N of Valid Cases	<i>44</i>				

a. Computed only for a 2x2 table

b. 2 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 3 Somático.** Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.439 ^a	3	.697
Likelihood Ratio	1.831	3	.608
Linear-by-Linear Association	.496	1	.481
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 4 Somático.** Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.359 ^a	2	.307
Likelihood Ratio	3.138	2	.208
Linear-by-Linear Association	.890	1	.346
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 5 Somático.** Constantemente me siento cansado y fatigado.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.141 ^a	2	.343
Likelihood Ratio	2.914	2	.233
Linear-by-Linear Association	1.116	1	.291
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 6 Somático.** Escuchó los latidos de mí corazón sin causa aparente.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.754 ^a	2	.153
Likelihood Ratio	4.921	2	.085
Linear-by-Linear Association	3.656	1	.056
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 7 Somático.** Sufro usualmente de dolores estomacales, resfriado o gripe.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.095 ^a	2	.351
Likelihood Ratio	2.868	2	.238
Linear-by-Linear Association	1.623	1	.203
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 8 Somático.** Tiendo a enfermarme muy seguido.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.095 ^a	2	.351
Likelihood Ratio	2.868	2	.238
Linear-by-Linear Association	1.834	1	.176
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 9 Somático.** Sufro de constantes cambios de temperatura en mí cuerpo.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>2.000^a</i>	<i>2</i>	<i>.368</i>
Likelihood Ratio	<i>2.773</i>	<i>2</i>	<i>.250</i>
Linear-by-Linear Association	<i>.406</i>	<i>1</i>	<i>.524</i>
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

INVENTARIO CONDUCTUAL

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 1 Conductual.** Tengo dificultades para decir lo que pienso.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>1.305^a</i>	2	.521
Likelihood Ratio	<i>1.693</i>	2	.429
Linear-by-Linear Association	<i>1.115</i>	1	.291
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 2 Conductual.** Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>5.009^a</i>	3	.171
Likelihood Ratio	<i>6.563</i>	3	.087
Linear-by-Linear Association	<i>4.763</i>	1	.029
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 3 Conductual.** Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.362 ^a	3	.501
Likelihood Ratio	3.141	3	.370
Linear-by-Linear Association	.803	1	.370
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 4 Conductual.** Me gusta actuar en contra de las normas establecidas.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.227 ^a	3	.527
Likelihood Ratio	3.001	3	.391
Linear-by-Linear Association	.994	1	.319
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 5 Conductual.** Siempre hago lo que quiero.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	6.593 ^a	3	.086
Likelihood Ratio	6.936	3	.074
Linear-by-Linear Association	6.232	1	.013
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 4.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 6 Conductual.** Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.115 ^a	3	.774
Likelihood Ratio	1.123	3	.772
Linear-by-Linear Association	.866	1	.352
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 7 Conductual.** Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	8.540 ^a	3	.036
Likelihood Ratio	9.539	3	.023
Linear-by-Linear Association	4.383	1	.036
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 3.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 8 Conductual.** Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	.229 ^a	2	.892
Likelihood Ratio	.230	2	.891
Linear-by-Linear Association	.028	1	.866
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 9 Conductual.** Me cuesta trabajo realizar iniciativas personales.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	.667 ^a	3	.881
Likelihood Ratio	.680	3	.878
Linear-by-Linear Association	.028	1	.867
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 10 Conductual.** Me es difícil aceptar las reglas sociales existentes.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.236 ^a	3	.357
Likelihood Ratio	4.395	3	.222
Linear-by-Linear Association	.194	1	.660
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * Pregunta 11 Conductual. Creo que nadie aprecia mí amistad.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>1.910^a</i>	2	.385
Likelihood Ratio	<i>2.309</i>	2	.315
Linear-by-Linear Association	<i>1.830</i>	1	.176
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

INVENTARIO AFECTIVO

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 1 Afectivo.** Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	8.910 ^a	3	.031
Likelihood Ratio	11.097	3	.011
Linear-by-Linear Association	3.650	1	.056
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 2 Afectivo.** Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porque.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2.564 ^a	3	.464
Likelihood Ratio	3.343	3	.342
Linear-by-Linear Association	2.419	1	.120
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 3 Afectivo.** Me siento frustrado cuando algo me sale mal.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1.558 ^a	3	.669
Likelihood Ratio	1.601	3	.659
Linear-by-Linear Association	.333	1	.564
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 4 Afectivo.** Siento que nada de lo que vivo es la realidad.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4.421 ^a	3	.219
Likelihood Ratio	5.967	3	.113
Linear-by-Linear Association	2.529	1	.112
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 5 Afectivo.** Me siento sólo.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>4.400^a</i>	<i>3</i>	<i>.221</i>
Likelihood Ratio	<i>5.946</i>	<i>3</i>	<i>.114</i>
Linear-by-Linear Association	<i>3.741</i>	<i>1</i>	<i>.053</i>
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 6 Afectivo.** Me siento desorientado en relación a mí vida futura.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<i>7.000^a</i>	<i>3</i>	<i>.072</i>
Likelihood Ratio	<i>9.322</i>	<i>3</i>	<i>.025</i>
Linear-by-Linear Association	<i>4.958</i>	<i>1</i>	<i>.026</i>
N of Valid Cases	<i>44</i>		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.00.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 7 Afectivo.** Siento que nadie comprende lo que me pasa.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.754 ^a	3	.289
Likelihood Ratio	4.921	3	.178
Linear-by-Linear Association	3.558	1	.059
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 8 Afectivo.** Tengo estados de ánimo cuyas causas me resultan inexplicables.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3.221 ^a	2	.200
Likelihood Ratio	3.736	2	.154
Linear-by-Linear Association	2.804	1	.094
N of Valid Cases	44		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .50.

Tipo de Población Aplicada * **Pregunta 9 Afectivo.** Estoy contento y feliz con mí vida, me siento seguro de mí mismo.

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	7.200 ^a	3	.066
Likelihood Ratio	8.882	3	.031
Linear-by-Linear Association	2.370	1	.124
N of Valid Cases	44		

a. 6 cells (75.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2.00.

TABLA VALORES DE X² A LOS NIVELES DE CONFIANZA DE .05 Y .01

GRADOS DE LIBERTAD (gl)	.05	.01
1	3.841	6.635
2	5.991	9.210
3	7.815	11.325
4	9.498	13.227
5	11.070	15.086
6	12.592	16.812
7	14.067	18.475
8	15.507	20.090
9	16.919	21.666
10	18.307	23.209
11	19.675	24.725
12	21.026	26.217
13	22.362	27.688
14	23.685	29.141
15	24.996	30.578
16	26.296	32.000
17	27.587	33.409
18	28.869	34.805
19	30.144	36.191
20	31.410	37.566
21	32.671	38.932
22	33.924	40.289
23	35.17	41.638
24	36.415	42.980
25	37.652	44.314
26	38.885	45.642
27	40.113	46.963
28	41.337	48.278
29	42.557	49.588
30	43.773	50.892
35	49.802	57.342
40	55.758	63.691
45	61.656	69.957
50	67.505	76.154
60	79.082	88.379
70	90.531	100.425
80	101.879	112.329
90	113.145	124.116
100	124.342	135.807

Fuente: Wayne W. Daniel (1977), *Estadística con aplicaciones a las ciencias sociales y a la educación*, México: McGraw-Hill.

Fuente original: "A Table of Percentage Points of the X² Distribution", *Skandinavisk Aktuarietidskrift*, 33 (1950), 168-175.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acevedo, A. (1986) El Proceso de la Entrevista. Conceptos y Modelos. México. Editorial Limusa, pp. 70-76.
2. Acevedo, A. (1992) El Proceso de la Entrevista. Conceptos y Modelos. 4ª Edición. y López, A México. Editorial Limusa, pp. 103-123.
3. Alarcón, R. (1997) La contemporaneidad de la violencia y su afronte multidimensional. En ALCMEON, Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. Fundación Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica. Año VIII–Vol. 6. N° 3, Argentina, pp. 1 – 17.
4. Berkowitz, (1996) El problema de la agresión. Agresión, Causas, Consecuencias y Control. Bilbao, España. Editorial Descleé de Brouwer, pp. 23 – 45.
5. Brownmiller, (1975) Contra nuestra Voluntad. Barcelona. España. Editorial Planeta.
6. Bueno, M. (1995) Violadores y Agresores Sexuales. En Boletín Criminológico y Sánchez, L. No. 15. Universidad de Málaga, España.
7. Código Penal Para el Distrito Federal. México. Editorial Porrúa. (2001)
8. Código Penal Para el Estado de Zacatecas México. Editorial Sista. (2001)
9. Contreras, G. (1990) Análisis Teórico de la Violencia Sexual en México. México. Tesis de Lic. en Psicología. ENEP Iztacala. UNAM.

BIBLIOGRAFÍA

10. Delgadillo, L (2000) Significado Psicológico de Violación. Entre la Violación y el Amor (Reflexiones desde la Psicología). Toluca, México. UAEM, pp. 133 – 142.
11. Diccionario (1998) Diccionario de la lengua española Larousse. México. Ediciones Larousse Larousse.
12. Echeburua,E. (1998) Perfil psicológico de los delincuentes sexuales. Cáp. 5 Personalidades Violentas. Madrid, España. Ediciones Pirámide, pp. 95 – 108.
13. Estrada, O. (1985) El delito de violación en la mujer y sus consecuencias psicológicas. México. Tesis de Lic. En Derecho ENEP Acatlán, UNAM.
14. Garrido, (1999) Delincuentes Sexuales en España: Una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña. En Revista Psicología y Ciencia Social. Universidad de Valencia. España. Vol. 2 – Suplemento pp. 29 – 37.
15. Gobierno (2000) Agroindustria. Tierra Fértil para la Inversión. México. del Estado de Zacatecas
16. Gobierno (2000) Minería. El Proyecto Minero más importante de México. México. del Estado de Zacatecas
17. Gobierno (2000) Zacatecas, Sitio Ideal para la Inversión. México. del Estado de Zacatecas

BIBLIOGRAFÍA

18. Gómez, H. (2001) La libertad condicional: Peritación Psicológica de los agresores sexuales. Madrid, España.
19. Grados, E. J. (1988) Introducción, Reclutamiento y Selección. Edit. México. Manual Moderno.
20. Hernández (2000) y Márquez El perfil del homicida y el delincuente sexual: el punto de vista de la salud mental. En Psicología y Salud, pp. 103 – 114.
21. INEGI (2001) Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas. México.
22. INEGI (2000) Encuesta Nacional de Empleo del Estado de Zacatecas. México.
23. Jiménez , B. (2001) La importancia de la psicología del derecho en la victimología “Delación de hechos Antisociales” como control social. México. Tesis de Lic. en Psicología. ENEP Iztacala. UNAM.
24. Maldonado,C.(1980) Análisis legal del tipo denominado violación fraudulenta. México. Tesis de Lic. en Derecho. ENEP Acatlán. UNAM.
25. Martínez, G. (1999) La violación sexual: una de las manifestaciones más graves de la violencia sexual. En Revista Psicología y Ciencia Social. Vol. 2 – Suplemento, pp. 51 – 56.
26. Monreal, R. (1999) Plan Estatal de Desarrollo 1999 – 2004. Gobierno del Estado de Zacatecas. México.
27. Morales, (1995) Prevención de la Violación. México. Tesis de Lic. en Padilla y Saavedra Psicología. ENEP Iztacala. UNAM.

BIBLIOGRAFÍA

28. Nudelman, M (1999) y Varela, M. Sobre los efectos de la violencia en el desarrollo del aparato psíquico “¿Usted deja llevar lápices a los chicos?”. En III Encuentro Temático de Psicólogos del MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina.
29. Oraá, B. R. (2001) Pederastia – Pedofilia. En Asesorate. Boletín de Información Sexológica, Psicología – Sexología. N° 31.
30. Ramírez, F. (2000) Violencia Masculina en el hogar. México. Editorial Pax.
31. Ramos, B. J. (1981) Estudio dogmático del delito de violación tumultuaria (diferencias con los demás sujetos que establece el artículo 266 bis). México. Tesis de Lic. en Derecho. ENEP Acatlán. UNAM.
32. Robles, A. (1998) Alternativa Terapéutica para Agresores Sexuales. México. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. ENEP Iztacala. UNAM.
33. Rodríguez, M (1980) El factor edad en los delitos sexuales de estupro, violación y rapto en el Derecho Penal Mexicano. México. Tesis de Lic. en Derecho ENEP Acatlán. UNAM.
34. Roldan, S. (2001) Violencia contra las mujeres. México. Tesis de Lic. en Psicología. FES Iztacala. UNAM.
35. SAGARPA (2001) Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera. México. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
36. Silva, A. (1998) La Investigación asistida por Computadora en las ciencias sociales y de la salud. México. UNAM Campus Iztacala.

BIBLIOGRAFÍA

37. Soto, M. (2000) Castra al Violador: Revanchismo Inconducente. Argentina.
38. Valladares, P. (1993) Estudio Epidemiológico de la Violencia Sexual. México. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. Psicología, UNAM. ENEP Iztacala.